

**Universidad Nacional Autónoma de
México**

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

*La resistencia de la Universidad Autónoma de
México frente a la Educación Socialista 1933-1938.*

**Tesis para optar por el grado de Licenciada en Pedagogía que
presenta:**

Andrea Escobar Limón

Asesora: Lic. Alma Silvia Díaz Escoto



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con mucho amor:

A mi hijo Emilio, mi razón de ser, de estar y de luchar.

A Quique, mi compañero en esta aventura que es la vida.

A mis padres y hermanas, por alentarme en todo este proceso.

LOS AMO MUCHISIMO.

Agradezco:

A mi asesora Alma Silvia Díaz Escoto, que me apoyó en todo momento.

Al personal del Archivo Histórico del Consejo Universitario, en especial a Silvia Falcón.

La Universidad no está encargada de construir, de curar, de elaborar productos, de crear instituciones o regulaciones económicas, fines para los cuales si necesitaría aceptar tesis exclusivistas, sino que está destinada a investigar, a estudiar, a criticar, necesariamente debe de proclamar como base de su trabajo, la perfectibilidad del conocimiento y la necesidad ineludible de la rectificación.

Manuel Gómez Morín.

La Universidad de México, su función y razón de ser de su autonomía.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. FUNDAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y SUS CONFLICTOS CON EL ESTADO.....	10
1.1. La génesis de la Universidad Nacional de México	10
1.2. Los años de la Revolución y la Universidad	12
1.3. Los años veinte. La Universidad y la Reconstrucción Nacional.....	15
1.4. 1929: nuevamente en busca de la Autonomía Universitaria.....	19
2. LA LIBERTAD DE CÁTEDRA Y LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA	25
2.1. El debate Caso-Lombardo.....	25
2.2. 1933: la Autonomía plena.....	33
2.3. La Ley Orgánica de 1933	39
2.4. Manuel Gómez Morín y la reorganización de la Universidad.....	43
3. EL GOBIERNO DE CÁRDENAS Y LA EDUCACIÓN	52
3.1. Un nuevo y ambiguo Artículo Tercero.	52
3.2. La educación durante el cardenismo	55
3.3. La Educación socialista: la propuesta.....	61
3.4. La educación socialista: la práctica.	66
3.5. La polarización político-social.....	70
4. LA UNIVERSIDAD ANTE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA	75
4.1. La Huelga del 34.....	75
4.2 El rector Ocaranza y la Iniciación Universitaria	83
4.3. El rector Luis Chico Goerne y la cordialidad con el gobierno cardenista	97
4.4. La reconciliación entre la Universidad y el Estado.....	112
5. CONCLUSIONES.....	114
FUENTES.....	119

LA RESISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO FRENTE A LA EDUCACIÓN SOCIALISTA. 1933-1938

INTRODUCCIÓN

Si bien es importante conocer lo que sucede en la actualidad, también lo es conocer los acontecimientos pasados. En este caso nos ocuparemos de hechos educativos que han tenido gran relevancia en la vida nacional. Se trata de la resistencia de la Universidad Autónoma de México ante la educación socialista, tema que causó gran revuelo en su momento. Ahora que podemos analizarlo a la distancia, tenemos más elementos para saber por que no siguió adelante un proyecto tan ambicioso en un país que se encontraba en plena reconstrucción nacional, puesto que en este proceso este modelo educativo podría haber servido como aliado para la consolidación del régimen post-revolucionario.

La educación socialista se presentó como un modelo innovador que prometía mucho en un país que se estaba reconstruyendo después de una revolución social, revolución que fue inspiración de muchos de los proyectos educativos, políticos y sociales de un México en formación;¹ sin embargo la falta de conocimiento y la manipulación de la información en diversos sectores sociales no permitió que el proyecto de educación socialista se concretara. Por tal motivo conviene realizar un estudio, para conocer las causas, el desarrollo y consecuencias de la movilización universitaria en contra del proyecto educativo del gobierno de Lázaro Cárdenas.

Por otra parte debe destacarse que si bien el tema de la educación socialista ha sido ampliamente abordado desde la academia, casi no se ha estudiado el impacto de la educación socialista en la educación superior, lo que permite a este trabajo aportar un poco de más información desde otra arista del tema.

La Educación Socialista proponía un modelo pedagógico, sociopolítico y cultural que planteaba innovaciones en técnicas y teorías educativas, al mismo

¹ Por nombrar algunos la construcción de escuelas rurales, repartición de tierras, jornadas médicas, asesoría laboral a obreros, etc.

tiempo que prometía el desarrollo económico y social del país. Entonces, ¿por qué fue rechazado por una parte importante de la comunidad universitaria? Además ¿en el juego político al interior de la Universidad, qué corrientes estaban a favor y cuáles en contra de adoptar la propuesta educativa del gobierno?

El presidente Cárdenas conocía la importancia de la educación superior para la consolidación del nuevo proyecto de Nación, que se conformaría como resultado de la lucha armada. Evidentemente se trataba de un modelo educativo que le presentaba a la sociedad grandes ventajas, en este contexto: ¿acaso se trataba de una forma de resistencia por parte de las clases privilegiadas ante la consolidación del proyecto revolucionario? Y, por otra parte, ¿hasta qué punto el presidente Cárdenas utilizó la asignación de presupuesto como mecanismo de control y presión para forzar a los universitarios a adoptar su modelo educativo?

En un nivel más amplio ¿qué papel jugó la resistencia de la Universidad ante la educación socialista en el contexto de la lucha de clases? La Universidad que había luchado por distintos medios y durante varios años por obtener su autonomía, sabía que el socialismo amenazaba con arrebatársela, entonces: ¿qué tanto este modelo educativo atentaba contra este principio recién alcanzado? O bien, ¿eran realmente los principios de autonomía y libertad de cátedra los que estaban en juego?

Es bien conocida la aprobación que el presidente Lázaro Cárdenas había logrado entre ciertos sectores de la población, entonces ¿a qué se debió que la comunidad universitaria estuviera dispuesta a una confrontación de tan amplio espectro con tal de oponerse a ese proyecto educativo? o en todo caso ¿cuánto dividió a la comunidad universitaria dicha problemática? O más bien, ¿esta situación sirvió para fortalecer a la Universidad y su autonomía?

En este trabajo me propongo demostrar que el rechazo a la educación socialista y las luchas por alcanzar la autonomía de la Universidad Autónoma de México estaban relacionados con el afán de mantener cierta independencia ideológica del proyecto revolucionario, con el fin de proteger los intereses e ideales universitarios.

La situación era por demás difícil, toda vez que al mismo tiempo que se requería el apoyo económico del gobierno, era necesario mantener la soberanía académica aun al precio de la confrontación con los funcionarios gubernamentales. En contraste, la asignación del presupuesto a la Universidad era la principal herramienta del gobierno para lograr sus propósitos de control sobre la institución, a la vez que era su justificación para demandar cierta obediencia de ella. Es decir, el Estado consideraba que al asignarle recursos económicos a la Universidad, la institución estaba comprometida a cumplir sus mandatos en materia educativa. Sobre todo porque su proyecto educativo era para el bien común y, en todo caso, los recursos presupuestales venían de la propia sociedad, a quien se debía la Universidad.

Desde que empezaron los debates públicos en torno a la reforma del Artículo Tercero Constitucional, se iniciaron las descalificaciones al proyecto educativo del gobierno desde distintos ámbitos de la sociedad y la Universidad no fue la excepción. De hecho al interior de la institución este tema generó confrontaciones constantes entre la comunidad universitaria, de tal suerte que al mismo tiempo que protagonizaba constantes enfrentamientos con las autoridades gubernamentales, también tenía conflictos internos. Todo lo cual debilitaba a la institución, a tal grado que incluso puso en peligro su existencia misma.

En este contexto, una vez lograda la autonomía, la Universidad Autónoma de México tuvo el marco adecuado para poder oponerse al proyecto educativo del sistema post-revolucionario. De tal forma que la oposición universitaria a la educación socialista está relacionada principalmente con la negativa de la Universidad a la intromisión del gobierno en su proyecto académico, es decir, más que oponerse al contenido programático de la educación socialista, se oponía al afán de control cardenista sobre la institución; todo lo cual le otorgó las condiciones apropiadas al interior de la casa de estudios para negarse a aceptar tal propuesta educativa. Por otro lado y de acuerdo a González Marín “la Universidad fue la última expresión cultural del porfiriato [siendo] refugio de

cuadros intelectuales porfiristas”,² entonces ¿estos antecedentes podrían incidir en la decisión de la casa de estudios de no apoyar el programa social que tenían los gobiernos post-revolucionarios?

Cabe mencionar al mismo tiempo que si las autoridades le otorgaron la plena autonomía a la Universidad, fue con el afán de debilitarla, pues luego le quitarían el carácter nacional, al mismo tiempo que apoyarían la creación de otras instituciones de educación superior afines al proyecto de Nación cardenista.

Es necesario destacar, que si bien para el gobierno estaba en juego el desarrollo del país y la idea de la justicia social, también se encontraba, la resistencia de ciertos grupos a un proyecto de Nación que anteponía lo social a lo individual.

Los objetivos de este trabajo son: establecer los orígenes de la Universidad y los fundamentos de la educación socialista como proyecto de Nación, así como estudiar la relación que tuvo la Universidad y el gobierno de Cárdenas una vez que la educación socialista quedó estipulada en la Constitución y al mismo tiempo, exponer los conflictos entre el deseo gubernamental por implantar la educación socialista y de las autoridades universitarias en su afán de proteger la autonomía de la Universidad. Además, es mi propósito conocer las causas del rechazo a la educación socialista por parte del sector universitario y presentar los distintos puntos de vista de los actores que participaron en esta disputa y saber cuáles eran los intereses particulares tanto de quienes la aceptaron como de aquellos que la rechazaron, así como las consecuencias que tuvo el rechazo de la educación socialista en la Universidad. Asimismo, analizar la huelga estudiantil de 1934 en contra de la educación socialista y las repercusiones que tuvo dentro de la Universidad y en las relaciones entre la Institución y el Estado durante las administraciones universitarias de Fernando Ocaranza y Luis Chico Goerne.

La realización de esta investigación se basa en documentos bibliográficos y hemerográficos pertenecientes a la época y a estudios posteriores del periodo comprendido entre 1933 a 1938. Se utiliza material que contiene información

² González Marín Silvia, “La Universidad frente al Estado cardenista” en *Memorias del primer encuentro de historia de la Universidad*, México, CESU-UNAM, 1984, p. 154

general del tema así como documentos especializados en algún aspecto de dicho proceso.

Para poder lograr los objetivos que me he propuesto es necesario estudiar el problema desde sus orígenes, por lo tanto para la elaboración de este trabajo, en el primer capítulo presento un esbozo sobre el origen de la Universidad y la inspiración que Justo Sierra tuvo de las universidades alemanas para crear su proyecto de universidad. Asimismo, trato sobre los diversos intentos previos para obtener la autonomía y los conflictos que tuvo para existir durante sus primeras décadas de funcionamiento.

El capítulo dos corresponde al debate entre Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano en torno a temas como la autonomía y la libertad de cátedra. Ambos catedráticos de la Universidad se enfrentaron durante el 1^{er} Congreso de Universitarios Mexicanos. Expongo además las repercusiones sobre las conclusiones de este Congreso. Asimismo abordo la reforma a la Ley Orgánica de 1933, la posibilidad de la desaparición de la Universidad como consecuencia de dicha ley y su levantamiento con Gómez Morín a la cabeza de la institución.

El tercer capítulo se refiere al arribo de Cárdenas al poder y los debates en torno al proyecto de modificación al Artículo Tercero, su legislación y la implantación de la educación socialista. Se alude a la desinformación y deformación de los contenidos socialistas en el contexto del nuevo proyecto educativo y finalmente, expongo lo que fue la práctica socialista en materia educativa y la polarización sociopolítica que generó el nuevo modelo educativo,

El capítulo cuarto se enfoca en la reacción que de la comunidad universitaria ante el nuevo modelo educativo y sus confrontaciones, tanto al interior de la Universidad, como con el gobierno. Se expone la huelga estudiantil de 1934, año en que se legaliza la Educación Socialista en todo el país. Posteriormente se introduce el tema de la creación de la Iniciación Universitaria por parte del rector Ocaranza como respuesta a la prohibición federal de impartir educación secundaria en la Universidad y los cambios que suscitó la reorganización universitaria. Cierro con la relación cordial del rector Luis Chico con el presidente Cárdenas, la cual finalmente entró en conflicto y culminó con la renuncia del

rector, para dar paso a un nuevo ciclo de relaciones entre la Universidad y el Estado con Gustavo Baz.

En las conclusiones retomo los diferentes temas involucrados en la polémica entre la Universidad y el gobierno cardenista en torno a la Educación Socialista, con el fin de comprobar mis hipótesis.

Cabe señalar que en México, desde el siglo XIX, los ideólogos liberales plantearon la necesidad de convertir a la educación en la vía para transformar la realidad del país. Argumentaban que como resultado de los tres siglos de dominación española los mexicanos, en su mayor parte indígenas, se encontraban sumidos en la degradación y debían ser rescatados de ella para lograr el progreso nacional.

Igualmente, el positivismo veía en la enseñanza un medio para robustecer el nacionalismo al enaltecer por medio de la educación el carácter mestizo del “ser mexicano”. En este sentido, las políticas educativas de los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana no fueron la excepción, y las utilizaron como una parte fundamental en la construcción de su proyecto de país.

Así, varias fueron las vertientes de acción: el laicismo, heredero de la Reforma, se fortaleció con la Escuela Racionalista, defendida en sus orígenes por la Casa del Obrero Mundial, para luego promover en 1934 la implantación de la educación socialista a través de la reforma al Artículo Tercero Constitucional.

Como parte del Plan Sexenal que regiría la política mexicana durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, la educación socialista nació de la paulatina radicalización ideológica del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y de la respuesta que Plutarco Elías Calles dio, como jefe máximo de la Revolución, a la larga lucha cristera iniciada desde su mandato y a la continua oposición católica que lo atacaba por su “jacobinismo”. Al mismo tiempo, fue preconizada por legisladores e intelectuales como una necesidad para lograr la transformación económica y social que el pueblo requería.

Desde sus inicios, la reforma fue polémica, y pronto tuvo que enfrentar severas críticas por parte de grupos conservadores. Al mismo tiempo, sus propios

promotores tuvieron problemas para definir el tipo de socialismo que se debía desarrollar.³

Si bien la idea fundamental del proyecto consistió en que la educación socialista fuera una vía para derrotar a la sociedad de clases, la falta de definición del concepto de socialismo en la reforma, se convirtió en su mayor enemigo, pues esa vaguedad provocó el surgimiento de interpretaciones confusas sobre su significado y las metas que el proyecto debía alcanzar. Por un lado legisladores, intelectuales del ala izquierda del partido y maestros intentaban establecer el camino que debía seguirse para luchar en contra del fanatismo y los prejuicios, conforme lo establecía el artículo reformado;⁴ mientras que, por el otro, la jerarquía eclesiástica, las asociaciones católicas, algunos padres de familia y los antiguos cristeros debatían acerca de la respuesta que darían a un proyecto que, a todas luces, trataba de destruir la religión y se contraponía al derecho individual de ejercicio de la libertad de culto y el de los padres a decidir sobre el tipo de educación que querían para sus hijos.

En este contexto, fue necesaria la creación de una institución que se encargara de establecer los fundamentos y las pautas que el nuevo proyecto debía seguir. Como resultado de ello, en 1935 se creó el Instituto de Orientación Socialista (IOS), instrumento de consulta al que todas las dependencias de la Secretaría de Educación Pública (SEP) debían recurrir para implantar la escuela que prepararía a las nuevas generaciones en la lucha por el advenimiento de un nuevo régimen social sin explotadores. Dos serían sus funciones primordiales: una, colaborar con los diversos departamentos en la elaboración de planes y programas de trabajo. La otra, llevar a cabo ciclos de conferencias sobre la

³ En este sentido, Vicente Lombardo Toledano argumentaba que la reforma al Artículo Tercero debía incluir la definición de "socialismo científico", en cambio, algunos otros intelectuales, se negaron a precisar el término en la reforma, lo que provocó diversas interpretaciones acerca del proyecto de educación socialista, que, como se verá en el presente trabajo, fue una de las causas de su fracaso. *Apud.* Victoria Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana: Periodo 1934-1940. La educación socialista*, Colegio de México, 1979, p. 18.

⁴ "La educación que imparta el estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social". Consultado en Sebastián Mayo, *La educación socialista en México: el asalto a la Universidad*, Argentina, Editorial Bear, 1964, p. 41

reforma educativa para preparar a los maestros y directores de las escuelas en el proceso de instauración de la educación socialista en sus centros de trabajo.

De esta manera la nueva educación se preocuparía por la “rehabilitación efectiva” del proletariado, sería un centro de saber por él y para él. Así, la teoría y la práctica se mezclarían para iniciar la lucha contra los grupos opresores, lo cual le proporcionaría al pueblo elementos para tener conciencia de clase.

Hasta aquí todo parecía marchar de acuerdo con los ideales revolucionarios. Sin embargo, el gobierno cardenista no previó el choque que esta propuesta tendría con la Universidad, pues la consideraron violatoria de la libertad de cátedra. Con el problema de que además limitaba el número de egresados de algunas carreras, puesto que Cárdenas en el primer Plan Sexenal decía que era “más urgente el robustecimiento del sistema de educación rural y la ampliación y perfeccionamiento de las escuelas técnicas, [por lo que] no se dedicaran mayores recursos que los ya previstos en las leyes, para ayudar y fomentar la cultura superior, en su aspecto universitario”.⁵

Ante el ambiente tenso entre la Universidad y el Gobierno, en 1934, el rector Manuel Gómez Morín realizó algunas declaraciones en defensa de la Autonomía Universitaria, las cuales fueron apoyadas por la comunidad universitaria. De tal suerte que para octubre del mismo año estalló una huelga universitaria, al mismo tiempo que se aprobaban las modificaciones al Artículo Tercero, que dictaba una orientación socialista en la educación, propiciando nuevas polémicas en el interior de la Universidad, ya que se debatía si la educación socialista debía tener alcance en la educación superior, particularmente en la Universidad.

Así, en 1935 el presidente Cárdenas declaró que la Universidad debía ajustarse a lo establecido en la Constitución y que se elaboraría una nueva Ley Orgánica. En ese mismo año la Universidad propuso un pliego petitorio a Cárdenas sobre las condiciones en las que se mantendría la Universidad, sin embargo, Cárdenas no accedió y le permitió solamente cierta autonomía administrativa y técnica. Las disputas entre el Estado y la Universidad no terminaron ahí, por el contrario, cada vez se complicaron más debido a que

⁵ Victoria Lerner, *Op. Cit.*, p. 147.

empezaron a involucrarse distintas posturas, tanto de izquierda como de derecha, con lo cual Cárdenas tomó la decisión de impulsar nuevas opciones de educación superior y técnica.

1. FUNDAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO Y SUS CONFLICTOS CON EL ESTADO

1.1. La génesis de la Universidad Nacional de México

El 22 de septiembre de 1910 fue inaugurada la Universidad Nacional de México, su creación fue fruto del esfuerzo de Justo Sierra para lograr la existencia de una institución encargada de la educación superior del país. Su nacimiento se realizó durante el gobierno de Porfirio Díaz, por lo que desde su origen tuvo el estigma de ser una institución nacida en el periodo de la dictadura, de corte aristócrata, alejada de las necesidades populares y de la realidad nacional.

Justo Sierra hizo varios intentos por obtener una universidad antes de ver su obra consumada, en 1881 había presentado ante el Congreso de la Unión un proyecto de universidad inspirado en los modelos alemanes (en los que se concedía autonomía a la universidad frente al gobierno), sin embargo su proyecto no prosperó debido a tres objeciones:

- Se argumentaba que la creación de una universidad implicaba revivir a la Real y Pontificia Universidad de México, la cual había sido cerrada por el Partido Liberal, que en su momento la había considerado obsoleta.
- No era posible concebir a la Universidad como un órgano autónomo frente al gobierno, ya que el Estado no estaba dispuesto a solventar los gastos de una institución para que se gobernara a sí misma.
- La principal responsabilidad del gobierno se enfocaba en la educación básica, siendo imposible crear y mantener una institución de nivel superior, cuando aún no se había alcanzado la meta de una educación primaria sólida y amplia.

Luego de las impugnaciones realizadas al proyecto de Sierra, fue necesario esperar más de 20 años y ver fracasar otros tantos intentos para concretar un proyecto de universidad.

Finalmente en abril de 1910, con el apoyo de Ezequiel Chávez, Sierra presentó una nueva iniciativa de creación de la universidad y así la defendió frente al Congreso de la Unión

Empezaré por confesar, señores diputados, que el proyecto de creación de la Universidad no viene precedido por una exigencia clara y terminante de la opinión pública. Este proyecto no es popular, en el rigor de acepción de esta palabra; es gubernamental. No podía ser de otro

modo, pues se trata de un acto por el cual el gobierno se desprende, en una porción considerable, de facultades que hasta ahora había ejercido legalmente, y las deposita en un cuerpo que se llamará Universidad Nacional¹.

En ese discurso también declaró que la nueva universidad nada tenía que ver con la Real y Pontificia Universidad, puesto que ésta sería laica al igual que la ciencia. Para evitar objeciones el tema de la autonomía fue omitido del nuevo proyecto, pero se sugirió la libertad suficiente para la investigación científica a favor de la nación y el reconocimiento de su personalidad jurídica.

Más tarde, en mayo del mismo año, la iniciativa fue aprobada por el Congreso y promulgada como ley. La universidad tendría oficialmente el nombre de Universidad Nacional de México, se constituiría con las Escuelas de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería, de Bellas Artes (en lo que concierne a Arquitectura), de Altos Estudios, la Nacional Preparatoria (ENP) y los institutos de investigación. Dependería directamente del Ejecutivo Federal y la gobernaría un Rector, elegido por el Presidente, y por un Consejo Universitario.

La apertura de la Universidad se realizó el 22 de septiembre de 1910 como parte de las festividades del Centenario de la Independencia. Se realizó una solemne ceremonia que se llevó a cabo en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, presidida por el General Porfirio Díaz, presidente del país, y por representantes de las Universidades de Salamanca, París y California.²

El discurso de inauguración estuvo a cargo de Justo Sierra, quien enfatizó el carácter científico que tendría la Universidad, además de aclarar que no tendría vínculo alguno con la antigua Universidad Real y Pontificia. Al mismo tiempo destacó los resultados que se esperaban de esta casa de estudios

La acción educadora de la Universidad resultará entonces de la acción científica; haciendo venir a ella grupos selectos de la intelectualidad mexicana y cultivando intensamente en ellos el amor puro de la verdad, el tesón de la labor cotidiana para encontrarla, la persuasión de

¹ Consuelo García Stahl, *Síntesis histórica de la Universidad de México*, UNAM Dirección General de Orientación Vocacional, México, 1975, p. 136.

² Julio Jiménez Rueda, *Historia Jurídica de la Universidad de México*, UNAM-FFyL, México, 1955, p.188

que el interés de la ciencia y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano³

En el contexto inestable del país, previo al estallido revolucionario y en los años de la lucha armada, la Universidad sorteó distintas dificultades para mantenerse vigente. Mantuvo enfrentamientos con grupos intelectuales, existieron fricciones entre los mismos universitarios y tuvo conflictos en la esfera política. En reiteradas ocasiones las fuerzas revolucionarias la calificaron de “reaccionaria” debido a su origen porfiriano. Enfrentó severas críticas debido a la simpatía manifiesta de algunos de sus integrantes hacia el régimen derrocado y a que nunca mostró un apoyo decidido hacia la lucha revolucionaria o los gobiernos surgidos de ésta.

1.2. Los años de la Revolución y la Universidad

Las dificultades para la Universidad empezaron inmediatamente después de que fue inaugurada. Integrantes de la corriente positivista ortodoxa, principalmente Agustín Aragón y Horacio Barreda, atacaron a Justo Sierra por la creación de una institución, que según ellos, iba en contra del progreso y el desarrollo humano. En 1911, los mismos positivistas presentaron una iniciativa ante la Cámara de Diputados para la desaparición de la Universidad Nacional de México y la Escuela de Altos Estudios, pues consideraban inadecuado gastar el presupuesto en este tipo de instituciones, cuando lo verdaderamente urgente, era dar mayor atención al sector básico de la educación, petición que no fue atendida por parte de la legislatura.

En 1912 la Universidad tuvo distintos conflictos; en junio de ese año en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el Licenciado Luis Cabrera, quien había sido elegido director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia por Madero con intenciones meramente políticas, realizó modificaciones a los métodos de evaluación, las cuales consistían en sustituir el examen final por “reconocimientos trimestrales”: Los estudiantes expresaron su inconformidad tanto por los métodos

³ García *Stahl*, Op. Cit., p. 140.

de evaluación como por la elección del nuevo director a través de un mitin en el que presentaron sus demandas ante José María Pino Suárez, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Al no obtener una respuesta de las autoridades, los estudiantes se declararon en huelga, con lo que empeoró la situación.

Madero expresó que la huelga era inapropiada para la condiciones del país y pidió a los alumnos que desistieran del paro, sin embargo su petición no fue atendida, debido a que muchos de los estudiantes y maestros que estaban en contra pertenecían al Partido Católico y en éste encontraron apoyo de algunos abogados conservadores simpatizantes del porfirismo y adversarios del régimen de Madero. De forma tal que el conflicto comenzó a tomar tintes políticos.

Ante la huelga y la exigencia por la renuncia de Cabrera, las autoridades consideraron clausurar dicha escuela. Los alumnos en respuesta a esta acción abandonaron la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 3 de julio y formaron la Escuela Libre de Derecho. Debido al fracaso de las autoridades contra los huelguistas ese mismo año la escuela fue reabierta, con el Licenciado Cabrera como director.

A finales del mismo año la Confederación Cívica Independiente presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa para suprimir el subsidio destinado a la Universidad, ya que por su origen porfiriano la consideraban un gasto innecesario para la nueva nación. Hubo un debate acalorado en el Congreso, pero gracias a la intervención de Félix Palavicini, representante del Bloque Renovador, la iniciativa no prosperó y la Universidad continuó con su presupuesto, sin embargo años más tarde habría nuevos intentos por quitarle el subsidio y cerrarla⁴.

La Universidad sufrió cambios en 1914, esta vez el escenario fue la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), se reformó el plan de estudios con el propósito de eliminar el perfil positivista con que se había creado e incorporar cátedras relacionadas con las humanidades y la filosofía espiritualista. La reforma estuvo a cargo de Pedro Henríquez Ureña y Nemesio García Naranjo. Al mismo tiempo se estableció en la ENP una disciplina de carácter militar, esto debido a los conflictos

⁴ Gilberto Guevara Niebla, *La rosa de los cambios: Breve historia de la UNAM*, México, Cal y Arena, 1990, p. 26.

internos que existían en el país y a la invasión norteamericana. Diferentes grupos estudiantiles se opusieron a esta disposición, sin embargo la mayoría estuvo de acuerdo lo que permitió que la Universidad disfrutara de cierta autonomía otorgada por el entonces presidente Victoriano Huerta.

Ese mismo año los constitucionalistas ocuparon la Ciudad de México, con lo que el gobierno de Huerta llegó a su fin y la tranquilidad de la que gozaba la Universidad también. Al mismo tiempo se abrió un intenso debate sobre las ventajas de la autonomía universitaria y se empezaron a elaborar proyectos para obtenerla formalmente.

En este escenario político, entre intensos debates y encuentros armados, se aprobó una nueva Constitución en 1917, la cual trajo algunas repercusiones y cambios en la Universidad. La Constitución, en el Artículo 14 transitorio, suprimía a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (encargada de la educación en el Distrito Federal), y en sustitución se creaba el Departamento Universitario y de Bellas Artes, que regiría a la Universidad, los museos, la Biblioteca Nacional, entre otros organismos. Al mismo tiempo, el Artículo 19 establecía que la ENP dependería del Gobierno del Distrito Federal.

La Universidad se opuso y de inmediato lanzó una protesta, alegando que la ENP era básica en la formación de los futuros aspirantes a continuar los estudios profesionales. La queja universitaria no tuvo eco entre las autoridades públicas, así que se decidió implementar a través de la Escuela de Estudios Superiores (antes de Altos Estudios) cursos de extensión universitaria que sustituirían a los impartidos en la ENP. Por su parte el Gobierno del Distrito Federal hizo modificaciones a los programas de la ENP, con el propósito de que dejara de ser la antesala para entrar a la Universidad y se convirtiera en un medio de educación popular que proporcionara cultura general y preparación práctica.⁵

Debido a las condiciones en las que se encontraban las relaciones entre el Estado y la Universidad, se presentó en las Cámaras Legislativas un proyecto de Autonomía para la Universidad encabezado por Antonio Caso; a este proyecto se opuso la mayoría de los miembros del Congreso, pues consideraban que darle

⁵ García Stahl, Op.Cit., p.153.

autonomía a la Universidad significaba crear un poder dentro de otro, contrario a la Unidad Nacional, uno de los fines de la Revolución. De cualquier manera los universitarios continuaron buscando la forma de emanciparse y más adelante presentaron nuevos proyectos para proponer la autonomía universitaria.

1.3. Los años veinte. La Universidad y la Reconstrucción Nacional

En mayo de 1920, Venustiano Carranza fue asesinado, para diciembre del mismo año Álvaro Obregón dirigía la Nación. Así, comenzó una nueva etapa para el país y la Universidad. A través del poder se impulsaron diversos proyectos sociales de carácter popular, uno de ellos fue la Reforma Educativa que creó en 1921 a la Secretaría de Educación Pública (SEP), con José Vasconcelos como primer secretario.

Vasconcelos había planificado y realizado acciones a favor de la educación nacional desde la rectoría universitaria (del 9 de junio de 1920 al 12 de octubre de 1921); su objetivo era crear un Ministerio que se encargara a nivel federal de la educación, el medio para lograrlo, sería la Universidad y la integración de los universitarios a las tareas de la Revolución, particularmente la alfabetización nacional.

En septiembre de 1921, gracias a una reforma realizada a la Ley de Secretarías del Estado, Vasconcelos proclamó la creación de la SEP. La nueva instancia tendría bajo su cargo a la educación básica del país y a la Universidad con todas las escuelas e instituciones que la integraban, incluida nuevamente la ENP. Las condiciones en las que ahora se encontraba la Universidad no le eran del todo favorables, anteriormente dependía directamente del Ejecutivo y ahora sería un departamento gubernamental más. Además al Secretario de Educación le interesaba en mayor medida la educación básica y rural que la superior y urbana.

La SEP había nacido bajo un contexto nacional permeado por la organización popular, obrera y campesina, en contraste con el carácter liberal y espiritualista de la Universidad, lo cual pronto le generó problemas con el nuevo régimen. En repetidas ocasiones las políticas populistas afectaron los intereses de los profesionistas liberales, quienes durante el gobierno de Obregón se negaron a

participar en proyectos de bienestar social, tales como la implantación de una Escuela de Salud Pública o la modificación curricular de la enseñanza agrícola y veterinaria que buscaba solucionar los problemas del campesinado.

Durante la década de los veinte, los lazos de fraternidad entre los universitarios se fortalecieron, lo cual se debió principalmente a los diversos enfrentamientos que tuvo la Universidad con el Estado durante este periodo y a que las escuelas y los centros de reunión se encontraban en el mismo cuadrante de la ciudad, lo que les permitía organizarse y discutir sobre los asuntos de la Universidad.

A pesar de las fricciones entre el Gobierno y la Universidad, se generó un ambiente de concordia gracias a la intervención de Vasconcelos como secretario de Educación Pública, sin embargo en septiembre de 1923, se suscitó un conflicto entre Vasconcelos y la Universidad relacionado con la ENP. Existen dos versiones del mismo hecho, la de Vasconcelos, que expone que el origen del problema fue haber pegado un anuncio en un lugar prohibido, puesto que él se propuso: “desterrar la baja costumbre de mantener las paredes cubiertas de letreros obscenos o simplemente rayadas por la impertinencia de los muchachos malcriados”.⁶ Y agregaba que: “el que pegue papeles o ensucie los muros de este nuevo edificio será sancionado”.⁷ En este contexto se originaron los hechos que explica el propio Vasconcelos de la siguiente manera

Una mañana me llamó la atención un aviso impreso, pegado en una columna. Para los avisos había una tabla especial, pero allí estaba el anuncio insolente, repartido también sobre los muros recién preparados para el fresco. Se trataba de una circular en que se citaba a los alumnos de una sociedad estudiantil para una junta próxima. Vi entre las firmas la de un hermano de Lombardo, estudiante joven. Al regresar a la oficina firme la orden de expulsión de la escuela, de los firmantes, por ocho días. Y la transmití a Lombardo (...) No salvé conductos pero estaba decidido a hacerme obedecer (...) Lombardo llamó a los estudiantes a grito abierto y les expuso a su modo la situación. Expulsaba yo, sin oírlos, a tres estudiantes (...) En la acalorada sesión dos o tres profesores lanzaron contra mí cargos

⁶ Javier Mendoza Rojas, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, México, CESU-UNAM, 2001, pp. 53-54.

⁷ Loc.cit Mendoza, 2001, pp.53-54.

furibundos. Entre ellos estaba Alfonso Caso (...) al tener noticia de lo que hicieron les mandé el cese por andar soliviantando a los alumnos.⁸

La otra versión menciona que el origen del enfrentamiento fue la publicación de artículos en los que los alumnos se expresaban de forma satírica de Vasconcelos, lo que no le agradó al Secretario.⁹ En ambas versiones el final es el mismo: los responsables fueron expulsados causando la indignación y reclamo de alumnos y profesores. Algunos profesores fueron suspendidos por mostrar su apoyo a los estudiantes afectados, lo que complicó más la situación. Por último, se inició una huelga, que implicó un enfrentamiento con policías y bomberos. Tras estos acontecimientos, Vicente Lombardo, director de la ENP y Antonio Caso, rector de la Universidad, renunciaron a sus cargos, al igual que algunos dirigentes estudiantiles. Meses más tarde Vasconcelos dejaría la Secretaría por circunstancias relacionadas con la política nacional.

El conflicto que sostuvieron la ENP y la SEP propició que la Federación de Estudiantes de México presentara un proyecto para obtener la autonomía universitaria, esta vez fue aceptado entre los legisladores, sin embargo Vasconcelos lo rechazó, debido a que consideraba peligroso para los ideales del gobierno revolucionario que existiera una institución educativa autónoma. El fracaso de este proyecto se sumó a los intentos anteriores, sin embargo los universitarios se encontraban más cerca de obtener la anhelada autonomía.

Los conflictos entre el Estado y la Universidad no cesaron. En 1925, durante el gobierno de Calles, se presentó un nuevo problema, esta vez relacionado con el control de la educación media. Bajo la influencia de Moisés Sáenz y con el consentimiento de Plutarco Elías Calles, la SEP creó la Escuela Secundaria; con esto el sistema tradicional de la ENP fue cercenado: 3 de sus 5 años corresponderían a la Enseñanza Secundaria, que estarían a cargo del Estado. La medida inmediatamente fue rechazada por los universitarios, la tacharon de

⁸ Loc. Cit. Mendoza, 2001, pp. 53-54

⁹ Loc. Cit. Mendoza, 2001, pp. 53-54

extranjerizante, puesto que la inspiración de Sáenz para este proyecto provenía del modelo educativo norteamericano.

Así mientras la Universidad protestaba contra esta medida, el Gobierno argumentaba que ésta permitiría una "...mayor amplitud de oportunidad educativa para todos los niños y jóvenes del país, para lo cual debe extender el Estado el sistema escolar tan pronto como las necesidades sociales lo requieran y las condiciones pecuniarias del Estado lo permitan..."¹⁰

Dentro de la argumentación que el Estado tenía a favor de la Enseñanza Secundaria, contemplaba la incapacidad de la ENP para atender el número creciente de alumnos de educación secundaria

(...) los actuales edificios de la Escuela Nacional Preparatoria son insuficientes, para contener el creciente número de alumnos que desean inscribirse año tras año a los cursos secundarios, se autoriza a la Secretaría de Educación Pública para crear escuelas secundarias, dándoles la organización que, dentro de las leyes establecidas y los postulados democráticos educativos, estime conveniente. Las escuelas secundarias cuya creación se autoriza serán equivalentes en programa y sanciones al llamado 'Ciclo Secundario' de la Escuela Nacional Preparatoria.¹¹

Los propósitos que el Estado tenía con la creación de la Enseñanza Secundaria, según su argumento, eran ampliar la educación, resolver el problema de congestionamiento que sufría la ENP y democratizar la educación secundaria. En el decreto gubernamental se autorizaba a la SEP para crear una Dirección de Educación Secundaria, la cual tendría a su cargo la dirección técnica y administrativa de las secundarias federales; la inspección y control de las secundarias particulares, así como los cursos secundarios de las escuelas preparatorias particulares y de las demás entidades. El decreto también mencionaba que la Secundaria se mantendría independiente de la Universidad.

El decreto privaba a la Preparatoria de sus 3 primeros años, por lo que a la Universidad no le quedó otro recurso que darle una orientación profesional a los 2 años que le restaban así que dividió los estudios de preparatoria en bachilleratos

¹⁰ Julio Jiménez Rueda, *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, FFyL-UNAM, 1955, p. 196.

¹¹ *Ibidem*, p. 197.

específicos: Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Biológicas (Medicina y Odontología), Medicina Veterinaria, Ciencias Físico-Matemáticas (Ingeniería), Ciencias Físico-Químicas y Arquitectura. Esta división permitiría tener conocimientos básicos para el estudio de alguna carrera liberal.

A pesar de la división realizada, la ENP continuaba con problemas, algunos relacionados con el exceso de materias y el aumento de horas de clase (de 25 a 30 horas semanales), lo cual complicaba la asimilación de los contenidos vistos en clase. Esta situación condujo a Antonio Castro Leal, quien fungía como rector en ese momento, a iniciar pláticas con la SEP con el fin de coordinar ambos ciclos, al final se convino aumentar un año a la preparatoria. Aunque la solución era razonable y favorable para los estudiantes, los alumnos no accedieron y decidieron ir a huelga. En el enfrentamiento interfirieron intereses de todo tipo, desde académicos hasta políticos, preparando el terreno para la nueva batalla que tendría lugar en 1929.¹²

1.4. 1929: nuevamente en busca de la Autonomía Universitaria

Como ya se expresó, desde que se creó la Universidad, se había planteado la posibilidad de que fuera una institución independiente del Estado y desde el inicio su relación con el Estado fue conflictiva.

Los intentos de la Universidad por autogobernarse fueron constantes desde su fundación. La autonomía se consiguió en 1929, aunque esta vez no había sido exigida. Durante ese año la Universidad se encontraba involucrada en diversos problemas. No se había hecho efectivo un acuerdo que implicaba que alumnos y maestros participaran en el nombramiento de las autoridades; en la ENP los alumnos se manifestaban en contra de la reforma al plan de estudios y en la Facultad de Derecho estalló un conflicto debido a la modificación en las formas de evaluación. Este último acontecimiento fue el de mayor relevancia y del que se desprendió el acuerdo que otorgaría a la Universidad su autonomía.

A finales de abril, Narciso Bassols, director de la Facultad de Derecho, propuso un sistema de evaluación trimestral en lugar del examen único al final del

¹² Jiménez Rueda, Op. Cit., p. 199

curso, tal como se efectuaba en otras dependencias de la Universidad. La comunidad estudiantil rechazó la propuesta y creó una comisión para negociar con las autoridades universitarias, su intento fracasó por lo que el 5 de mayo se declararon en huelga.

A la huelga estudiantil siguió la represalia oficial, el 7 de mayo fue clausurada la Facultad de Derecho e inmediatamente fue ocupada por el cuerpo de bomberos. Al día siguiente los alumnos recurrieron al Presidente Emilio Portes Gil como árbitro del conflicto, quien rechazó la petición, argumentando que el movimiento tenía tintes políticos en los que estaba involucrado Vasconcelos, quien se había postulado como candidato opositor a la presidencia.

Por su parte las autoridades universitarias trataron de dar continuidad a las clases, decidieron reabrir y continuar con el proceso de inscripción. En el Consejo Universitario se propuso que las evaluaciones fueran semestrales, los alumnos también rechazaron esta propuesta y recibieron el apoyo de otras escuelas universitarias.

El clímax del conflicto ocurrió el 23 de mayo, cuando se presentó un enfrentamiento entre los estudiantes de Derecho y la policía. Los estudiantes se refugiaron en la Facultad de Medicina, los policías rodearon la escuela y los bomberos amenazaron con entrar por la fuerza a las instalaciones, para evitar mayor caos, Fernando Ocaranza, director de Medicina, encaró a policías y bomberos pidiendo que se retiraran de la zona. Sin embargo, por la noche, una manifestación que pretendía llegar a las oficinas de los periódicos para hacer saber que la huelga continuaría, fue reprimida por la policía y los bomberos, culminando en una balacera de origen desconocido con heridos en ambos bandos.

Los hechos del día 23 tuvieron consecuencias; el Comité de Huelga envió una carta dirigida al jefe del Departamento del Distrito Federal, José Manuel Puig Casauranc, la cual expresaba la indignación estudiantil y la rotunda negación a cesar la huelga. Además dejaba entrever que la autonomía no era un capricho sino una necesidad para el mejor desempeño de la Universidad y lo expresaba en los siguientes términos

El Gobierno ha declarado que nuestro movimiento tiene 'un carácter político', rechazamos esa imputación y pedimos que se nos permita organizar la vida universitaria con sujeción a sus propias normas. La autodeterminación universitaria no es un ideal anárquico, la organización y la disciplina de nuestro movimiento que como usted reconoció hoy en la tarde, es ejemplar y magnífica, aseguran la posibilidad de esos fines (...)¹³

Ante el temor de que el conflicto se extendiera, el Gobierno retrocedió en su estrategia represiva y autoritaria, por lo que mostró una actitud conciliadora con los huelguistas y ordenó el retiro de las fuerzas policíacas y la devolución de los edificios universitarios; al mismo tiempo que concebía a la autonomía universitaria como una salida al conflicto.

En respuesta a la carta que el Comité de Huelga le había enviado al presidente, Portes Gil pidió que se le mantuviera informado sobre las deliberaciones de los estudiantes, con el fin de coadyuvar al término de la huelga. Por su parte, el Comité de Huelga dio a conocer sus demandas en un pliego petitorio de 6 puntos

1. Las renuncias de Ezequiel Padilla, secretario de Educación Pública, Moisés Sáenz, subsecretario de Educación Pública y Antonio Castro Leal, rector de la Universidad Nacional.
2. La destitución del jefe de la policía y del jefe de las Comisiones de Seguridad del Departamento del Distrito Federal.
3. La elección del nuevo rector por parte del Presidente de la República de entre una terna propuesta por el Consejo Universitario. La integración de un número de delegados estudiantiles igual al número de directores y profesores dentro del Consejo Universitario y otorgar derecho a voz y voto a un delegado de la Confederación Estudiantil de la República y otro de la Federación Estudiantil del Distrito Federal.
4. La creación de un Consejo de Escuelas Técnicas y un Consejo de Escuelas Normales, con la misma organización y funcionamiento del Consejo Universitario.
5. Reincorporación de todas las secundarias a la Escuela Nacional Preparatoria.
6. Investigación para determinar a los responsables de la agresión contra los estudiantes y un castigo enérgico para éstos.¹⁴

¹³ Consuelo García Stahl, *Un anhelo de libertad: los años y los días de la autonomía universitaria*, México, Dirección General de Orientación Vocacional, UNAM, 1978, p. 71.

¹⁴ Javier Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, p. 63.

El pliego petitorio no hacía referencia a la autonomía universitaria, sin embargo, solicitaba equilibrio de participación entre estudiantes y autoridades y maestros dentro del Consejo Universitario.

Ante las peticiones de los universitarios, Portes Gil expresó que no era posible despedir a los funcionarios que se mencionaban en el pliego debido a que sería confinar su responsabilidad y autoridad a terceros; además realizó declaraciones en torno a la autonomía

Aunque no explícitamente formulado, el deseo de ustedes es el de ver su Universidad libre de la amenaza constante que para ella implica la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y procedimientos que no han sufrido previamente la prueba de un análisis técnico y cuidadoso, hecho sin otra mira que el del mejor servicio posible para los intereses culturales de la República. Para evitar ese mal, solo hay un camino eficaz: el de establecer y mantener la autonomía universitaria... Profundamente convencido de lo que antes digo, hoy mismo he formulado un proyecto de decreto convocando al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias, para el estudio de la ley mediante la cual quedará resuelto el establecimiento de la Universidad Autónoma...¹⁵

Más tarde, el 4 de junio, Ezequiel Padilla, secretario de Educación, se expresaba en el Congreso acerca de la distancia de la Universidad ante los problemas que aquejaban al país y, al mismo tiempo, exhortaba a los estudiantes a que hicieran un uso digno de la autonomía. Ese mismo día el Congreso permitió al Presidente sentar las bases para la autonomía universitaria, las cuales fueron

La Universidad libremente resolverá sobre sus programas de estudio, sobre sus métodos de enseñanza y sobre la aplicación de sus fondos y recursos.

En el Gobierno de la Universidad participaran los maestros, los alumnos y los ex alumnos que hayan concluido sus estudios.

Los nombramientos de Rector y Directores de las distintas Facultades o Escuelas y dependencias universitarias, serán hechos como lo indique la ley reglamentaria respectiva, por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Consejo Universitario.

Formaran parte de la Universidad Autónoma todas las Facultades y dependencias que ahora le constituyen, a reserva de que se les incorporen más tarde otras escuelas o dependencias ya establecidas por el Estado o de que la Universidad funde nuevas facultades o establezca nuevos institutos.

¹⁵ Consuelo García Stahl, *Op. Cit.*, 1978, p. 75.

El Estado pasará a la Universidad un subsidio global cada año, en los términos en que se apruebe el presupuesto, dentro de los límites mínimos que la ley orgánica deberá señalar.¹⁶

Finalmente el 10 de julio de 1929 se declaraba la autonomía de la Universidad. La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, constaba de 19 considerandos, 6 capítulos y 67 artículos, de los cuales 12 eran transitorios. La Ley no se apegaba por completo a las bases enunciadas por el presidente Portes Gil; por ejemplo, la Ley establecía en el Artículo 14 que: “El Rector de la Universidad será nombrado por el Consejo Universitario eligiéndolo de una terna que le propondría directamente el Presidente de la República”,¹⁷ al contrario de lo que había planteado el presidente.

La Ley de Autonomía contenía restricciones para una verdadera libertad de autogobierno. En el considerando 8, se decía que aun cuando la Universidad era autónoma, se trataba de una institución del Estado y, por ende, debía ser afín a los ideales del mismo. Más adelante, en el considerando 19, se hacía hincapié en la vigilancia que tendría el gobierno sobre el uso de la autonomía.

Otra forma de control que se estableció para la Universidad, fue incluir a un delegado de la SEP en el Consejo Universitario, el cual informaba de las actividades del mismo (Artículo 8º). El rector debía informar anualmente al Ejecutivo, al Congreso y a la SEP, sobre las actividades y decisiones dentro de la Universidad (Artículo 21). El Presidente tenía autoridad para vetar las resoluciones del Consejo Universitario (Artículo 35), designar profesores extraordinarios y conferencistas (Artículo 34) y vigilar el manejo de los fondos económicos de la institución (Artículo 52). Asimismo, la Universidad tenía la obligación de presentar ante la Contraloría de la Federación un informe de gastos (Artículo 51).

Con las distintas restricciones que la Ley le imponía a la Universidad, era evidente que se trataba de una autonomía delimitada y que el Estado solamente estaba intentando dar un remedio aparente al conflicto en el que se encontraban ambas instituciones involucradas y, a la vez, resolver un problema latente que se

¹⁶ Jesús Silva Herzog, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI, 1974, pp. 52-53.

¹⁷ Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, *Ley Orgánica de la UNAM. Comentada y Concordada*, México, UNAM, 1995, p. 207.

le había presentado una y otra vez, desde la apertura de la Universidad, hacía casi 20 años. El mayor control que el gobierno ejercía sobre la Universidad se encontraba en la parte económica, pues ésta tenía que rendir cuentas de cuanto gastaba y cuanto ingresaba, además de que el presupuesto designado ya se encontraba repartido a lo que se creía necesario para la institución.

Con estas acciones el Estado confiaba en que en un par de años lograría doblegar a la Universidad, para dar paso a una institución que sirviera mejor a las necesidades del país. Así lo declaraba Portes Gil a la prensa un día después de la declaración de autonomía: “La Revolución ha puesto en manos de la intelectualidad un precioso legado, la autonomía de la Universidad; si fracasa la casa de estudios, se dará al obrero”¹⁸ La organización que le concedía la Ley a la Universidad, en poco tiempo provocaría su disolución.

La estructura que se le había establecido al Consejo Universitario sentó las bases para un ambiente demagógico, pues más que aprobar reglamentos y planes de estudio, las asambleas se convirtieron en espacios adecuados para realizar discursos de grupos políticos que buscaban satisfacer sus intereses desde la Universidad.

Inmediatamente surgieron críticas entre los universitarios. Algunos, como Jiménez Rueda, no vieron con buenos ojos la decisión tomada por el Estado, éste opinaba que la ley tenía la intención de facilitar la desaparición de la casa de estudios debido a que su carácter liberal contradecía la política populista que imperaba en el país. Jiménez Rueda consideraba que la autonomía solo era nominativa, ya que no gozaba de un patrimonio y el subsidio otorgado por el gobierno la obligaba a seguir los intereses políticos del Estado. Además el rector sería nombrado prácticamente por el presidente, quién poseía el derecho de veto sobre las decisiones que tomara la Universidad.

Al mismo tiempo otorgarle la autonomía a la Universidad, permitió que el Estado abandonara sus responsabilidades con ésta. Solamente tendría que esperar a que los problemas que en ella surgieran, la eliminaran.

¹⁸ Julio Jiménez Rueda, 1955, p. 203.

2. LA LIBERTAD DE CÁTEDRA Y LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA

Como ya se planteó, la Universidad Nacional se inauguró durante el régimen porfirista y desde un principio existieron corrientes ideológicas encontradas. Sin embargo, todos concebían a la Universidad como una institución laica, nacional y pública, que debería guiar a la Nación y agilizar su desarrollo cultural, a través de la ciencia y la educación. La Institución nació como un espacio para la libertad de pensamiento, donde distintas corrientes tanto filosóficas, científicas y sociales podrían converger, así desde sus inicios fue una institución liberal.

Durante los 20 años posteriores a su nacimiento, la conformación de la Universidad cambió constantemente, ya que no tenía un carácter autónomo que le permitiera decidir por sí misma y los intereses del gobierno nacional la afectaban directamente. Finalmente en 1929 la Universidad obtuvo, aunque esta vez sin exigirlo, la autonomía como una maniobra del Estado para poner en peligro a la institución.

A partir de 1929 comenzó una gran actividad política dentro de la Universidad, los estudiantes se organizaron en torno a dos corrientes políticas; liberales y socialistas. Hacia 1933 estas corrientes tuvieron un enfrentamiento. El 15 de septiembre de 1933 el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos llegó a su fin con la resolución sobre la orientación que tendría la educación en las universidades, una de las conclusiones fue que el socialismo sería la nueva orientación que llevarían como bandera, esto crearía un nuevo enfrentamiento con el Estado y entre los propios universitarios.

2.1. El debate Caso-Lombardo

La propuesta de transformación en la educación que se impartía en la Universidad no apareció de la noche a la mañana, desde años atrás ya se hablaba de cambiar, no solo los métodos de enseñanza, sino la ideología que regía a la institución. Así en 1931 durante el Congreso Internacional de Universidades, celebrado en Uruguay, Montevideo, Vicente Lombardo propuso que la enseñanza de la historia se basara en el método dialéctico y se abandonara el modelo anecdótico, con criterios individualistas, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

En 1933 durante el XI Congreso Nacional de Estudiantes de México que se realizó en Veracruz, hubo consenso en torno a la ideología socialista dentro de la educación. Su cuarta resolución enunciaba que

La suprema forma de liberación de las clases trabajadoras es la supresión de la sociedad dividida en clases, por lo tanto el Congreso resuelve

Que la Universidad y centros de cultura superior del país formen hombres que contribuyan, de acuerdo con su preparación profesional a la capacidad que implican los grados universitarios que obtengan, al advenimiento de una sociedad socialista.

Que con el propósito de contribuir al logro de la suprema finalidad antes expuesta, como instituciones con una responsabilidad histórica ineludible, sean las universidades y centros de cultura superior, con la obligada colaboración de las agrupaciones estudiantiles, de no formularse por el Estado en un plazo inmediato un plan de control económico, o que el que elabore no realice los propósitos de crear una economía mejor organizada y más justa para provecho del proletariado mexicano, los que se encarguen de estudiar y redactar el programa de control de la economía nacional de acuerdo con la finalidad contenida en la resolución anterior.¹

Con las conclusiones de este Congreso, la idea de reformar la educación cobró mayor fuerza. Tanto el sector educativo como las fuerzas políticas coincidían en reformar la educación, desde la educación primaria hasta los estudios universitarios. De hecho se planteaba que la reforma educativa era la manera de consolidar los ideales de la Revolución y calmar los ánimos entre la población.

Debido a esto el Consejo Universitario convocó a una asamblea nacional donde se discutiría entre otras cosas, el papel ideológico que tomaría la Universidad frente a los hechos sociales, políticos y económicos que sucedían en el país, en el marco de la importancia social que tenía la Universidad.

Finalmente el 7 de septiembre de 1933 los universitarios realizaron el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos. Al Congreso asistieron 21 Entidades Federativas y el Distrito Federal; la Universidad fue representada por Roberto Medellín, Vicente Lombardo Toledano, Ignacio Chávez, Julio Jiménez Rueda, Ricardo Monges y Luis Sánchez Pontón y como invitado Antonio Caso, quien tenía

¹ Vicente Lombardo, *Idealismo vs. Materialismo Dialéctico: Caso-Lombardo*, México, Ediciones Lombardo, 1975, p. 16.

una posición ideológica distinta a la mayoría de los representantes. Las conclusiones del Congreso fueron

Primera: Las universidades y los institutos de carácter universitario del país tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana.

Segunda: Siendo el problema de la producción y la distribución de la riqueza material, el más importante de los problemas de nuestra época y dependiendo su resolución eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado origen, las universidades y los institutos de tipo universitario de la nación mexicana contribuirán, por medio de la orientación de sus cátedras y de los servicios que sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la substitución del régimen capitalista, por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica.

Tercera: Las enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del Universo, y rematan con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza.

La Historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna y, la Ética como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres.

Cuarta: Frente a determinados problemas y hechos sociales de México, las universidades y las instituciones de tipo universitario del país, contribuirán:

1. Al conocimiento de los recursos económicos de nuestro territorio;
2. Al conocimiento de las características biológicas y psicológicas de nuestra población, y
3. Al estudio de nuestro régimen de Gobierno; con el propósito de iniciar ante el Estado la organización de sistemas, de instituciones o de procedimientos que mejoren las condiciones económicas y culturales de las masas, hasta la consecución de un régimen apoyado en la justicia social.

Quinta: Para lograr la formación de verdaderos investigadores y de técnicos de capacidad superior, deberá proveerse en forma vitalicia a las necesidades económicas de los elementos de cualidades de excepción, para que éstos dediquen, desde que sean estudiantes, con tranquilidad y entusiasmo, todas sus energías a la investigación científica.

Sexta: Los profesionales y, en general, todos los graduados en las instituciones universitarias, deberán presentar un servicio obligatorio, retribuido, durante un

año por lo menos, en donde sus servicios sean considerados como necesarios por la institución en la que hayan obtenido el grado.²

Al finalizar el Congreso comenzó un debate entre Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano, en torno a la tercera conclusión. Vicente Lombardo argumentaba que cualquier sistema de enseñanza debía sustentarse en una teoría social y, por lo tanto, era necesaria la participación política abierta de la Universidad. Abogaba por la enseñanza del marxismo y el apoyo desde la Universidad al proceso revolucionario. Por otro lado, Antonio Caso consideraba que la explicación de los fenómenos sociales no debía ser dogmática, en alusión directa a las interpretaciones marxistas de la historia. Insistía en que la Universidad debía mantenerse abierta a todas las corrientes académicas, a la libertad de cátedra y tomar distancia de los asuntos políticos.

Antonio Caso concebía a la Universidad como una comunidad cultural de investigación y enseñanza; expresaba además que la base de cualquier comunidad es subordinar el interés del individuo al del grupo y que una cultura es la creación de valores por parte de la sociedad. Apuntaba que la Universidad debía ser una institución dedicada a la enseñanza de la ciencia y la verdad originada de la investigación científica y que debía transformarse de acuerdo con los avances de la ciencia; concluía que la Universidad "... jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico".³

Asimismo afirmaba estar a favor de que la Universidad se interesara por los problemas sociales del país, lo cual no significaba que debía aliarse con un sistema social o ideológico específico, como el colectivismo. Insistía en que el deber de la Universidad era ayudar a las clases proletarias, pero sin ponderar alguna teoría económica particular.

Caso, al no aceptar el socialismo como doctrina hegemónica dentro de la Universidad, tampoco aceptaba al materialismo histórico como único método para la enseñanza de la Historia, ya que ésta debía basarse en la cultura y en la

² *Ibidem*, pp. 18-19.

³ *Ibidem*, p. 25.

naturaleza, pues guiarse por una sola ideología, sería incompetente y decía, en alusión a la tercera conclusión, que si la historia se enseñara como la evolución de las instituciones sociales, se proporcionaría un conocimiento incompleto, debido a que las instituciones sociales son solo una parte de la historia, por lo que enseñar la evolución de las instituciones sociales es solo enseñar una fracción de la historia, además de que existen otras causas que también forman parte de la historia como el conocimiento del individuo, que es parte esencial de la historia. Sobre la ética mencionaba, que no debía limitarse a la enseñanza de los valores para una sociedad sin clases e igualitaria, pues debe enseñarse ética desde todas las aristas existentes y posibles.

Por último, el maestro Caso hizo referencia a la importancia de la libertad de cátedra de la siguiente manera: “La Universidad de México dejará a cada profesor en libertad de enseñar la tesis que guste, siempre que tenga competencia e idoneidad”⁴ porque la cultura se hace “no seleccionándola a priori sino abriendo de par en par las puertas del estudio al conocimiento, a la investigación, a la verdad y a la enseñanza”⁵, de esta manera hacía hincapié en la importancia de la existencia de diversos criterios sobre un mismo hecho, a fin de enriquecer la enseñanza y el pensamiento de los alumnos.

Posteriormente leyó su proyecto íntegro de orientación general de la Universidad, que consta de cinco bases

1. La Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza; por lo tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico.
2. Cada catedrático expondrá libre e inviolablemente, sin más limitaciones, que las que las leyes consignent, su opinión personal, filosófica, científica, artística, social o religiosa.
3. Como Institución de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber social de realizar su obra humana ayudando a la clase proletaria del país, en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un bien eterno que la comunidad de los individuos ha de tender a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance.

⁴ *Ibídem*, p. 28.

⁵ *Ibídem*, p. 29.

4. La universidad procurará de preferencia discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la atención pública, y cada individuo será personalmente responsable de las opiniones que sustente. Para la realización de esta actitud solo se exigirá previamente, a juicio de la Academia de Profesores y Alumnos respectiva, que sea idóneo intelectualmente con el conducto universitario de que trata.

5. Como prueba de la absoluta amplitud de criterio que creo haber alcanzado en la redacción de estas bases, encima de todo sectarismo, diría: es libre la inscripción en las cátedras de la Universidad. Cada alumno hará sus estudios bajo la dirección del profesor que eligiere, entre los catedráticos que presten sus servicios en la enseñanza de la misma asignatura.⁶

En este proyecto de orientación universitaria de Caso, se observa una visión humanista, que comprometía a la Universidad a que asistiera a las masas populares aunque enmarcada en la autonomía universitaria, puesto que cada alumno y maestro podían defender su pensamiento y, al mismo tiempo, ser responsable de sus ideas. Al mismo tiempo el proyecto subrayaba que la Universidad debía ser libre y responsable de decidir por sí misma la orientación que le daría a la educación que debía impartir. Defendía la libertad de cátedra y el derecho de la Universidad a exponer distintas teorías y puntos de vista y ponderaba el hecho de que la Universidad no debía limitarse a apoyar una sola teoría, como el socialismo, la cual según Antonio Caso, era sólo una teoría y como tal era efímera.

Una vez que Antonio Caso terminó de exponer los motivos por los que se encontraba en contra de las conclusiones a las que había llegado el Congreso, tocó el turno a Vicente Lombardo para defender sus puntos de vista.

Lombardo expresaba que la educación no era la finalidad de la cultura, sino un instrumento para su desarrollo, el cual cambia con el paso del tiempo de acuerdo con los juicios colectivos. Lombardo pensaba que debido a las condiciones en las que se encontraba el país tras la Revolución Mexicana, los valores y la cultura estaban íntimamente ligados a la economía y por ende no era posible enseñar la estructura social de México sin tomar en cuenta las características económicas, es decir, en ese momento sólo las teorías económicas podrían explicar los fenómenos sociales.

⁶ *Ibíd.*, p. 30.

Con relación a los deberes de la Universidad, Lombardo creía que la Universidad tenía como misión enseñar la verdad, pero consideraba pertinente dar una orientación a la enseñanza. Argumentaba que en cada periodo histórico había cambios de ideología, por lo tanto, no encontraba ningún problema en que la Universidad sostuviera una teoría y cambiarla después.

Lombardo creía que la libertad de cátedra sin una orientación era igual a la anarquía y la confusión

Con la libertad de cátedra los alumnos reciben de sus profesores todas las opiniones y, naturalmente, contrarias y aun contradictorias. (...) Pero no se trata de libertad de investigación científica. No se trata de poner a los alumnos a elegir: se trata de formarles un criterio y no se puede formar un criterio sin saber en que consiste ese criterio.⁷

Para Lombardo la importancia de darle una orientación a la enseñanza que la Universidad impartía radicaba en que si el Estado había creado una sociedad capitalista, por ende había creado una pedagogía capitalista. Por lo tanto, según manifestaba, lo único que se había logrado era el egreso de hombres que sirvieran como simuladores de la realidad, sin más interés que el éxito personal, olvidando que el objetivo principal era engrandecer al país, expresaba: “la libertad de cátedra ha servido simplemente para orientar al alumno hacia una finalidad política, en relación con las características del estado burgués”.⁸ Para finalizar este tema, Lombardo sentenció

Lo que nosotros queremos es que haya libertad de pensar, pero no en función del pasado sino del presente y en función del futuro (...) Queremos lo de adelante, por lo menos lo de hoy, no lo de ayer. No existe, pues, contradicción o incongruencia.⁹

Según Lombardo, la cátedra debía orientarse hacia un fin humano, servir al país, investigar sobre su sociedad y sus características, formar programas para el gobierno, de tal suerte que sirviera para poner fin a la injusticia y desigualdad que el régimen capitalista había traído, propiciando al mismo tiempo la socialización de la propiedad.

⁷ *Ibidem*, p. 38.

⁸ *Loc. Cit.*

⁹ *Ibidem*, p. 40.

Para el Estado, quien tenía gran interés en que el modelo socialista incluyera a la Educación Superior, la libertad de cátedra podría representar una posibilidad para que la enseñanza cayera en manos de grupos reaccionarios, ya que la Universidad veía con otros ojos lo que pasaba en el país.

Por su parte grupos universitarios, tanto de derecha como de izquierda, defendieron el derecho a la libertad de cátedra; por ejemplo, Manuel Gómez Morín, catedrático de la Facultad de Derecho, afirmó que para poder hacer ciencia, era necesario tomar en cuenta todas las doctrinas existentes, más aun cuando la que se trata de imponer proviene desde los altos mandos.

Lombardo continuó su refutación sobre las opiniones de Caso en relación con la manera en que se enseñaría la filosofía, la historia y la ética en la ENP. Sobre la filosofía, expresaba que al hablar de naturaleza no se quería decir naturalismo, sino referirse a la estrecha relación que hay entre el hombre y el mundo, puesto que en la naturaleza, se encuentran las bases de la verdad. Entonces, si la cultura está al servicio de los hombres, al basarse la filosofía en la naturaleza, se basa en la cultura, así la filosofía que es producto del pensamiento humano es afín a la naturaleza que rodea al hombre.

Sobre la historia, expresaba que el conocimiento del individuo es resultado del conocimiento de las instituciones históricas y sociales, por ello es importante aprender los procesos históricos como sucedieron no como los vivieron los personajes que en ellos participaron.

Acerca de la ética, decía que no bastaba con conocer las opiniones de la cultura humana a través del tiempo, estas debían de ser creadas en el momento, pues era necesario llevar una orientación a los estudiantes de preparatoria sobre cual debería ser su conducta en la vida, concretamente que valores debía seguir.

Para finalizar su intervención, Lombardo declaró que no bastaba con que la Universidad exaltase la importancia del proletariado, pues debía buscar la socialización de los instrumentos y medios de producción a través de los medios que le eran permitidos, como la investigación y la enseñanza. De igual modo recalcó que la Universidad debía estar al servicio de las masas, que habían realizado la revolución social y que la forma en que la Universidad podía colaborar

era transmitiendo la verdad a los bachilleres para formarles un sentido de responsabilidad.

2.2. 1933: la Autonomía “plena”¹⁰

El debate suscitado entre estos dos intelectuales generó mucha tensión en la Universidad. Las reacciones de rechazo por las conclusiones en el Congreso no se hicieron esperar, inmediatamente alumnos y maestros de la Universidad Nacional reclamaron, pues consideraban al socialismo como una violación a la libertad de cátedra y una imposición por parte de las autoridades universitarias, uno de los primeros en hacer pública su protesta fue Manuel Gómez Morín, quien el 22 de septiembre en la editorial del periódico *El Universal* sentó su defensa a la autonomía universitaria con un artículo titulado “Bases de la Reforma Universitaria” como una respuesta a las declaraciones de Vicente Lombardo Toledano

Lo que está mal en la situación a la que el licenciado Lombardo Toledano se refiere, como lo estuvo en los días en que el licenciado Lombardo Toledano fue alumno, no es la libertad de cátedra que permitió entonces romper los reducidos límites del pensamiento de la doctrina oficial y que permitirá mañana hacer lo propio a los innovadores que habrán de venir, sino el hecho de que los profesores no sean capaces o no cumplan su deber. El profesor serio que honestamente enseña su verdad, cumple íntegramente con su misión, cualquiera que sea la orientación que tenga esa verdad sinceramente aprendida y enseñada. El profesor superficial o simulador nunca cumplirá su deber ni permitirá que la Universidad cumpla el suyo, aunque se pase el tiempo diciendo discursos marxistas y rompiendo oídos con la conocida literatura de los libros fáciles de propaganda. Nunca se ha necesitado que la Universidad adopte exclusivamente una teoría revolucionaria, para los profesores que honestamente han hallado en su investigación o en su estudio la necesidad de enseñar verdades nuevas que revolucionen los principios tradicionales, se esfuerzen por explicar estas nuevas verdades a sus alumnos. Ni ha sido preciso que la Universidad se ponga un marbete rojo para que los alumnos sigan y respeten al profesor honrado que se esfuerza más en cumplir su misión a menos que la decadencia de los hábitos universitarios llegue, como ha llegado últimamente,

¹⁰ Este término y otros similares fueron asignados principalmente por la prensa, por algunos escritores y universitarios.

a hacer que la masa prefiera a los profesores ineptos porque con ellos es más fácil, por tolerancia en las autoridades universitarias salir del año sin esfuerzo y sin sacrificios.¹¹

No solo los miembros de la Universidad rechazaron la propuesta socialista, personas de distintas asociaciones hicieron pública su protesta; el periódico *El Universal* en su editorial del 17 de septiembre declaró estar de acuerdo con el maestro Antonio Caso, pues consideraban ilegales las conclusiones de la asamblea ya que violaban el Artículo 3°. Lo que nadie imaginaba ni Antonio Caso, ni Gómez Morín, ni el resto de los universitarios era que decretar el socialismo como orientación ideológica de la Universidad solo representaba la antesala para convertir al Sistema Educativo Nacional en un sistema socialista.

Algunos universitarios protestaron de forma escrita, otros comenzaron las movilizaciones; el 23 de septiembre se dio inicio a las asambleas para analizar las conclusiones del Congreso de Universitarios, en estas asambleas se pidió hacer un cambio al sexto punto, el cual hablaba sobre un único programa para cada asignatura, los integrantes de esta asamblea aseguraban que era imposible dar una única orientación a la enseñanza, ya que esto atentaba contra la libertad de cátedra.

Otro punto que también fue cuestionado fue “La posición ideológica de la Universidad frente a los problemas del momento. Importancia social de la Universidad ante el mundo actual”; se pretendía que las Academias de Profesores y Alumnos de cada facultad se hiciera un dictamen que rectificara lo aprobado por el Congreso, para los profesores y alumnos las conclusiones reflejaban un materialismo ortodoxo que no debía ni podía ser enseñado en las cátedras, pues no manifestaba las necesidades culturales, sociales y económicas del país.

Al respecto Virgilio Domínguez, director de la Facultad de Filosofía y Letras declaró

La posición ideológica votada por el Congreso de Universitarios preconiza que la Historia se enseñara como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico. Esto no es sino la doctrina del materialismo histórico; no se ha puesto el nombre

¹¹ Ma. Teresa Gómez Mont, *Gómez Morín: la lucha por la libertad de cátedra*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1996, p. 148; *El Universal*, 22 de septiembre de 1933.

pero se ha puesto la cosa. A mi parecer no se necesita analizar concretamente el contenido de la teoría de referencia para declarar su falsedad como sistema de interpretación de la Historia. Es falsa –como por otra parte lo son igualmente todas las doctrinas de la Historia Universal si se las utiliza como criterio único- por la sencillísima razón de que no existe la posibilidad de encontrar una ley general de la Historia. Los caracteres epistemológicos del hecho histórico, la individualidad y la unicidad, hacen imposible encontrar un denominador común del cual partir para llegar a una generalización.¹²

Días después el 26 de septiembre los estudiantes de la Facultad de Derecho, encabezados por su director Rodolfo Brito Foucher, decidieron formar una asamblea en pro de la libertad de cátedra y la autonomía. A esta lucha se sumaron diversas agrupaciones que consideraban el socialismo una falsedad o una amenaza, entre ellos los católicos enemigos de Garrido Canabal; muchos eran miembros de la Confederación Nacional de Estudiantes y de la Federación de Estudiantes Mexicanos; los de extrema izquierda, integrados a su vez por marxistas y miembros del Partido Comunista, afirmaban que la postura lombardista era falsa, pues pretendía engañar a la masa obrera para explotarla bajo un régimen capitalista y los de postura central, quienes encontraban la oportunidad perfecta para seguir criticando al sistema y atacando a Calles. Todos, aunque desde distintas posturas, se unificaron para luchar por la libertad de cátedra para los fines que a cada uno interesaban.

Durante los días siguientes a la asamblea que se formó en la Facultad de Derecho, las declaraciones verbales y escritas de ambos grupos no se hicieron esperar: maestros directores, alumnos e incluso la prensa presentaron su opinión y su defensa a sus respectivas posturas.

El rechazo continuó, de las declaraciones pasaron a las acciones, el 11 de octubre en el periódico *El Universal* aparecía como encabezado “Renunciaron en masa los profesores de la Facultad de Leyes”, la noticia se refería a la renuncia de diversos maestros encabezados por Antonio Caso como forma de protesta por las conclusiones a las que se llegó en el Congreso de Universitarios, pues consideraban que estas eran una ventana abierta para la participación política

¹² *El Universal*, “La orientación de la Universidad” 23 de septiembre de 1933, Primera Plana.

dentro de la Universidad así como una violación a la libertad de cátedra, mientras más de 30 profesores de Leyes renunciaban los directores de las demás escuelas e institutos que conformaban a la Universidad daban su voto de confianza al Rector de la Universidad.

Algunos profesores renunciaron como una forma de protesta, pues consideraban que “una gran cantidad del tiempo que demanda el estudio de las diferentes materias, se emplea en desarrollar trabajos político-universitarios que han producido la más grande división dentro de nuestra casa de estudios [...] El relajamiento de la disciplina ha llegado a tal punto, que son frecuentes y habituales los desórdenes”.¹³ Otros profesores se apoyaban en la violación que se hacía a la libertad de cátedra cuyas consecuencias serían la imposibilidad de investigar la ciencia y de expresarse en la filosofía y en las ciencias sociales libremente.

En la noche de ese mismo día el Rector Medellín acusó a Brito de ser desleal a la Universidad, por su parte el Director de Derecho culpó al Rector de haber violado la Ley incitando a la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE) a faltar a su autoridad. La CNE no se quedó callada y acusó a Brito Foucher de fomentar los tumultos dentro de la Facultad.

Ese mismo día tras saber que el Director de Derecho había sido despedido, los estudiantes de dicha Facultad se declararon en huelga como una muestra de apoyo a su director y los maestros que habían renunciado, a la vez que mostraban su repudio a las acciones tomadas por Lombardo y Medellín, solicitando su renuncia. Así el Comité de Huelga tomo acciones inmediatas

1. Se solidarizaron con los profesores renunciantes.
2. Rechazaron el discurso lombardista.
3. Solicitaron el regreso de la legalidad a la Máxima Casa de Estudios.
4. Consideraron una violación a la ley universitaria la destitución del Director de la Escuela de Leyes.
5. Exigieron la inmediata renuncia a sus cargos de Roberto Medellín y Vicente Lombardo.
6. Invitaron a los estudiantes de otras Facultades a unirse al movimiento, cabe mencionar que esta invitación fue rechazada por muchos en un principio¹⁴.

¹³ *El Universal*, “Renunciaron en masa los profesores de la Facultad de Leyes”, 11 de octubre de 1933, Primera Plana.

¹⁴ Ma. Teresa Gómez Mont, *Op. Cit.*, p. 168.

El poco impacto que tuvo el movimiento al principio, permitió que Medellín y Lombardo se sintieran tranquilos y seguros de mantener controlada la situación. Pronto se generaron dos bandos. Uno integrado por el rector de la Universidad, el director de la ENP, un gran grupo de alumnos que simpatizaban con las ideas de éste, la mayoría del Consejo Universitario y de los directores de las Facultades, Narciso Bassols, secretario de Educación Pública y Abelardo L. Rodríguez, presidente de México. El otro conformado por la mayoría de los alumnos de Derecho, los maestros renunciando, alumnos de Filosofía y Letras y de Comercio. Aunque las fuerzas aún estaban en desequilibrio los alumnos de Derecho comenzaron a convocar a más estudiantes y catedráticos. Poco a poco lograron que las autoridades universitarias perdieran el control de lo que sucedía.

Ese mismo día un grupo de alumnos de Derecho y Comercio irrumpieron en la oficina del Rector y expulsaron a alumnos simpatizantes de Lombardo, con lo que se ocasionó un nuevo disturbio en el que tuvo que intervenir la policía enviada por el Rector: Al lugar también acudieron un grupo armado del Sindicato de Trabajadores Cinematográficos, los cuales fueron convocados por Lombardo quien era su dirigente, ante la situación los huelguistas fueron a refugiarse en el edificio de Leyes¹⁵. Estos hechos solo fueron el comienzo de manifestaciones acompañadas con violencia, en las que ambos bandos trataban de defender su pensamiento sobre lo que debía de ser la Universidad.

A causa de la intervención policiaca en la Universidad al día siguiente, 12 de octubre, tanto maestros como alumnos de diversas facultades se indignaron y algunos como los de Arquitectura y Odontología se manifestaron contra el Rector y la intervención policiaca. El altercado provocó una serie de declaraciones por parte del rector de los directores de las facultades; el primero decía que en ningún momento había pedido auxilio a la policía y que estaba en contra de la intervención externa en la organización de la Universidad, por su parte los directores aseguraban que en sus respectivas facultades todo se encontraba en

¹⁵ *Ibidem*, pp. 169-170.

orden y reclamaban como injusto generalizar la situación de la institución por algo que solo sucedía en un organismo de ésta.¹⁶

Los estudiantes se manifestaron recorriendo las calles del centro de la ciudad, hasta llegar a Av. Juárez, “la esquina de la información”, donde recibieron el apoyo de los diarios *El Universal* y *Excelsior*, ambos periódicos mostraron su apoyo al facilitar sus páginas para que los universitarios expresaran su desacuerdo con las medidas educativas que las autoridades habían tomado.

Día con día los enfrentamientos eran más agresivos, por ello el 13 de octubre el Comité de Huelga decidió entrevistarse con el rector para pedir su renuncia y la de Lombardo, los alumnos creyeron que iban a ser recibidos por Roberto Medellín, sin embargo en la entrada al edificio de Rectoría fueron recibidos con palos y piedras, provocando heridos de gravedad y que los estudiantes quemaran la puerta. Los bomberos llegaron de inmediato a apagar el fuego y dispersar a la gente sin embargo el zafarrancho no terminó ahí, varios alumnos lombarditas se encontraban atrincherados en la ENP, decididos a no abandonar las instalaciones.

Estos incidentes provocaron que el Comité de Huelga se reuniera para armar un pliego petitorio

1. Renuncia de Roberto Medellín, rector de la Universidad.
2. Renuncia de Vicente Lombardo Toledano como director de la ENP.
3. Suspensión de las becas otorgadas por el gobierno a estudiantes universitarios.
4. Cese de la intervención del secretario de Educación Pública en asuntos internos de la Universidad.
5. Suspensión del liderazgo estudiantil profesional.
6. Reforma radical de la Ley Orgánica de la Universidad para que se concediese plena autonomía.¹⁷

Además de esto pedían la revisión de la destitución de Brito Foucher.¹⁸

El apoyo a la propuesta de Caso (libertad de cátedra y autonomía) había aumentado entre maestros y alumnos. El movimiento estudiantil también contaba con el apoyo de la renovada Confederación Nacional de Estudiantes. Paralelo a la creciente simpatía por la causa universitaria, la autoridad y el control que el Ing.

¹⁶ *El Universal*, “Huelga estudiantil” 12 de octubre de 1933, Primera Plana.

¹⁷ Ma. Teresa Gómez Mont, *Op. Cit.*, p. 171.

¹⁸ Sebastián Mayo, *Op. Cit.*, p. 129.

Medellín había conservado se debilitaba a pesar de haber tomado medidas que le permitirían salir casi a salvo de la situación. Debido a estas circunstancias el conflicto llegó a su clímax.

Ese mismo día por mandato del rector, los directivos y representantes de las facultades que conformaban a la Universidad se reunieron en el despacho de Hilario Medina, exconstituyente de 1917, con el propósito de encontrar una solución al conflicto, aunque este ya se había salido de las manos al rector. En dicha reunión se decidió destituir a Vicente Lombardo como única manera de calmar a los huelguistas y aceptar de manera oficial la necesidad de una nueva Ley Orgánica Universitaria. Una vez pactado lo anterior los participantes firmaron el documento donde quedaban plasmadas las decisiones tomadas y cada uno presentó su renuncia a sus cargos.

Lombardo no se enteró de lo pactado hasta el día siguiente a través de la prensa, lo que lo llenó de indignación, por lo que respondió al rector de esta manera

Señor Rector Medellín. He quedado enterado por los periódicos de hoy de que se me expulsa de la Universidad. Deseo que usted y los universitarios sepan que sigo y seguiré pensando en la necesidad de dar una orientación socialista a la enseñanza.¹⁹

Finalmente, el 14 de octubre, Roberto Medellín solicitó en forma oficial la renuncia de Vicente Lombardo Toledano como director de la Escuela Nacional Preparatoria, sin embargo éste no lo aceptó. Al mismo tiempo, un grupo de estudiantes tomó el edificio de rectoría por la fuerza, expulsó al rector Medellín y clausuró las puertas del edificio. Este último suceso provocó la intervención directa y pública del Presidente de la república, quien impulsó la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad de 1929, lo cual trajo consigo graves consecuencias para la Universidad.

2.3. La Ley Orgánica de 1933

Abelardo L. Rodríguez, al darse cuenta de la intensidad del conflicto en el que se encontraba la Universidad y percatarse de que éste poco a poco se salía de las

¹⁹ *Ibidem*, p. 130.

manos de las autoridades universitarias, decidió intervenir. Así, el día 15 de octubre hizo una serie de declaraciones ante la prensa en las que expuso la necesidad de modificar la ley que regía a la Máxima Casa de Estudios, a la vez que aclaraba que de ningún modo el Ejecutivo se proponía

Reducir la autonomía de la Universidad, porque una vez creado ese sistema de gobierno y entregada como está la responsabilidad de su destino a los propios universitarios, juzgo que es menester, simplemente, buscar la manera de que la ley de la Institución permita, de modo pleno, el desarrollo de la vida universitaria con sus propios recursos, con sus propias orientaciones y bajo su exclusiva responsabilidad.²⁰

La repentina decisión del Presidente de intervenir en el conflicto provocó sentimientos encontrados entre los universitarios, por un lado hubo júbilo por que la autonomía finalmente sería otorgada pero al mismo tiempo había desconfianza al no saber bajo que condiciones la obtendrían y que consecuencias tendría esto. A pesar de las declaraciones gubernamentales, era claro que lo que se pretendía con la reforma era reprimir a la Universidad, cuya intención era ir hacia una dirección diferente a la marcada por el Estado.

Inmediatamente que las declaraciones del presidente se hicieron públicas, el Comité Mixto de Profesores y Alumnos Pro Reforma Universitaria²¹ buscó entrevistarse con Abelardo L. Rodríguez quien no los admitió y les pidió que dirigieran con Narciso Bassols, Secretario de Educación, esto solo representó una evasión por parte de las autoridades.²²

La propuesta para reformar la Ley Orgánica propició la renuncia del Rector, la cual fue presentada al Consejo Universitario en los siguientes términos

En vista de la situación creada actualmente en la Universidad y del anuncio hecho por el señor Presidente de la República en el sentido de que ya envía al Congreso de la Unión una iniciativa de ley encaminada a modificar el sistema implantado por la Ley actual, juzgo que ha terminado la misión que tuve en ella y por lo tanto presento formal renuncia del cargo de

²⁰ *El Universal*, "Pedirá el Ejecutivo la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma", 15 de octubre de 1933, Primera Plana.

²¹ Este Comité estaba conformado por alumnos de Derecho, los dirigentes de la Confederación Nacional de Estudiantes y los profesores que habían renunciado a su cargo, entre los miembros se encontraban Antonio Caso, Luis Chico Goerne, Roberto Patiño Córdoba, Ignacio Mejía M., Alfonso Guerrero Luis de Garay, entre otros.

²² Ma. Teresa Gómez Mont, *Op. Cit.*, p. 178.

Rector con que fui honrado. Al dar las gracias al H. Consejo por la confianza que en mi depositó, reitero a todos los miembros de dicho cuerpo las seguridades de mi respetuosa consideración²³.

La creación de la nueva Ley Orgánica ya estaba en marcha, la redacción de este proyecto estaba a cargo de Narciso Bassols, quien se apoyó en Jesús Silva Herzog y Luis Enrique Erro, pues el proyecto sería llevado a las Cámaras lo antes posible. Miembros del Comité Pro Reforma buscaron a Narciso Bassols pues desconfiaban del contenido del proyecto de reforma. Al entrevistarse con él, le dieron sugerencias para cambiar algunos puntos del documento, sin embargo solo lograron que se redactara un artículo transitorio pero ningún cambio a la cuestión económica en la que quedaría la Universidad.²⁴

Finalmente el 17 de octubre de 1933 la reforma a la Ley Orgánica de 1929 se dio a conocer públicamente; esta nueva ley concedía la autonomía absoluta, como fue nombrada entre los medios de comunicación, a la Universidad al mismo tiempo que le retiraba el carácter Nacional y limitaba su presupuesto:

Artículo 9°. El fondo universitario se compondrá

De las cantidades que el gobierno Federal entregara en el resto del año de 1933, hasta completar el subsidio establecido en el Presupuesto de Egresos vigente.

De la suma de diez millones de pesos que el propio Gobierno Federal entregará a la Universidad.²⁵

La Reforma le permitió a la Universidad conservar sus fines educativos, autoridades y órganos políticos fundamentales; al mismo tiempo le trajo limitantes, como un fondo económico único, un patrimonio que se conformaba principalmente de los inmuebles con los que ya contaba y la pérdida de su carácter oficial, lo que significó que la Universidad sería una universidad más. De este modo el Estado se desligó completamente de la Institución.

El ambiente político y social en que se había generado la nueva ley era de desconfianza hacia la Universidad, se dudaba de la capacidad de la institución

²³ *El Universal*, "Renunció el Rector de la Universidad Autónoma", 16 de octubre de 1933, Primera Plana.

²⁴ Ma. Teresa Gómez Mont, *Op. Cit.*, pp. 179-180.

²⁵ Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, *Op. Cit.*, p. 219.

para autogobernarse, sobre todo porque algunos estudiantes y maestros se dedicaban más a asuntos políticos que a la docencia e investigación. El propio presidente Abelardo Rodríguez, se expresó así en el discurso en el que dio a conocer las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad

Es evidente que el éxito de la nueva organización de la Universidad depende en absoluto de la conducta que observen aquellos en cuyas manos se entrega en forma que ya no permitirá alegar restricciones, un acervo de bienes que son inapreciable patrimonio del pueblo mexicano, al mismo tiempo que se les capacita para conducir las enseñanzas y actividades universitarias por los derroteros que estimen convenientes. Al dar este segundo paso final en el sendero de la autonomía, encaminado a deslindar responsabilidades, abriendo así, también, una última oportunidad a quienes fincan su ideal en el manejo autónomo de la vida universitaria, el Gobierno de la República no renuncia a ninguno de los derechos que tiene como representante legítimo de la Nación, derechos que a la vez, constituyen sagrados deberes para él, y sabrá abordar nuevamente la cuestión si los universitarios demostraran en definitiva que no están capacitados para salvar los destinos de su Institución y los de nuestra cultura superior.²⁶

Sobre la pérdida del carácter nacional, otra de las costosas consecuencias de la reforma, Bassols explicó en el Congreso, que al dejar de ser nacional, la Universidad se encuentra en competencia con el resto de las instituciones de enseñanza del país, equiparándola incluso con las escuelas privadas.

Las intenciones del Gobierno Federal eran desaparecer a la Universidad, era claro que el subsidio otorgado no cubriría las necesidades de la institución, esta sobrevivió en un principio gracias a la generosidad de alumnos y profesores, los primeros pagaron las cuotas y los segundos renunciaron a sus sueldos o aceptaron su reducción.²⁷ Sin embargo esto no fue suficiente y pronto la Universidad tuvo que pedir e incluso exigir algo que antes era suyo.

Con la Ley reformada, que entró en vigor el 21 de octubre de 1933, también llegó un nuevo rector, Manuel Gómez Morín, quien tuvo que enfrentar la nueva situación. Gómez Morín buscó establecer la misión y las actividades de la Universidad a través de un Estatuto Universitario, al mismo tiempo defendió la

²⁶ *El Universal*, "10, 000, 000 de pesos y autonomía absoluta a la Universidad", 18 de octubre de 1933, Primera Plana.

²⁷ Jorge Pinto Mazal, *La Autonomía Universitaria. Antología*. México, UNAM, 1974, p. 175.

autonomía a través de diversos documentos que fueron dados a conocer públicamente.

2.4. Manuel Gómez Morín y la reorganización de la Universidad²⁸

El 18 de octubre de 1933 se publicó la reforma a la Ley Orgánica en la prensa nacional, ese mismo día los universitarios se reunieron en una asamblea para aceptarla y dar por terminada la huelga de forma oficial, aunque estaban en desacuerdo con el manejo económico que se realizaría.

Para el 23 de octubre en la Universidad se convocó a una asamblea constituyente cuyo fin era nombrar un rector interino, Manuel Gómez Morín fue propuesto y aceptado por la asamblea, el Consejo Universitario ratificó la propuesta por aclamación unánime.

Gómez Morín fue notificado de la decisión a través de una comisión encabezada por Antonio Caso y Brito Foucher, inmediatamente el nuevo rector acudió a donde se encontraba la asamblea a rendir protesta; pronunció un discurso alentador en el cual declaró que el futuro de la Universidad dependía de la organización que los universitarios tuvieran; además propuso la Austeridad y el Trabajo como medio para salir adelante, al mismo tiempo nombró a Salvador Azuela como secretario general.

Una vez instalado en su nuevo puesto comenzó a tomar cartas en el asunto; ordenó que se instalara el gobierno provisional universitario y se formulara el reglamento para la integración del Consejo Universitario y el Gobierno definitivo de la Universidad. Asimismo, estableció el inicio de clases para el 24 de octubre y se comprometió a poner al corriente el pago de los trabajadores hasta el día 23 de octubre.

Al referirse a la situación universitaria del momento, Gómez Morín propuso 4 medidas para resolver los problemas inmediatos de la Universidad

1. Reanudar las labores escolares y no permitir la entrada a las facultades a elementos extraños que pudieran promover desórdenes.

²⁸ Gran parte de la información de este apartado fue obtenida del libro de Ma. Teresa Gómez Mont, *Op. Cit.*, cuya fuente principal es el Archivo Manuel Gómez Morín.

2. Evitar por todos los medios posibles que ocurran choques entre la policía y elementos universitarios. Propuso que el orden en las escuelas fuera cuidado por los propios estudiantes.
3. Considerar como resoluciones universitarias solamente aquellas que provinieran de las Academias, del Consejo Universitario o del Rector.
4. Dar a conocer esas resoluciones a las asambleas generales de profesores y alumnos, fundamentando ampliamente los motivos en que se apoyan y solicitando el respaldo a estas resoluciones, informando que sin éste el Consejo se vería desautorizado, sin poder realizar su labor²⁹

Las condiciones en las que se hizo cargo de la Rectoría de la Universidad eran complicadas: había crisis económica y académica. Además se calificaba a la enseñanza de deficiente, había indisciplina y una gran desorganización. Así, se comprometió con una reestructuración profunda que incluía la creación de institutos de investigación que fueran ejes en la generación de conocimiento y en la capacitación de profesores, así lo expresó

Organizadas las facultades y las escuelas sistemáticamente, establecidos los institutos como médula de la Universidad que debe ser ante todo un cuerpo docente; coordinados los esfuerzos de los profesores por evitar su dispersión; concebida la Universidad como un todo orgánico y vital; roto el sistema feudal de escuelas y facultades dispersas, será posible esperar tener una más ágil y despierta conciencia universitaria y un trabajo más coordinado y mejor, tanto en la docencia directa, como en su preparación. Será posible además, crear en toda la vida universitaria un espíritu común que anime cada uno de los trozos de esa vida y que haga de la Universidad una verdadera institución con un claro fin señalado a la actividad de todos los que en ella trabajan y estrechamente relacionado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la que la Universidad vive.³⁰

Otro punto que formuló para rescatar a la Universidad fue nivelar su economía, para Gómez Morín la mejor solución era reducir el salario de profesores y personal administrativo, pedir el pago de cuotas por parte de los estudiantes y dar becas a los alumnos brillantes que no pudieran pagar sus estudios. Sin embargo estas medidas no fueron suficientes

²⁹ Ma. Teresa Gómez Mont, *Op. Cit.*, p. 191.

³⁰ *Ibídem*, p. 200.

De sus propios recursos, la Universidad tendrá el año entrante \$650,000.00; de cuotas de colegiaturas, pueden esperarse, por ser el primer año de su aplicación del nuevo sistema \$500,000.00. El presupuesto mínimo de la Universidad ya reducido al 50 por ciento actual no podrá ser inferior a \$1, 700,000.00. El déficit presupuestado entre los ingresos previsible y los ingresos indispensables es, pues, cuantioso, tendrá que ser cubierto con fondos que la Universidad obtenga del Estado y de otras fuentes.³¹

El rector confiaba en que además se podrían obtener ingresos de otras universidades y de algunos empresarios, interesados en promover la cultura y la investigación. Para Gómez Morín era muy claro que ni con todos los esfuerzos de los universitarios ni con la limitada cantidad que el gobierno le daría, la Universidad lograría salir de la penuria en la que se encontraba. La reestructuración universitaria propuesta por Gómez Morín respondía a la reacción que el Estado tuvo al deslindarse de los gastos de la Universidad y por ende de ella misma.

Pocos días después de su asignación como rector provisional, el 1 de noviembre, Gómez Morín fue nombrado rector definitivo, gracias a su visión para solucionar los problemas universitarios, pues sus propuestas eran de alcance real. Una vez rector definitivo de la Universidad, renunció a todos los cargos que tenía como asesor o consejero de distintas instituciones, así como a su despacho particular. El rector estaba consciente de que su labor en la Universidad le absorbería todo su tiempo y que además sería muy ardua. Al mismo tiempo que renunció a sus distintos cargos solicitó ayuda económica para la Universidad a diferentes instancias, por ejemplo, a la compañía petrolera El Águila, la cual le otorgó 50 mil pesos.³²

Los meses siguientes a su nombramiento fueron de suma importancia pues sirvieron para que Gómez Morín organizara la institución y elaborara el primer estatuto para normar la vida universitaria.

Entre los diversos documentos que Gómez Morín dictó como rector se encuentra la “Naturaleza Jurídica de la Universidad” documento en el que aclara

³¹ *Ibídem*, p. 201.

³² *Ibídem*, p. 217.

la situación jurídica en la que se encontraba la Casa de Estudios. En este escrito hace hincapié en la autonomía y el carácter nacional del cual los universitarios habían de sentirse orgullosos, la presentación de este documento se realizó el 27 de noviembre de 1933, ante el Consejo Universitario.

Sobre el carácter Nacional de la Universidad menciona

II. La Universidad de México, es una institución nacional por haberlo sido siempre, por ser la ley de 21 de octubre pasado, una ley federal, dictada por poderes federales, en ejercicio de las facultades que les otorga la Constitución Federal, y para la satisfacción de una necesidad de la República entera.³³

Para reafirmar esto identifica a la Universidad como una institución que difunde y defiende la cultura de forma nacional, imparte educación superior para extender los beneficios culturales así como realizar investigación sobre los problemas nacionales para encontrar una solución.

Al hablar de la Autonomía aclara:

V. La Universidad Nacional de México, es autónoma del Estado en cuanto a que ella misma ha de organizarse y determinarse, para el mejor cumplimiento de su misión, sin otra restricción interna que la de ajustar su trabajo al fin que le es propio y su Estatuto a las bases generales contenidas en la ley que establece su autonomía.³⁴

En dicho documento también se menciona que la Universidad está en condición de otorgar títulos profesionales y acreditar estudios, tener un patrimonio libre, organizarse y gobernarse, sin embargo aclara que ser autónoma no significa soberana, en virtud de que

(...) está sujeta, en todo lo que no queda amparado por su estatuto autónomo, a la actividad y al poder de decisión del Estado: derecho común sobre propiedad, posesión, disfrute, adquisición o disposición de bienes, y sobre obligaciones o contratos; Leyes, reglamentos y disposiciones generales, administrativos y de policía y de buen gobierno; decisiones judiciales en los casos en los que la Universidad sea parte (...)³⁵

Además, que la autonomía otorgada por el Estado la capacita para

³³ *Ibidem*, p. 227.

³⁴ *Ibidem*, p. 228.

³⁵ *Ibidem*, p. 229.

(...) decidir y resolver por si misma sobre su propia estructura, sobre sus medios de vida, sobre su forma de trabajo, sobre su organización y funcionamiento interiores, con la limitación única de cumplir su misión y de seguir el sistema general de estructura que le fija la Ley de Autonomía.³⁶

Finalmente puntualiza que la Universidad no se creó con la Ley Orgánica de 1933, sino que la historia ligada a la sociedad ha permitido su estructuración y acción en la realidad, y si en algún momento el Estado pretende modificar la forma jurídica de la Universidad, la cual se caracteriza por ser autónoma, esta contará con los medios jurídicos para su defensa.

Mediante este documento Gómez Morín consolida legalmente la autonomía y presenta las características y objetivos de la Universidad, no como un proyecto, sino como una práctica de cada universitario.

Otro de los documentos importantes para la Universidad, cuyo autor fue Gómez Morín, es el Estatuto General de la Universidad Nacional de México. Su creación sirvió para normar las relaciones entre alumnos y maestros y su representación democrática en el Consejo Universitario para la toma de decisiones universitarias. El Estatuto fue aprobado el 14 de febrero de 1934 y entre las aportaciones más relevantes se encuentra la integración de alumnos, profesores e investigadores al gobierno de la Universidad, las reconoce como parte de las autoridades universitarias.

La exposición de motivos del Estatuto es una clara expresión del pensamiento de Gómez Morín sobre la propia Universidad, su quehacer y sobre el ejercicio de la autoridad

Tres son, en principio, las grandes líneas de actividad que en la Universidad han de presentarse y exigir decisión constante; la que corresponde a la orientación general del instituto, a sus fines permanentes de cultura, a las necesidades de trabajo para adaptarse a las formas y a las necesidades, cambiantes también, de la sociedad entera; la que corresponde a los medios técnicos necesarios y adecuados para desarrollar con éxito la orientación dicha y hacer que la Universidad cumpla su triple misión de formar y extender una cultura, de investigar científicamente y conocer las condiciones y problemas especiales de la república, y la de formar los técnicos capacitados y responsables que el servicio social

³⁶ *Ibidem*, p. 230.

demande; finalmente, la de poner los medios materiales y la organización administrativa adecuada para el sostenimiento y la realización de las dos actividades antes indicadas. (...) Un solo acto democrático, sencillo y disciplinado, permitirá así integrar de una vez por todas a los órganos colectivos de la Institución y por medio de éstos designará a los órganos individuales que no deberán arrancar su autoridad de una manifestación distinta de voluntad de la población universitaria, sino que la recibirán de un mismo acto de esa voluntad, y estarán por ello, como los órganos colectivos, sujetos a la misma benéfica y constante influencia de la misma fuente común de deberes y atribuciones.³⁷

La exposición de motivos está basada en la experiencia obtenida, durante los 5 años anteriores a la plena autonomía además de hablar sobre lo que es la Universidad, también se menciona la importancia de la convivencia de integrantes técnicos y administrativos para lograr la óptima vinculación de todos los órganos que integran a la comunidad universitaria. En esta exposición se explica como funcionarán y cuales serían las características de las Academias

Las Academias y el Consejo para resolver la vigilancia y el cumplimiento de las otras funciones y para tomar la decisión final sobre todos los asuntos que a la Institución conciernan.

Las Academias Parciales o Generales y las Academias de Instituto para decidir sobre los medios técnicos necesarios a dar cumplimiento a la orientación que para la Universidad se fije, y sobre los problemas puramente locales que afecten sólo o principalmente a los sectores de la Universidad a que esas academias correspondan.

Las dependencias técnico-administrativas para ejercer funciones que requieren responsabilidad individualizada y concreta.

La integración de todas estas academias es así: los alumnos y maestros designan a sus delegados en números iguales en las academias parciales y las de instituto, estas formaran la Academia General de cada escuela o facultad, donde también habrá el mismo numero de representantes de otras escuelas o facultades y finalmente las Academias Generales integraran el Consejo Universitario.³⁸

³⁷ *Estatuto General de la Universidad Nacional de México*, pp. 2-3, <http://www.abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/59.pdf> [Consultado el 5 junio de 2009].

³⁸ *Loc. Cit.*

Sobre el Consejo Universitario explica que este se integraría por profesores, alumnos, directores de escuelas o facultades, directores de institutos y el rector aunque también permitirá la representación de los ex alumnos y la Confederación Nacional de Estudiantes, siempre que los consejeros lo acepten.³⁹

El Consejo, de acuerdo al Estatuto, tenía las siguientes facultades: orientación, decisión, vigilancia de la vinculación entre los funcionarios y la comunidad y evitar agitaciones que no se manifiesten por medio de la iniciativa y la remoción. Las decisiones deberán ser por mayoría y el rector es la más alta autoridad, con derecho a veto, aunque la decisión final es del Consejo. Al mismo tiempo el rector como cualquier otro integrante del personal universitario está expuesto a la revocación.⁴⁰ Finalmente para que la estructura del Consejo sea flexible y abierta y, de esta forma, pueda haber un progreso dentro de la Universidad, la libertad de cátedra será defendida y respetada por todos.

El Estatuto General de la Universidad Nacional de México esta integrado por cinco capítulos y siete artículos transitorios

Capítulo 1. De los fines y de la integración de la Universidad: su fin es impartir educación superior, organizar la investigación científica enfocada en la resolución de los problemas nacionales, formar técnicos útiles a la sociedad y extender los beneficios de la cultura. La Universidad será integrada por profesores y alumnos, el personal técnico y administrativo.

Capítulo 2. De los componentes de la Universidad: aclara que hay dos elementos esenciales para la Universidad, la libertad de cátedra y la participación de profesores en el gobierno universitario. En este capítulo se mencionan los derechos de los alumnos:

- Libertad para inscribirse en la cátedra que deseen.
- Participación en el gobierno universitario a través de representantes en las Academias y el Consejo.
- Contribución a la economía de la Universidad.

³⁹ *Loc. Cit.*

⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 5-7.

- Libre Asociación.
- Libertad de opinión sobre los asuntos de la Universidad.

Además se establece que los alumnos graduados son parte de la comunidad universitaria y tendrán preferencia para la asignación de cargos, podrán participar en el Consejo por medio de sus representantes.

Capítulo 3. Del gobierno de la Universidad: este capítulo se divide en secciones.

La primera corresponde al Consejo compuesto por representantes universitarios de las distintas academias. La segunda describe al rector como jefe nato de la institución, representante legal y presidente del Consejo, la duración de su cargo será de cuatro años y su nombramiento estará sujeto a revocación. La tercera sección está dedicada a los directores su designación es por tiempo indefinido pero sujeta a revocación. La sección cuarta es para las Academias cuya función sería aprobar los planes y programas de estudio de la escuela o facultad de la que formen parte, formularían el sistema de exámenes y el reglamento interno de cada plantel. La quinta y última sección describe a las Academias de institutos y a las Academias parciales, principalmente la manera en que se integran.

Capítulo 4. De las actividades de la Universidad: la Universidad se dedicará al trabajo de los institutos, a cuidar las oportunidades de intercambio, a formar profesores que actúen en la propia universidad y en otras instituciones de cultura y educación superior del país. También se determina la constitución, aprovechamiento y disposición del patrimonio.

Capítulo 5. De las sanciones: éstas serán para todos los miembros universitarios: amonestaciones públicas o privadas, suspensión temporal, suspensión o pérdida de los derechos para intervenir en el gobierno de la Universidad y expulsión definitiva de la facultad, escuela o Universidad. Las sanciones podrán ser colectivas o individuales.⁴¹

⁴¹ *Ibíd*em, pp. 10-24.

Con la creación del Estatuto, Gómez Morín intentó evitar más disturbios entre profesores y alumnos cada que había elecciones o que se iban a tomar decisiones dentro de la Casa de Estudios. También buscaba una mayor integración e interacción de las distintas facultades a través de los institutos de investigación. Esta reorganización es una muestra de la nueva imagen que la Universidad quería promover ante el Gobierno Federal, para demostrarle que podía manejar la autonomía perfectamente.

No obstante, los problemas con el gobierno eran irresolubles, por lo que Gómez Morín presentó al Consejo Universitario su renuncia, que en principio fue rechazada. Más tarde, el 26 de octubre de 1934 le fue aceptada una licencia por un mes; en la misma sesión se ratificó a su favor el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa, gracias a las acciones que el rector había tomado para la Universidad. Finalmente, al término de ese lapso, el Consejo Universitario aceptó su renuncia definitiva y nombró a un nuevo rector.

3. EL GOBIERNO DE CÁRDENAS Y LA EDUCACIÓN

Lázaro Cárdenas, originario de Jiquilpan Michoacán, inició su carrera militar en 1913, cuando se alistó en el Ejército Revolucionario, un año más tarde alcanzó el grado de Capitán y en 1915 el de Teniente Coronel, para 1920 ya era General Brigadier. Fue uno de los discípulos más allegados a Plutarco Elías Calles. De 1928 a 1930 gobernó el estado de Michoacán, donde puso en práctica la estrategia política y social que realizaría posteriormente en toda la República Mexicana.

En el año de 1933 tomó protesta como candidato a la Presidencia de la República del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Durante su campaña electoral, además de interesarse por las necesidades de la población, se aseguró de tener como aliados a los distintos líderes de grupos sociales y políticos. De esta manera manejó una política de masas que le permitió colocarse en la popularidad de la población. Por su actuación al frente del gobierno ha sido considerado como el mejor estadista que México ha tenido en el siglo XX. Durante el régimen cardenista se realizaron distintas modificaciones radicales, entre ellas se puso en vigor la modificación al Artículo Tercero.

3.1. Un nuevo y ambiguo Artículo Tercero

Como parte del Plan Sexenal que regiría la política mexicana durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, nació la Educación Socialista.¹ Al mismo tiempo que se creaba, fue ponderada por legisladores e intelectuales como una necesidad para lograr la transformación económica y social que el pueblo requería. Desde sus inicios la reforma que le dio vida a este modelo educativo, fue polémica y se enfrentó a críticas severas por parte de distintos grupos, que fueron tachados de reaccionarios, por ser contrarios a la ideología del gobierno. Al mismo tiempo propició confrontaciones entre sus propios promotores, principalmente en

¹ Su nacimiento se basó en la paulatina radicalización ideológica del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y como respuesta a la larga lucha cristera, iniciada por Plutarco Elías Calles.

torno a la definición del tipo de socialismo que la Revolución Mexicana debía desarrollar.²

Antes de que se realizara la reforma, ya existían en algunos estados de la república brotes para promover la educación socialista. Un ejemplo de ello es la Confederación Mexicana de Maestros, que en abril de 1933 se declaraba a favor de “la socialización de la educación primaria y rural”.³

La reforma al Artículo 3° empezó a perfilarse en diciembre de 1933, por mandato de Abelardo Rodríguez, entonces presidente del país, durante la Segunda Convención de PNR en Querétaro. El objetivo de la Convención era la creación del Plan Sexenal para el periodo de 1934 a 1940, entre los temas a discutir se encontraba el de la educación, se buscaba fortalecer el laicismo educativo así como reforzar la lucha gubernamental para excluir la instrucción religiosa en la educación.

La comisión técnica encargada del tema educativo estaba bajo la tutela de Alberto Bremauntz, él sabía que era necesario conservar el término laico en el Artículo Tercero para mantener el impedimento de la Iglesia a intervenir en la educación, sin embargo no tenían clara una propuesta educativa ya fuera racionalista, socialista o alguna otra.

Tras acaloradas discusiones optaron por denominarla educación socialista, con base en aquella idea de la socialización de la educación. Algunos legisladores e intelectuales consideraban adecuado aclarar en el documento Constitucional que se aludía a un socialismo científico, para evitar confusiones, aunque otros propusieron no aclararlo.

Más tarde, en 1934, la comisión dirigida por Bremauntz de forma pública anunció que el proyecto para reformar el Artículo 3° también incluía la educación superior, así se enunciaba

² En este sentido, Lombardo Toledano argumentaba que la reforma al artículo tercero debía incluir la definición de "socialismo científico", tal y como lo proponía el marxismo; en cambio, algunos otros intelectuales, como Fabio Altamirano, se negaron a precisar el término en la reforma, lo que provocó diversas interpretaciones acerca del proyecto de educación socialista, lo cual fue una de las causas de su fracaso.

³ David Raby, *Educación y revolución social en México: 1921-1940*, México, SEP-Setentas, 1974, p. 39.

Corresponde al Estado (Federación, Estados, Municipios), el deber de impartir, con el carácter de servicio público, la educación Primaria, Secundaria, Normal y Universitaria, debiendo ser gratuita y obligatoria la Primaria. La educación que se imparta será Socialista, en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan los prejuicios y dogmatismos religiosos y se cree la verdadera solidaridad humana sobre la base de una socialización progresiva de los medios de producción económica. El Estado autoriza a los particulares para impartir la educación Primaria, Secundaria, Normal o Profesional”.⁴

La publicación de la reforma provocó revuelo, principalmente entre los estudiantes universitarios que no entendían las intenciones del gobierno al promover una educación con una ideología socialista dentro de un régimen capitalista de corte liberal. Por lo tanto, se sometió la reforma del Artículo Tercero a un nuevo proyecto, en el que se concluyó que debía dejarse solo como *educación socialista*, sin ninguna especificación o aclaración sobre el tipo de socialismo. Así quedó el texto definitivo:

La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud, un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Solo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:

- I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas los ministros de los cultos, las asociaciones por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.
- II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

⁴ Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México (Antecedentes y fundamentos de la Reforma de 1934)*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943, p. 205.

III.No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del Poder Público.

IV.El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos. La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.⁵

El nuevo artículo fue aprobado en octubre de 1934, con una notable mayoría de votos a favor, sin embargo la oposición a esta reforma no se registró en su totalidad.

Por otra parte aunque se tenía la intención de enseñar en la población mexicana los ideales de la Revolución a través de una educación socialista, cabe mencionar que la mayoría de los objetivos del Artículo Tercero quedaron imprecisos e incluso imposibles de alcanzar, ejemplo de ello es querer “proporcionar un concepto racional y exacto del universo y la vida social”.

3.2. La educación durante el cardenismo

El 1 de diciembre de 1934 tomó posesión de la presidencia el General Lázaro Cárdenas. Su gabinete estaba conformado por algunos simpatizantes callistas y otros cardenistas, entre ellos Ignacio García Téllez como Secretario de Educación Pública. Desde el principio el presidente expresó que la prioridad de su gobierno sería atender las necesidades sociales del país, así como apoyar las demandas obreras y el reclamo de tierras por parte de los campesinos.

Durante su primer año de gobierno, Cárdenas había tenido algunos problemas con partidarios callistas, esto se reflejó principalmente en la situación

⁵ Sebastián Mayo, *Op. Cit.*, pp. 41-42.

social que vivía el país; en 1935 se generaron una gran cantidad de huelgas, 642 para ser precisos,⁶ esta situación trajo consigo una atmosfera de tensión en el país, declaraciones de políticos, legisladores y líderes sindicales aparecían en la prensa todos los días, de igual forma los enfrentamientos entre los distintos grupos no se hicieron esperar.⁷

Entre la clase política y los legisladores existían dos grupos claramente delineados: los cardenistas y los callistas. El propio General Calles seguía interviniendo en la política nacional, a mediados de ese año Calles realizó una serie de declaraciones, entre las que se encuentra su inconformidad con la inmensa cantidad de huelgas las cuales, según él, dañan al gobierno y cuyos responsables son Vicente Lombardo Toledano y Alfredo Navarrete y hace mención a una posible división dentro del Partido Nacional Revolucionario.⁸

En este escenario, en 1935, Cárdenas tomó la decisión de realizar cambios dentro de su gabinete con la finalidad de debilitar al grupo callista. Esto se debió a que las ideas que anteriormente unían a Cárdenas y Calles ya no existían, Calles no era más el hombre de la Revolución que Cárdenas había seguido. Aunado a esto nuevas fuerzas políticas y sociales estaban emergiendo las cuales se enfrentaban a grupos callistas por su hegemonía; estas nuevas organizaciones permitían a Cárdenas tener una base social más amplia que empujara la economía nacional y la nueva política que se pretendía llevar.⁹

En su nuevo gabinete quedó al frente de la SEP Gonzalo Vázquez Vela. Luego del cambio administrativo que realizó, Cárdenas solicitó a Calles abandonar el país. Calles declaró que se retiraba de la política nacional y recomendó a sus amigos y partidarios políticos que apoyaran al Presidente y se mantuvieran leales a la Nación.¹⁰

Con la partida de Calles, algunos callistas se volvieron cardenistas, al tiempo que Cárdenas declaraba que él era el “único responsable de la marcha política y

⁶ González Marín Silvia, *Prensa y poder político: La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI, 2006, p.126.

⁷ González Marín, Op. Cit., pp. 126-127.

⁸ *Ibidem* p. 128.

⁹ Garrido Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1982, pp. 183-187.

¹⁰ Luis González y González, *Los días del presidente Cárdenas*, México, Clío, 1997.1997, p. 42.

social de la Nación”¹¹ y que no había ningún jefe o partido político que ordenara por encima del presidente. Con estas acciones Cárdenas logró acallar los comentarios de que él era un títere más del Jefe Máximo y consolidó su poder al frente del Ejecutivo Nacional, lo cual dio fortaleza y estabilidad al Estado mexicano.

Durante la segunda mitad de 1935, Cárdenas realizó distintas acciones que buscaban la concordia entre todos los sectores de la sociedad mexicana. Realizó un reparto agrario sin precedentes, por ejemplo, en ese año entregó 164,924 hectáreas el norte del país dedicadas al cultivo de trigo¹² y entre 1936 y 1940 se repartieron en esa región 5, 263,696,302 hectáreas,¹³ además de proporcionar a los campesinos de la zona financiamientos para trabajar la tierra.

Por otra parte redujo el apoyo económico a la Universidad y trató de influir en el hecho de que la Máxima Casa de Estudios asumiera la propuesta educativa del gobierno y apoyara su modelo político, económico y social.

La Universidad lo consideró una intromisión, así que se iniciaron una serie de mítines y debates por parte de estudiantes y académicos y se abrió una gran polémica, tanto a favor como en contra del gobierno cardenista, quien toleró con paciencia el conflicto.¹⁴

Para finales de 1935 la tranquilidad que había logrado Cárdenas en el país, fue interrumpida por la vuelta de Calles a México, se creó un ambiente tenso con manifestaciones de protesta por su regreso, por parte de obreros, campesinos, sindicatos y otros grupos inconformes.¹⁵ Calles tenía la intención de volver a intervenir en la política y el gobierno del país, así que preparó un cuartelazo contra Cárdenas, no obstante Cárdenas se adelantó y ordenó la expulsión de Calles el 9

¹¹ *Ibidem*, p. 44.

¹² Aboites Aguilar Luis, *Cuentas del reparto agrario norteño 1920-1940*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991, p. 96.

¹³ *Ibidem*, p. 105.

¹⁴ En el capítulo 4 retomaremos la problemática entre el Estado y la Universidad durante la administración cardenista.

¹⁵ Entre ellos, los Gobernadores de los Estados de Durango, Guanajuato, Sinaloa y Sonora.

de abril de 1936 acusándolo de actos subversivos como posesión ilegal de armas.¹⁶

Con el destierro de Calles, Cárdenas apresuró la marcha de sus planes: intensificó la repartición de tierras para los campesinos, promovió la Ley del Salario Mínimo, la expropiación de las compañías petroleras el 18 de marzo de 1938, siendo lo más destacado de su administración, lo cual le permitió contar con recursos para apoyar el desarrollo económico del país en un momento estratégico debido a la situación internacional complicada, previa a la Segunda Guerra Mundial.

Mostró claramente la postura de México ante la coyuntura internacional, al protestar contra la invasión italiana en Etiopía y la anexión que realizó Alemania de Austria, al mismo tiempo que daba asilo a miles de refugiados españoles en apoyo al Gobierno Republicano.

Los principales propósitos cardenistas fueron:

- Organizar a toda la población.
- Impulsar el desarrollo industrial y económico del país.
- Influir a través de la educación en los grandes procesos nacionales.
- Que el obrero y el campesino aumentaran su productividad por medio del uso de la tecnología (inclusive en los libros de texto se hace un llamado a la industrialización).
- Integrar a la mujer a la vida nacional con derechos políticos y económicos.
- Eliminar vicios y enfermedades.
- Alfabetizar a la población.

En el ámbito educativo el sexenio cardenista se caracterizó por dar impulso a la educación básica y rural, se buscaba que a través de la escuela el país tuviese un auge económico. Cárdenas buscaba la expansión educativa, ejemplo de esto es el aumento del presupuesto para la educación, en 1934, el 15% del

¹⁶ Montes de Oca Navas Elvia, *Presidente Lázaro Cárdenas del Río, 1934-1940. "Pensamiento y acción"* en *Documentos de Investigación, México*, El Colegio Mexiquense, 1999, p. 13.

presupuesto estaba destinado a la educación; para 1939 llegó al 20%, con un mayor apoyo para la educación técnica y agrícola.¹⁷

Dio continuidad al proyecto alfabetizador de las misiones culturales, durante su sexenio se subrayó la importancia de la labor del docente como líder de la comunidad y defensor de la Revolución, aunque esto provocó ciertos problemas con otros funcionarios públicos, sobre todo con gobernadores, debido a que algunos profesores eran muy apasionados en su deber.¹⁸

En 1934, el 66% de la población total vivía en el campo, es decir 11, 012,091 personas. Del total, el 21% de la población eran niños y solo 917,503 iban a la escuela.¹⁹ Cárdenas dedicó grandes esfuerzos a la educación rural, ya que ahí se encontraba la mayor parte de la población y la principal fuente de riqueza para la nación.

Para llevar a cabo sus planes educativos Cárdenas tuvo que realizar algunas modificaciones en la SEP. Entre 1934 y 1936 creó la Dirección General de Educación Rural y Urbana, el Departamento de Educación Indígena y transfirió los jardines de niños a la Secretaría de Asistencia Pública. Durante este periodo la SEP hizo hincapié en que los maestros organizaran a los campesinos en cooperativas, se buscaba que a través de la educación rural se mejoraran las técnicas de producción para que de esta manera mejoraran las condiciones de vida en la comunidad, para lograr esta meta era necesario que los maestros desempeñaran el papel de:

- Educador: enfocándose en la capacitación agrícola y la labor social.
- Agente cultural: implementando nuevas normas y hábitos.
- Gestor político y social de la comunidad.²⁰

¹⁷ David Raby, *Op. Cit.*, p. 42.

¹⁸ Victoria Lerner, *Historia de la Revolución Mexicana: Periodo 1934-1940. La educación socialista*, Colegio de México, 1979, pp. 113-115.

¹⁹ Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México. 1934-1964: La problemática de la Educación mexicana durante el Régimen Cardenista y los cuatro regímenes subsiguientes*, México, Centro de Estudios Educativos, 1988, p. 74.

²⁰ Ernesto Meneses Morales, *Op. Cit.*, p. 75.

A pesar de todos los discursos optimistas sobre el maestro y la escuela rural, Cárdenas sabía que la educación rural había decaído en los últimos 10 años, así que entre las primeras acciones que realizó fue la de crear un mayor número de escuelas rurales, entre 1934 y 1939 se edificaron 4,245 escuelas.²¹

Número de escuelas rurales federales y de maestros y alumnos en ellas de 1921 a 1940 en David Raby, <i>Educación y revolución social en México: 1921-1940</i> , México, SEP-Setentas, 1974, p. 43.			
Año	Escuelas rurales	Maestros	Alumnos
1934	7,963	11,432	545,000
1935	8,067	13,677	598,546
1936	9,682	16,079	615,085
1937	11,046	16,339	660,578
1938	11,248 (12,095)	17,047	683,432
1939	12,208	15,616	

La escuela rural creó relaciones más estrechas entre el aprendizaje, el trabajo y las acciones para la comunidad; las escuelas debían ayudar en la organización de cooperativas para la producción y consumo de la comunidad, así para finales del sexenio cardenista en el país existían 800 cooperativas.²²

Otra creación educativa durante el cardenismo fueron las Escuelas Regionales Campesinas, resultado de la unión de las Escuelas Centrales Agrícolas y las Normales Rurales. Estas escuelas preparaban a maestros y campesinos, todos los alumnos estudiaban 2 años y quienes decidían continuar como maestros se quedaban un año más. La mayor parte de los estudiantes eran campesinos, esto se debía a los antecedentes sociales de cada aspirante así como tener una recomendación de alguna escuela rural como requisito de ingreso. En estos centros se combinaban cursos agrícolas y técnicos con el fin de identificarse con el campo y realizar un servicio social.

²¹ SEP, *Memoria 1939*, Vol. 2, pp. 64-67 citado en David Raby, *Op. Cit.*, p. 43.

²² Ernesto Meneses Morales, *Op. Cit.*, p. 79.

Las Escuelas Artículo 123, fueron otro de los esfuerzos del gobierno para alcanzar el objetivo educativo de Cárdenas. Estas escuelas nacieron varios años atrás, eran instaladas en cada poblado donde existiera una empresa (ya fuera industrial o agrícola) situada a más de 3 kilómetros de distancia de alguna escuela pública, tenían que ser edificadas y mantenidas por el dueño de la empresa y eran para los hijos de los trabajadores de cada uno de estos lugares. No obstante, su funcionamiento no fue el más óptimo, ya que los dueños siempre buscaban la forma de evadir su responsabilidad con el gobierno, aun cuando la SEP mandaba inspectores a cada escuela de este tipo.

Durante el cardenismo se dio continuidad a las Escuelas Artículo 123 y para 1935 existían 89,202 estudiantes en 2,107 escuelas²³, Sin embargo con la reforma agraria este número descendió ya que muchas haciendas fueron desmanteladas para poder dar tierra a los campesinos y varias de estas escuelas desaparecieron; al final del sexenio cardenista, gracias a la reforma en el campo, los cambios en la población y a la astucia de algunos propietarios, estas escuelas formaron parte del pasado.

Por otra parte, la educación urbana también recibió apoyo. Cárdenas impulsó la escuela pública, tanto primaria como secundaria, con un enfoque dirigido a apoyar la industrialización del país, la cual fue creciente durante este periodo. De este modo los centros urbanos aumentaron debido a que la gente emigró hacia las industrias, teniendo como consecuencia un cambio en la estructura educativa del país. La SEP tuvo que centrar sus esfuerzos en las necesidades que generaban los empleos industriales. La escuela cambió de ser sólo para las clases privilegiadas, a prestar atención especial hacia los hijos de los trabajadores.

3.3. La Educación socialista: la propuesta

El enfoque de la educación socialista que impulsó el cardenismo comenzó en el jardín de niños. Desde pequeños, los niños debían ser conscientes de su condición como futuros trabajadores al servicio de la patria, se hacía a través de

²³ John Britton, *Educación y Radicalismo en México. II Los años de Cárdenas (1934-1940)*, México, SEP-Setentas, 1976, p. 54.

cantos, dramatizaciones, cuentos. Se procuraba que el niño fuera colaborador y estuviera en contacto con la naturaleza y situaciones reales; para reforzar estas acciones se integraba a los padres en la reforma escolar socialista.

Continuando con la reforma socialista en el terreno educativo, de acuerdo con la Memoria de la SEP de 1937-1938, la educación primaria tenía como objetivos:

- Tener un carácter productivo y socialmente útil.
- Acrecentar la capacidad productiva mediante la técnica.
- Preparar práctica e ideológicamente a las masas populares para defender sus intereses, conforme a los principios básicos que rigen el proceso de la evolución histórica y la estructura y funcionamiento de la sociedad actual.
- Capacitar al pueblo práctica y culturalmente para conocer, disfrutar y fomentar la vida civilizadora contemporánea.²⁴

La escuela primaria dependía del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, más tarde este departamento se convirtió en la Dirección General de Educación Preescolar y Enseñanza Primaria y Urbana. El programa de educación primaria recalcaba el carácter funcional y activo de la escuela socialista. Se encontraba dividido en cuatro aspectos generales: finalidades, temas de conocimiento, actividades y contenido para cada uno de los grados; se evitaba al máximo las técnicas verbalistas y se buscaba conseguir una cultura general en los niños. La escuela primaria se caracterizaba por ser obligatoria, gratuita y de asistencia infantil; además única, coeducativa, integral, cooperativista, progresiva, científica, desfanatizadora y adaptable a la realidad del país, con conciencia de la lucha de clases. Por otra parte, no solo consideraba el acceso de los niños a la educación primaria, incluía también el derecho de los obreros a este beneficio. Los maestros debían explicar los conflictos nacionales del trabajo y analizar las causas y consecuencias de éstos, los trabajadores se organizaban en sociedades de alumnos y se planeó un cuerpo de defensa laboral.²⁵

²⁴ Ernesto Meneses Morales, *Op. Cit.*, p. 102.

²⁵ *Ibidem*, pp. 103-107

La escuela secundaria pública nació en los años veintes como una alternativa dominación de la Escuela Nacional Preparatoria en este grado educativo, se empezaba a preparar a los hijos de las clases privilegiadas para ingresar a la Universidad Nacional. Así en 1928 se establecieron 6 secundarias en el Distrito Federal y para 1931 ya existían 14 secundarias en toda la república.

Existía una creciente población que demandaba educación secundaria, sin embargo las condiciones en las que se encontraban las secundarias no eran las mejores, por lo que se tuvo que empezar a cobrar una cuota anual de \$10.00 para apoyar el sostenimiento de estas escuelas, lo cual provocó protestas por parte de los padres de familia.

Durante la presidencia de Cárdenas, la educación secundaria pública ganó terreno, se le consideró gratuita y en 1935, la SEP anunció su intención de administrar la educación secundaria tanto pública como privada, de esta manera se impondría la orientación socialista a todas las escuelas y al mismo tiempo la secundaria sería accesible para la mayor parte de la población.

Al tomar el gobierno el control de la educación secundaria, se dio un paso más en la implementación de la educación socialista. Se estableció que la secundaria era un ciclo prevocacional que permitiría a través de sus actividades descubrir aptitudes, sería obligatoria para poder continuar con estudios posteriores, debería ser popular, pues no opondría obstáculos económicos, sería democrática, en virtud de que aceptaría a niños de cualquier clase.

Su orientación educativa era práctica y experimental, estableciendo actividades estrechamente relacionadas con el trabajo, también sería racionalista y de carácter científico con el compromiso de hacer del hombre un ser sano, equilibrado y fuerte. Tendría la responsabilidad económica de ubicar al hombre en la realidad de la vida activa y la tarea cultural de dar a conocer los aspectos artísticos y morales de la humanidad. Era su deber exaltar los valores y tradiciones de los mexicanos, así como la riqueza territorial y, por supuesto y ante todo, sería socialista en el sentido de que subordinaría los intereses individuales a los de la colectividad.²⁶

²⁶ Ibídem, 112-113.

Para la enseñanza de las asignaturas se utilizaba el materialismo histórico en las disciplinas sociales y la dialéctica materialista para las ciencias. Además, se estableció un consejero vocacional para los alumnos del tercer año, de esta manera se podría saber las preferencias y habilidades cada uno de los alumnos.

El proyecto industrializador del país requería que se reforzara la educación técnica, para lo cual se creó el Departamento de Enseñanza Superior Técnica y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). De acuerdo a Meneses, la justificación que tuvo el Plan Sexenal de Cárdenas fue que la educación técnica mejoraría las condiciones de vida de los trabajadores y, al mismo tiempo, aumentaría la producción y la calidad de las industrias. Ésta era la forma en que el gobierno ayudaba al proletariado, se insistía en que la tecnología debía usarse en beneficio de la sociedad y que la orientación socialista de la educación podría ser la base para un nuevo sistema, no solo educativo sino económico, político y social.

Los objetivos de la educación técnica eran:

- Completar la eliminación de la tradición burguesa escolar.
- Fortalecer la conciencia de clases.
- Facilitar el manejo de herramientas de trabajo, esto es mayor eficacia en el menor tiempo y esfuerzo posible.
- Proporcionar a los estudiantes un concepto claro de sus derechos, obligaciones y atributos como trabajadores.
- Fortalecer de manera justa y humana la apreciación del trabajador como parte de la sociedad.
- Preparar a los alumnos para un enfrentamiento contra el régimen capitalista y para que participen en la igualdad de oportunidades y el apropiamiento de los medios de producción.
- Aprovechar las experiencias adquiridas para intensificar y unificar los métodos de entrenamiento de los estudiantes, a fin de alcanzar velocidad y seguridad de ejecución y comprender su ambiente económico e industrial.
- Formular los estudios y experiencias de los maestros para determinar las metodologías a usar.
- Diseñar programas mediante los cuales se pueda realizar una relación práctica con los contenidos.²⁷

²⁷ *Ibidem*, p. 134.

La escuela técnica contaba con dos ciclos: el prevocacional, que constaba de 3 años, en el cual se determinaban las aptitudes e inclinaciones del estudiante, además se le preparaba en algunas áreas básicas y el vocacional, que era equivalente a la preparatoria. Cursarlo era un requisito para continuar los estudios en el IPN. En este ciclo se generaban técnicos con alguna especialidad en construcción, mecánica, reparación eléctrica, etcétera.

Cárdenas impulsó la educación socialista a través de la reforma que se realizó en la SEP y en los distintos niveles educativos: desde el jardín de niños hasta la creación del IPN. Antes de ser presidente, ya consideraba que era necesario “estimular la enseñanza utilitaria y colectiva que prepare a los alumnos para la producción cooperativa, que les fomente el amor al trabajo como un deber social; que les inculque la conciencia gremial (...) pues deben recordar constantemente que su educación es solo una aptitud para la lucha por el éxito de la organización”.²⁸

La aceptación de un nuevo modelo educativo era una tarea muy complicada, por lo que se conformó un programa intensivo de orientación a maestros y padres de familia. El éxito del programa se vio contaminado por el rechazo del clero al proyecto educativo. Los maestros llegaron a adquirir una idea muy vaga sobre lo que era la educación socialista y muchas veces la interpretaban como algo antirreligioso. Por otra parte, los padres de familia no pudieron sustraerse a la influencia de la actitud negativa de la Iglesia ante este modelo de educación.

Frente a esta situación, Cárdenas trataba de explicar que lo que la escuela socialista perseguía era la “identificación de los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta manera, la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural”,²⁹ también mencionaba que no era asunto de la educación ni del gobierno combatir credos religiosos, sino el fanatismo, preparando a los niños para una mejor concepción de sus deberes con la

²⁸ Leonel Durán, (Selección y presentación), *Lázaro Cárdenas, ideario político*, México, Era, 1972, p. 206.

²⁹ *Ibidem*, p. 207.

colectividad y la lucha social que enfrentarían al intervenir en la producción económica.

No solo a través de discursos se intentó explicar como funcionaba la educación socialista, la Secretaría de Educación distribuyó muchos folletos que explicaban el socialismo, la lucha de clases y otros temas similares; además de publicar artículos en la revista oficial *El maestro rural* y el periódico del gobierno *El Nacional*. Otra de las tácticas del gobierno para la difusión de información sobre el tema fue la creación del Instituto de Orientación Socialista, que trabajaba en conjunto con la SEP creando planes y programas de trabajo para los maestros así como organizando ciclos de conferencias sobre temas relacionados con el socialismo.

3.4. La educación socialista: la práctica

El antecedente más cercano de la educación socialista es sin duda la Escuela Racionalista, la cual fue adoptada por grupos radicales entre 1910 y 1930. Comenzó en el Estado de Yucatán, luego se extendió a otros estados de la República e incluso entre distintos grupos políticos y sociales. Ambas corrientes educativas tenían rasgos en común, pero también características propias que las convertían en opuestas.

Por ejemplo, la Escuela Racionalista propone la solidaridad de clases, defiende las libertades y tiene una postura muy radical en contra de la Iglesia. La Escuela Socialista explica la lucha de clases, defiende metas sociales, fue impulsada por grupos radicales mexicanos, aunque la cuestión antirreligiosa no es tan relevante. Ambas tienen interés por el trabajo manual y el método experimental, atacan el uso excesivo de libros y la disociación de la escuela con la vida y pretenden como meta el bien social.³⁰ Estas equivalencias y divergencias, generaron confusiones y por lo tanto alimentaron la polémica en contra de la Educación Socialista. Pero el asunto medular de las descalificaciones a esta corriente educativa fue el uso del término socialista, que se prestaba a ser comparado con los regímenes totalitarios de izquierda en el mundo.

³⁰ Victoria Lerner, *Op. Cit.*, p. 15.

La teoría de la educación socialista interesaba mucho a distintos sectores de la población, pero en la práctica no entusiasmó tanto. Desde el principio de su implementación fue cuestionada, no solo por grupos opositores al gobierno sino por los propios simpatizantes. Ejemplo de ello son algunos grupos comunistas y radicales, incluyendo al Partido Comunista, que entre 1934 y 1935 la rechazaron, argumentando que consideraban absurdo implementar ese tipo de educación en una sociedad burguesa con una economía capitalista. Por su parte grupos magisteriales y obreros viraron su postura ante la educación socialista en distintas ocasiones debido a la falta de credibilidad e imposibilidad de poder sustentarla bajo un régimen capitalista.

Al mismo tiempo, el gobierno proponía en libros, guías y programas escolares la manera de asimilar las técnicas pedagógicas utilizadas en Rusia, por ejemplo, el politecnismo, y la organización del trabajo en tres rubros: naturaleza, trabajo y sociedad. Se hicieron proposiciones sobre enseñar el socialismo científico, el marxismo así como tomar ideas de la URSS.³¹

A través de la educación se buscaba que el niño se desarrollara en todos los sentidos. El modelo educativo estaba organizado en tres bloques: naturaleza, trabajo y sociedad; se trataba de familiarizar al niño con las tres áreas, de acuerdo a su ubicación geográfica y de trabajo. Es decir, en el ambiente campesino se proponía aumentar la productividad en función de la relación del campesino con la tierra; en el ambiente obrero, se impulsaba el perfeccionamiento de las tareas fabriles y en el ambiente urbano, se enfocaba al trabajo intelectual.³²

De esta manera, la educación socialista ponía énfasis en ciertas áreas de la personalidad infantil, esto con apoyo de las ideas de Freud y Montessori, en boga en aquel momento. Además, se propusieron asignaturas relacionadas con el socialismo, buscando aplicar los conocimientos en los problemas de la comunidad.

Al tiempo que se creaba la teoría pedagógica de la educación socialista, el gobierno tenía una recia campaña para la formación de profesores, sin embargo la ventaja numérica de niños sobre maestros, los sueldos bajos de los profesores, la

³¹ *Ibídem*, p. 88.

³² *Ibídem*, p. 105.

falta de plazas, la deficiente preparación académica y la falta de conocimiento de las teorías socialistas generaron muchas deficiencias en la aplicación del modelo educativo. En este contexto, *El Nacional* organizó una campaña para alentar el autodidactismo entre los maestros, con el propósito de que dejaran de pedir ayuda a la SEP.³³

Mas adelante el gobierno se dio cuenta de que los maestros jugaban un papel importante para la divulgación del socialismo, aunado a esto, los profesores comenzaron a organizarse en sindicatos; de esta manera, sus necesidades y exigencias fueron más claras y tenían mayor fuerza ante el gobierno. Por ello el Estado comenzó a darles mejores sueldos y prestaciones atendiendo con mayor énfasis sus necesidades.

Aunque debe mencionarse que el mayor obstáculo para la escuela socialista fue la falta de apoyo de las propias dependencias gubernamentales, pues se enfocaban en aumentar la productividad y organizar a los obreros, buscando la generación de obreros y técnicos, provocando inconformidades en otros sectores sociales que comenzaron a ser desatendidos.

Al mismo tiempo, muchos maestros creían que tan solo con la educación se podría derrotar el régimen capitalista, ante este hecho la revista *El maestro rural* publicó un editorial sobre el tema en octubre de 1934, en el que se llegaba a la conclusión de que solo debilitando a la burguesía y presionando en forma colectiva se accedería al socialismo.

Con el propósito de conocer el impacto que había ejercido la educación socialista en la población y saber si se había presentado alguna mejoría en el ámbito nacional, en 1936 la Confederación de Trabajadores de México (CTM), realizó una encuesta con los siguientes 5 puntos:

1. En qué difiere la doctrina social que actualmente se imparte en la enseñanza de la anterior a la reforma del Artículo 3°.
2. En que difiere la doctrina pedagógica que existe de la anterior a la reforma.
3. Cuáles son los nuevos métodos de enseñanza y que relación tienen con la reforma educativa.
4. Que asignaturas constituyen una negación ideológica al Artículo 3°.

³³ *Ibidem*, p.110.

5. Hasta qué punto se han definido en los programas de las diversas asignaturas la doctrina socialista, la nueva metodología y los principios sociales.³⁴

Los resultados de la encuesta fueron los siguientes:

1. No hay diferencia entre ambas doctrinas, de hecho existe una gran confusión, debido a que los órganos gubernamentales encargados de la difusión de la doctrina socialista, no han hecho algún intento por explicar los objetivos y el contenido de ésta. Tanto los directores y los profesores de los planteles educativos han intentado explicarlo y mientras en un principio existía interés por el tema, gracias al olvido las autoridades educativas este interés ha disminuido notablemente.
2. La doctrina pedagógica actual es la misma que la anterior a la reforma, esto es consecuencia de la falta de definición de la teoría socialista, sin un cambio en la ideología del sistema educativo no se podrá aplicar una nueva doctrina pedagógica y se seguirá trabajando bajo los mismos métodos pedagógicos.
3. No se ha mostrado un cambio significativo en los métodos de enseñanza como consecuencia de las conclusiones anteriores.
4. La mayoría de las materias siguen el viejo sistema de enseñanza, incluso algunos programas contienen teorías religiosas sobre el origen del universo o mencionan una evolución mecánica basada en las ciencias naturales, sin considerar el contexto psicológico y social; en cuanto a las luchas sociales de obreros y campesinos algunos contenidos las mencionan de manera romántica pero sin ningún fin práctico para la sociedad.
5. No existen nuevos programas que se inspiren en la reforma, puesto que ésta no se ha puesto en marcha, aun se encuentra en discursos políticos.³⁵

Esta encuesta mostró que a 2 años de haberse aprobado la reforma no se habían logrado grandes cambios, ya que ni en las altas esferas educativas y políticas tenían claro lo que significaba la teoría socialista ni sabían como aplicarla.

Así, tras años de discusiones, manifestaciones y huelgas, a finales de 1938 el entusiasmo por el socialismo había disminuido en las escuelas, por lo que se retiraron de la circulación los libros de texto radicales y se aconsejó la moderación.

³⁴ Vicente Lombardo, *Obra educativa Vol. II Política educativa nacional*, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales, 2ª. Ed., México, Vicente Lombardo Toledano-IPN, 2002, p. 148.

³⁵ *Ibidem*, pp. 148-150.

3.5. La polarización político-social

Desde antes de que la educación socialista se estableciera en el país, tanto en el ámbito político como social, existían encuentros y debates entre los distintos sectores de la población. Diferentes sectores de la sociedad, como algunas sociedades de padres de familia, la Iglesia Católica, la Universidad, la derecha y el gobierno de Estados Unidos no la aprobaron porque veían amenazados sus intereses políticos, económicos y sociales. Por otro lado sindicatos, asociaciones políticas y algunos maestros e intelectuales se manifestaban a favor de la reforma.

La propuesta de reforma al Artículo Tercero se presentó cuando el país se encontraba en agitación, debido a distintas disputas obrero-patronales y entre campesinos y terratenientes en el último año de gobierno de Abelardo Rodríguez. Por su parte Lázaro Cárdenas, como el candidato a la presidencia, hacía constante mención a la educación socialista en cada discurso que daba durante su gira electoral, consideraba que la educación socialista era el instrumento de unificación educativa del país y un detonante para el avance nacional y el triunfo de la Revolución.

Entre los grupos que apoyaron la modificación del 3° estaban las organizaciones magisteriales de distintos puntos del país, el apoyo de este sector se dio sobre todo entre 1934 y 1935, ejemplo de ello es la Sociedad de Maestros Mexicanos que consideraba al individuo como un sujeto de la comunidad social. Esta organización planteaba que los estudiantes debían recibir una enseñanza teórico-práctica que se basara en verdades comprobadas.³⁶

Otro grupo que apoyó esta propuesta fue la Unión de Directores, Inspectores, Misioneros y Maestros Rurales Normales y Regionales que consideraba importante crear sobre el individuo una economía colectiva; también se encontraba la Liga Nacional de Maestros la cual se inclinaba por prestigiar el concepto de socialismo y la cooperación entre las clases.

Algunos grupos juveniles entre 1933 y 1934 también apoyaron la reforma del 3°, jóvenes de los estados de México, Veracruz y Michoacán mostraron entusiasmo por la propuesta de reforma, sobre todo en Michoacán, donde San

³⁶ *Ibidem*, pp. 22-24.

Nicolás de Hidalgo (Morelia), fue el primer colegio de educación superior en pedir la socialización de la enseñanza bajo un conocimiento científico y materialista. Otro grupo juvenil que apoyó a la educación socialista fue la Confederación de Estudiantes Socialistas que proponía una enseñanza basada en el socialismo científico, un instituto politécnico que capacitara a los obreros y una universidad socialista.³⁷

Por su parte algunas agrupaciones obreras, apoyaban la modificación siempre que hubiera de por medio alguna retribución monetaria o algún líder sindical, ya fuera obrero o campesino, que interviniera. Por ejemplo, en octubre de 1934 se formó un frente obrero pro-educación socialista, sus miembros consideraban la educación socialista como el primer paso para cambiar el régimen económico por uno en el que la clase trabajadora saliera más beneficiada, según ellos el nuevo tipo de enseñanza debía crear una conciencia de clases y anteponer los intereses de la comunidad a los del individuo.³⁸

También algunos intelectuales mostraron entusiasmo por la nueva forma de enseñanza, aunque tenían distintas posturas, entre ellos se encontraba Vicente Lombardo, quien proponía una enseñanza basada en el materialismo dialéctico y visualizaba algunos factores para la implementación de la educación socialista, tales como:

- No se puede pensar en la existencia de la comunidad sin una conducta deseable, esta conducta es delineada por la clase que posee la riqueza con ayuda del Estado, creando así la conciencia social como una forma de orientar y conducir a las masas.
- En todos los periodos históricos las normas ideológicas han tenido por objetivo mantener un régimen económico, por lo tanto la educación tiene por objetivo crear a los defensores de dicho régimen; sin embargo todo régimen puede ser sustituido por otro debido a que ya no satisface las necesidades de la comunidad, tal es el caso del régimen de la propiedad privada que ha creado una forma de concebir la vida a través de una organización económica, política, jurídica y moral: el individualismo.
- El triunfo socialista se verá concretado en el momento en que la clase obrera sea consciente de su poder de cambio política, social y económicamente, esta conciencia solo bien y la justicia, con la visión de la propiedad como un bien social.

³⁷ Lerner Victoria, *Historia de la Revolución Mexicana: periodo 1934-1940*, La educación socialista, México, Colegio de México, 1979, pp. 24-25.

³⁸ Victoria Lerner, Op.Cit., pp. 26-27.

- Se debe ser consciente del cambio y de la caducidad de un régimen inservible a la comunidad; del mismo modo es obligación como miembros adultos de una comunidad concientizar a los niños sobre los cambios existentes y hacerlos partícipes.

La nueva estructura socialista a grandes rasgos será caracterizada por:

- La desaparición de la propiedad privada.
- La desaparición de capitalistas y asalariados.
- El Estado defenderá por igual los intereses de la sociedad, ocupándose de la población de forma homogénea.
- Desaparición de los viejos valores morales y el derecho individualista a cambio de una nueva moral y derechos universales.
- La implementación de la educación socialista, significa preparar a los niños para que tengan un mejor futuro, a través de un mismo nivel económico para todo mexicano que le permitirá las mismas oportunidades de superación.³⁹

El Partido Comunista también apoyaba el cambio educativo, aunque al principio no estaba de acuerdo y en varias ocasiones cambió de parecer. Vale la pena mencionar que en 1935 después del VII Congreso Internacional Comunista, el Partido Comunista Mexicano decidió apoyar la Educación Socialista a través del Frente Único Juvenil de Izquierda que pretendía sustraer a los jóvenes de la influencia clerical de la Confederación Nacional Estudiantil.

Así como existían grupos que se inclinaban por una nueva forma de educar, también había sectores que se mostraban contrarios a la reforma, entre ellos se encontraba, en primera fila, la Iglesia, que ante estos cambios en la educación veía peligrar sus privilegios como educadora y destacaba que la escuela socialista era una secuela de la lucha anticlerical que se había iniciado en el gobierno de Calles.

Con la reforma educativa el clero no tardó en exhortar a los padres de familia a que tomaran todas las medidas lícitas a su alcance para impedir que los niños recibieran la enseñanza socialista. Algunas de las medidas propuestas fueron: evitar que los niños asistieran a las escuelas en las que impartieran ese tipo de enseñanza, no firmar documentos que exhortaran a abrir escuelas socialistas, inscribir a los niños en escuelas particulares, entre otras. Estas sugerencias se

³⁹ Vicente Lombardo, *Op. Cit.*, 2002, pp. 207-210.

hacían a la vez que se amenazaba con excomuniones o perder el derecho de recibir los sacramentos si los padres de familia hacia caso omiso a las recomendaciones de los sacerdotes. Así mismo recordaban a los profesores de ambos sexos que obtendrían la excomunión si enseñaban el socialismo en sus clases.⁴⁰

Esta situación generó gran tensión entre la Iglesia y el Gobierno, que se fue incrementando con el paso del tiempo. Entre 1935 y 1936 la Iglesia publicó una carta en repetidas ocasiones, en la que se dirigía a los padres de familia para mencionarles sus deberes en materia de enseñanza, a la vez que les recordaba su derecho natural a educar a sus hijos en cuestiones de fe y moral.

Debido a las presiones de la iglesia y a la desinformación y confusión sobre el tema, empezó a presentarse un ausentismo alarmante en las escuelas, que se incrementaba día con día, sobre todo entre 1934 y 1936. A fin de hacer frente a este problema, el gobierno aumentó sus explicaciones y sus intentos por convencer a la población de las bondades de su modelo educativo.

Les explicaba que se trataba de una doctrina socialista que traería muchas ventajas, no solo para los niños sino para sus padres. No obstante, estos intentos pacíficos pronto fueron sustituidos por amenazas, como cerrar los templos si la Iglesia insistía en su posición y aplicar multas y sanciones para los padres que no llevaran a sus hijos a la escuela.

Otra forma de atacar el nuevo modelo educativo fue a través de las escuelas particulares, que controlaba el clero, principalmente de clase alta y algunas de la clase media. En 1935 muchas de estas escuelas fueron cerradas por rehusarse a incorporar la educación socialista como método de estudio, sin embargo, el gobierno no podía cubrir todas las necesidades de enseñanza por lo que tuvo que reabrir las, sobre todo en el caso de las secundarias y escuelas de nivel superior.⁴¹

La Unión Nacional Sinarquista y el PAN abogaban por la libertad de enseñanza y se oponían a que única y exclusivamente el gobierno se encargara

⁴⁰ Victoria Lerner, *Op. Cit.*, p. 35.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 39.

de la educación mexicana, argumentaban que esto representaba una amenaza a la iniciativa privada y a las familias.⁴²

La polarización que se vivía en el país cruzó fronteras, obtuvo adeptos y opositores en los Estados Unidos. Durante el periodo de 1932 a 1935, se habían deportado a varios párrocos, esto provocó que revistas como *Commonweal* y *Catholic World* publicaran que el objetivo de la educación socialista era descristianizar al país y censuraron que un grupo de ateos se encargara de los programas educativos.⁴³

La mayoría de los estudiantes universitarios tanto de la Universidad Nacional como de las universidades estatales estaban en desacuerdo con la educación socialista. Esta situación provocó en repetidas ocasiones enfrentamientos de estudiantes con el gobierno cardenista.

En todo el país los universitarios declaraban su apoyo a las asociaciones de padres de familia para estallar una huelga nacional en contra de la educación socialista,⁴⁴ el enfrentamiento no se hizo esperar, hubo huelgas, cuya culminación fue violenta dejando bastantes detenidos y heridos.⁴⁵

En 1934 estalló un conflicto grave al ser clausurada la Universidad de Guadalajara por rehusarse a impartir temas relacionados con las propuestas de la educación socialista. Tras la declaración de huelga de estudiantes opuestos a tal modelo educativo, la comunidad universitaria realizó distintos esfuerzos para que fuera reabierta. El movimiento terminó con la toma de posesión del nuevo gobernador, quien autorizó la apertura de una universidad privada para resolver el problema: Así, se inauguró la Universidad Autónoma Guadalajara.⁴⁶

⁴² Ernesto Meneses, *Op.Cit.*, p. 202.

⁴³ Meneses, 1988, p.203.

⁴⁴ El movimiento estudiantil contra la educación socialista recibió apoyo de la Federación Estudiantil Universitaria y la Confederación Nacional de Estudiantes, además de estudiantes universitarios de Saltillo, Puebla, Guadalajara y Monterrey.

⁴⁵ Victoria Lerner, *Op. Cit.*, p. 53.

⁴⁶ Menses, 1988, p. 189.

4. LA UNIVERSIDAD ANTE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

Tras la polémica entre Antonio Caso y Vicente Lombardo en 1933, el socialismo se impuso dentro de la Universidad sólo en palabras porque tanto académicos como alumnos se rehusaron a seguirlo. Bajo la batuta de Gómez Morín los universitarios continuaron con su proyecto de autonomía y libertad de cátedra, a costa de su presupuesto y de la pérdida del carácter nacional. En 1934 tras la posibilidad de un nuevo intento por volver socialista a la Universidad, esta última decidió declararse en huelga.

Más tarde en 1935 el gobierno cardenista decretó que ninguna institución podría inscribir alumnos que no hubiesen cursado la secundaria en una escuela oficial, al mismo tiempo decretaba que solo el gobierno podría impartir educación secundaria, de esta manera la secundaria pasaba directamente a manos del gobierno. Los siguientes años fueron de gran esfuerzo para la Institución hasta 1938 en que la Universidad y el Estado tuvieron una mejor relación.

4.1. La Huelga del 34

A mediados de junio durante el famoso Grito de Guadalajara, Plutarco Elías Calles realizó declaraciones contra aquellos que se encontraban en desacuerdo con la educación socialista haciendo alusión a la Universidad.

En julio de 1934 Cárdenas ganó las elecciones presidenciales. Por su parte Alberto Bremauntz y Alberto Coria presentaban el proyecto de modificación al Artículo 3° en la XXVI Legislatura que se llevaría a cabo el 1° de septiembre, se sugería que la educación fuera socialista en todas sus tendencias y orientaciones. El Estado autorizaría a los particulares para impartir educación desde primaria hasta superior siempre y cuando acataran los planes y programas del Estado, el personal de dichas instituciones tendría que estar preparado profesional, moral e ideológicamente para las necesidades del Estado y este podría revocar a su juicio las licencias otorgadas.¹

¹ Gómez Mont, *Op. Cit.*, 1997, p. 442.

Para la Universidad estas modificaciones eran una clara intención de sometimiento federal, debido a esto el 30 de julio la Rectoría de la Universidad alzó la voz contra el proyecto de modificación al Artículo 3°.

Así lo expresó Gomez Morín

Los profesores y alumnos de la Universidad que han aceptado con empeño la pesada carga del trabajo y de responsabilidad social, que significa ahora la participación activa en la Universidad, lo han hecho porque su decisión está sostenida y enaltecida justamente por la Autonomía y porque todos dan a esa Autonomía no solo un sentido negativo de dependencia y de todo poder extraño a la Institución sino el sentido positivo, concreto y fecundo, de una mas clara y mas constante obligación de trabajo ordenado y útil y quienes de este modo, con positivo sacrificio en muchos casos abrigan esta convicción, protestan desde luego contra todo intento de sujeción sectaria de la Universidad Nacional y de subordinación del Instituto y de sus miembros a normas de pensamiento y de acción que no sean las adaptadas por los universitarios mismos.²

El mismo día la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) se reunió para pronunciarse contra la reforma al Artículo 3°, en esta reunión se resolvió:

- Que los estudiantes no están dispuestos a dejarse arrebatar ninguno de los derechos arrebatados en las luchas estudiantiles pasadas.
- Que protestan contra toda violación al principio de la libertad de cátedra, postulado esencial para la vida de la Universidad Nacional de México.
- Que defenderán por todos los medios a su alcance, la libertad de la Universidad Nacional de México frente al Estado.
- Que no ven con simpatía la implantación de una educación dogmática en ninguno de los centros del país, por ser un ataque a la libertad de enseñanza, derecho consagrado en todas las constituciones de la postguerra.³

Por su parte el Partido Nacional Estudiantil Pro-Cárdenas⁴ contestó a la FEU sobre la nueva modalidad que tendría la educación al iniciarse el próximo periodo presidencial:

² *Ibidem*, p. 446.

³ *Ibidem*, p. 448.

⁴ Este partido nació el 13 de junio de 1933 como resultado de la fusión de 25 organizaciones estudiantiles reunidas en la "Magna Convención Nacional Estudiantil Pro-Cárdenas. Estaba a favor de que la "educación, la escuela y la enseñanza deben socializarse al amparo del ideal revolucionario". Apud. Mayo Sebastián, *La educación socialista en México: el asalto a la Universidad*, Argentina, Editorial Bear, 1964, pp. 57-58.

...pensamos y creemos que los errores deben corregirse por su origen, y que la transformación de la enseñanza orientada con una base de socialismo científico como se proyecta por ahora, es la solución de las dudas que se han planteado en la vida económica y social.⁵

El día 3 de agosto el Frente Único de Izquierda, integrado por estudiantes, expresó claramente estar en contra de la Educación Socialista dentro de la Universidad a través de un manifiesto dirigido a estudiantes, obreros y campesinos, en dicho documento explicaba las razones por las que consideraba imposible implantar el socialismo en la institución, entre ellas están que el sistema socialista no se puede acoplar a una sociedad burguesa-terrateniente, que el régimen político es capitalista y que no existe lógica al tratar de educar a la juventud bajo enseñanzas socialistas cuando existen en el país empresas extranjeras representantes del imperialismo.⁶

Tras estas posibles modificaciones la CNE y la FEU se organizaron en pequeños grupos que viajaban por la república para informar y concientizar a los universitarios sobre los problemas que traería la socialización de la educación para la libertad de cátedra, estos recorridos duraron algunos meses, el 3 de octubre cerraron su actividad con una manifestación en la Ciudad de México.⁷

Sin embargo pocos días antes, el 26 de septiembre, el Comité Ejecutivo Nacional del PNR presentó la iniciativa en la que se proponía suplantarse la educación laica por la socialista para la educación primaria, secundaria y normal de escuelas públicas y privadas. La iniciativa se aprobó el día 27.⁸

Una vez que se hizo pública la modificación, el rector de la Universidad expresó su opinión al respecto y aclaró de forma determinante que la autonomía universitaria nunca tendría una orientación con fines políticos. A pesar de las declaraciones hechas por Gómez Morín un gran grupo de estudiantes, la mayoría de la FEU, partieron hacia la Cámara de Diputados donde según el periódico *El*

⁵ *Ibidem*, p. 449.

⁶ *Loc. Cit.*

⁷ *Ibidem*, p.514.

⁸ *Loc. Cit.*

Nacional gritaban consignas religiosas contra Calles, Cárdenas y el Bloque Nacional Revolucionario.⁹

El 9 de octubre se presentó el proyecto de reforma del Artículo 3° donde se excluía a la educación superior de la reforma socialista, esto evitaría muchos enfrentamientos en el país.

El 13 de octubre la Asociación de Alumnos de la Facultad de Derecho convocó a una asamblea para formar un grupo contra la educación socialista. La FEU conformó un frente único contra la reforma al Tercero y asumió la responsabilidad del movimiento. La movilización comenzó el 16 de octubre, la Federación visitó escuelas secundarias, técnicas y algunas facultades para invitarlas a la huelga, a su vez la escuela Superior de Comercio y Administración fue la primera en declarar la huelga dentro de un tumultuoso mitin, las escuelas secundarias que aceptaron la invitación fueron: 1, 2, 4, 5, 6, 9 y 10, la ETIC y la Academia numero 2 de Costura y Confección.¹⁰

El 17 de octubre en el Anfiteatro Bolívar se reunieron escuelas secundarias y técnicas pertenecientes a la SEP y escuelas y facultades de la Universidad, para discutir las medidas que se tomarían respecto a la modificación al artículo 3° y al cierre de las Universidades de Guadalajara, Monterrey y el Ateneo Fuente de Saltillo.¹¹ Los estudiantes ahí reunidos llegaron a la conclusión de declarar la huelga y designar un comité representante, vigía de las instalaciones, que invitaría a las escuelas que aun no se unían al movimiento.¹²

La reacción del Estado no se hizo esperar y a pesar de que el presidente Abelardo L. Rodríguez había sido condescendiente con la Universidad condenó la actitud Universitaria y tomo algunas medidas, así lo expresó

Con motivo de los acontecimientos ocurridos el día de hoy, en la Ciudad de México, en que grupos clericales, conocidos agitadores, entre los que figuraron estudiantes de la Universidad Autónoma, asaltaron escuelas dependientes de la Secretaría de Educación, atacaron a las

⁹ *El Nacional*, "Una actitud reprobable", 5 de octubre de 1934, Primera Plana y *El Universal*, "Un llamado del Rector a todos los universitarios", 5 de octubre de 1934, Primera Plana.

¹⁰ *El Universal*, "Fue declarada la huelga en varias de las escuelas secundarias", 17 de octubre de 1934, Primera Plana.

¹¹ *El Universal*, "Fue declarada la huelga en varias de las escuelas secundarias", 17 de octubre de 1934, Primera Plana.

¹² *El Universal*, "Se cerraran las escuelas donde secunden la huelga", 18 de octubre de 1934, Primera Plana.

personas y a las propiedades e impidieron por la fuerza el normal funcionamiento de dichas escuelas, no obstante la oposición del alumnado de las mismas; el Ejecutivo a mi cargo hace público que condena tales hechos, que obedecen a móviles bien definidos como sediciosos y que constituyen delitos, cuya prevención y represión incumben al Gobierno. En consecuencia, y en virtud de haberse llegado al límite razonable de tolerancia del Poder Público y de que además, en la pretendida impunidad de los estudiantes se escudan elementos deseosos de trastornar el orden con claras finalidades rebeldes, elementos a quienes es debido tratar no como a jóvenes irresponsables sino como a transgresores de la ley, he dado instrucciones, respectivamente, al Secretario de Educación y al Jefe de la Policía del Distrito Federal para que -en su caso- procedan: 1. A clausurar toda escuela en la que su alumnado inicie o secunde cualquier movimiento para suspender o entorpecer las actividades de los planteles. 2. A prevenir y reprimir, con la energía que las circunstancias requieran, la repetición de hechos como los que motivan estas declaraciones y de todos aquellos que por cualquier circunstancia alteren el orden o impidan el normal funcionamiento de las escuelas.¹³

Por su parte las escuelas integrantes de la Universidad poco a poco se unían a la huelga. El 18 de octubre la Facultad de Medicina se declaró en huelga y lanzó un manifiesto en el que expresaba estar en contra de la educación socialista, del cierre de las Universidades de Monterrey, Guadalajara, Saltillo, Zacatecas y Puebla y de la falsa información sobre el movimiento universitario, pues se decía que el movimiento estaba influenciado por reaccionarios y clericales,¹⁴ sin embargo los universitarios en más de una ocasión declararon que la institución estaba abierta a cualquier ideología y que como universitarios era su deber defender esa postura. El mismo día en la ENP ocurrió un altercado entre policías y estudiantes, tras el intento de acceder a las instalaciones, los estudiantes atacaron a los policías con ladrillos y estos respondieron con tiros al aire, para retirarse sin causar bajas. Debido al caos suscitado el rector Gómez Morín citó a una sesión extraordinaria, en la que se realizó la siguiente declaración:

La Universidad que no es ni puede ser instrumento de banderías políticas, ha continuado sus labores a pesar de los injustos ataques que desde hace unas semanas, vienen haciéndole y no obstante que principalmente en los últimos días, agentes provocadores de todo orden,

¹³ *El Universal*, "Se cerraran las escuelas donde secundan la huelga", 18 de octubre de 1934, Primera Plana.

¹⁴ Gómez Mont, *Op. Cit.*, p. 522.

han pretendido por todos los medios lograr la suspensión de los trabajos y con ella motivar actos de confusión y de violencia.¹⁵

A pesar de que Gómez Morín en un principio no apoyaba el movimiento huelguista, los hechos suscitados ese día provocaron que cambiara de opinión, por lo que el Consejo aprobó los siguientes acuerdos

- Designar una comisión integrada por los directores, jefes de grupo, y los maestros Antonio Caso y Ezequiel A. Chávez, para solicitar una declaración terminante de la actitud del Estado en relación con la Universidad, en la que puntualicen las necesidades de respeto y apoyo moral y material que la Universidad requiere para poder cumplir con su misión.
- Que entre tanto esa comisión cumpla su función, y obtenga una declaración expresa, se suspendan desde esa fecha todas las labores de la Universidad, por no existir el ambiente necesario para el desarrollo de su trabajo y por estar los universitarios siendo objeto constante de maniobras de provocación.
- Protestar por estar convencido El Consejo de que todo movimiento de agitación y desorden en la Universidad es obra de agentes provocadores extraños a ella y protestar unánimemente contra todo empleo de violencia de las fuerzas de policía contra los universitarios¹⁶.

Todos los hechos de ese día, llevaron a Gómez Morín a contemplar su renuncia como Rector, pues consideraba que los ataques a la casa de estudios se debían a su presencia en la dirigencia universitaria.

En esa misma sesión, los profesores J. Luis Osorio Mondragón, Antonio Caso, Alfonso Caso, Enrique O. Aragón y A. Armendáriz propusieron al Consejo Universitario otorgar a Manuel Gómez Morín, el grado de Doctor Honoris Causa por los servicios prestados a la Universidad en los momentos más difíciles de la institución.

Los acuerdos elaborados por el Consejo y las declaraciones del Rector incitaron el disgusto del Presidente, por lo que decidió que no aceptaría los acuerdos de la comisión universitaria.

¹⁵ AHCUNAM, 18 de octubre de 1934, Exp. 19, f.15.

¹⁶ "Acuerdos aprobados por el Consejo Universitario" AHCUNAM, 18-10-1934, Exp.19, f.12.

Gómez Morín sabía que su labor en la Universidad había terminado, solo era cuestión de días para que su renuncia fuera aceptada y comenzó a arreglar todos los asuntos pendientes de la Rectoría. En el Consejo algunos pretendían mantenerlo en el cargo, mientras otros, mas elocuentes sabían, muy a su pesar, que esta era la única manera de resolver el conflicto con el Estado.

La situación entre el Estado y la Universidad empeoraba cada día. Desde sus primeros días como rector, Gómez Morín sabía que la reconstrucción de la Universidad y la consolidación de la autonomía no serían tarea fácil debido a las grandes diferencias con el Estado, sin embargo durante un año la Universidad se había ganado el respeto de muchos, incluso de algunos miembros del Gobierno. Los universitarios habían logrado mantener el temple frente a la adversidad, no obstante la problemática era superior a ellos.

Tanto para Calles como para Cárdenas, Gómez Morín era el hombre a quien debían vencer, al mismo tiempo algunos “defensores de la Revolución” se empeñaron en hacerles ver que el Rector realmente se encontraba comprometido con su papel como representante institucional de los universitarios y en defensa de la pluralidad y respeto del pensamiento. Se sabía que Gómez Morín era un hombre conservador, más bien de derecha y un tanto religioso, lo cual fue suficiente para que lo tacharan de dogmático, radical, reaccionario y clerical asignándole los mismos adjetivos a la Universidad.

En este contexto, el 22 de octubre de 1934 Gómez Morín presentó formalmente su renuncia ante el Consejo Universitario, Antonio Armendáriz, secretario general del Consejo dio lectura a la carta de renuncia que así se expresaba

El cumplimiento de la obra inmensa que es la formación de la Universidad, reclama un largo esfuerzo, frecuentemente renovado, para evitar que se acumulen errores personales y para mantener siempre un régimen abierto de cooperación que garantice la autenticidad del empeño común y sostenga la validez plena de las organizaciones que tomen los órganos universitarios. Después de un año de trabajo en la Rectoría, estoy convencido de numerosos errores, que no solo no puedo corregir yo mismo, sino que dan motivo, sumados a otras circunstancias y actitudes personales ciertas o supuestas, para que se hagan ataques contra la Universidad, determinándose en ella, en el momento mas inoportuno, una situación difícil. Por estas razones, porque la Universidad no debe sufrir los desaciertos o actitudes de que

son exclusivamente responsables sus individuos, vengo a pedir a ustedes, y por ustedes a todos los universitarios, que acepten mi renuncia y me retiraré del cargo que hace un año me confirieron y nombren a un nuevo rector, prestándole el magnifico apoyo que yo he recibido con tanta gratitud y que él necesitará más aun, porque a los graves problemas ordinarios de la organización, se agregaran los derivados de mis equivocaciones. Tengo una fe inquebrantable en que la Universidad, mediante el renovado y continuo esfuerzo de sus miembros, orientando siempre sus desviaciones a su propio y claro fin, tendrá la parte más fecunda en la obra de reforma moral y social de México. Así lo deseo vehementemente. Por mi raza hablará el espíritu.¹⁷

Una vez terminada la lectura comenzó el debate entre los consejeros. Ezequiel A. Chávez y Trinidad García, quienes eran hombres de confianza de Manuel Gómez Morín, estaban a favor de la renuncia del rector. Trinidad García expuso en nombre de Gómez Morín los motivos por los que renunciaba, en cambio los hermanos Caso, se encontraban en contra, a su vez los alumnos Tamayo, Ponce, Coquet Jr. y Ramírez Zetina estaban en contra de la renuncia, pero a favor del nombramiento Doctor Honoris Causa. Finalmente se rechazó la renuncia y se comisionó a los profesores Alfonso Caso y Ezequiel A. Chávez y a los alumnos Ponce y Tamayo para que informaran a Gómez Morín sobre la decisión tomada.¹⁸

El rector acudió a la sesión del Consejo y solemnemente agradeció a la institución y pidió que la resolución de la renuncia quedara en suspenso hasta que se resolviera, a través del plebiscito, si la Universidad iba o no a volver a sus actividades y de ser afirmativa la respuesta, el rector dejaría al Consejo que determinara la forma de Gobierno que adoptaría la casa de estudios.

Al día siguiente, el 23 de octubre, la Universidad llamó a un plebiscito a la comunidad universitaria, para decidir si se reanudarían las labores de la Institución o no, la votación se llevó a cabo en cada una de las escuelas y facultades pertenecientes a la Institución y los resultados fueron a favor del reinicio de clases. El plebiscito no fue del todo ordenado, los universitarios se dividieron, por un lado los alumnos unificaron su opinión a favor de la huelga, mientras que los profesores

¹⁷ AHCUNAM, 22 de octubre de 1934, Exp. 20, f.13.

¹⁸ AHCUNAM, 22 de octubre de 1934, Exp. 20, f. 21-23.

se manifestaron en contra.

Ese día el Consejo inició la sesión en torno a la renuncia del rector. Los estudiantes trataron de ingresar al pleno, pues querían estar al tanto de la decisión, por lo que Antonio Caso les pidió pasaran al Anfiteatro, en donde se les mantendría informados. Se decidió que Manuel Gómez Morín fuera nombrado Doctor Honoris Causa, al mismo tiempo que se rechazaba su renuncia. A partir del 24 de octubre las clases se reinstauraron.¹⁹

El 26 de octubre el Consejo se reunió y resolvió concederle licencia por un mes a Manuel Gómez Morín: Quedó a cargo de la Rectoría Enrique O. Aragón. Para el 26 de noviembre el Consejo Universitario aceptó la renuncia definitiva e irrevocable del Licenciado Manuel Gómez Morín como rector de la Universidad. Posteriormente se designó al Doctor Fernando Ocaranza como Rector Titular con 46 votos a favor, con el apoyo de la Confederación Nacional de Estudiantes

4.2 El rector Ocaranza y la Iniciación Universitaria.

Una vez que se dio a conocer la decisión del Consejo, se asignó una comisión que le notificó el fallo al Doctor Ocaranza, quien dio su primer discurso como rector, en el que expresaba

Señores Consejeros:

Puede ser muy grande la satisfacción que yo tenga con la elección que han hecho ustedes en mi favor para desempeñar el cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma; pero mas que esa satisfacción tengo la de haber sido electo de acuerdo con la Ley. Si mis intereses personales se hubieran puesto en juego, y aquí no juegan los intereses personales de nadie, me hubiera sido indiferente llegar a este cargo, por este o aquel procedimiento, y digo que me hubiera sido indiferente, por que no es la ambición la que me trae a el, no es ni si quiera el deseo, un deseo perenne y morbos, sino simplemente la obligación que tengo y no puedo eludir de acudir al llamado que hace la Universidad para el puesto que guste, puesto tal es la obligación, tal es el deber imprescindible de quien ha sido universitario desde hace 20 años, y que por lo tanto debe de acudir a ella a donde quiera que lo necesite, si a este elevado puesto, bien si hubiese sido a uno muy humilde, lo mismo habría sido para mi; de todas maneras hubiera sentido que cumplía con mi deber como universitario sin importar el cargo que se me confería.

¹⁹ *El Universal*, "La renuncia del Rector", 23 de octubre de 1934, primera Plana.

En ocasiones como esta acostumbran las personas trazar un plan, exponer sus propósitos; yo no lo voy a hacer así tanto mas cuando que el mismo de la Institución me esta indicando mis deberes universitarios, es decir, Universidad, universalidad del conocimiento, todo lo que el conocimiento encierra debe enseñarse en la Universidad sin trabas, ni reservas, de ninguna especie. Nacional, es calificativo y es calificación única de que no es para determinado grupo, que no es para pobres o para ricos, que no es para burgueses o para proletarios, que no es para personas de esta o de aquella secta religiosa, de este o aquel credo político, sino para todos los mexicanos, así es como yo lo entiendo. La otra me esta indicando claramente cual es la posición que tiene y la posición es clara y perfectamente definida, es una posición de dignidad, no es una posición de hostilidad, ni tampoco de subordinación, sino posición de dignidad, de cumplimiento estricto y sereno con el deber. Yo comprendo que mi tarea es muy difícil por lo que habrá que luchar dentro y fuera de esta Institución, y mas difícil aun por que sucedo a un hombre que se sacrificó por ella, espíritu generoso de renunciación, que hizo por la Universidad mucho que todavía no es debidamente comprendido, pero que a su tiempo se comprenderá y entonces se le hará toda la justicia de enaltecer sus meritos. Ojalá que yo pueda cultivar todas sus virtudes y si no puedo hacerlo, estoy seguro que habré cumplido con mi deber como universitario fundamentalmente y después como Rector, tal como ustedes han deseado que sea.²⁰

Debido a una nota que se publicó en la prensa matutina del 2 de enero de 1935, la Universidad volvió a tener roces con el Estado. Ese mismo día el Consejo se reunió para discutir la permanencia de la Facultad de Medicina Veterinaria dentro de la Universidad, por un lado alumnos y profesores de dicha facultad creían que para poder servir mejor a la sociedad mexicana era necesario separarse de la institución, pues debido a distintas causas la casa de estudios no había podido mejorar las instalaciones de Veterinaria, por ello la Sociedad de Alumnos buscó apoyo en la Secretaría de Agricultura.

Durante el debate se discutió la creación de una universidad socialista por parte del gobierno, a su vez los médicos veterinarios de la Universidad sabían que debido al perfil que el Gobierno exigía a sus integrantes, les iba a ser muy difícil obtener un puesto dentro de las instancias gubernamentales. Otro argumento que usaron para justificar su separación fue el nivel socioeconómico, pues muchos

²⁰ "Síntesis de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, celebrada el lunes 26 de noviembre de 1934", AHCU-UNAM, 26 de octubre de 1934, Exp.22, f. 63-64.

provenían de la clase humilde y por ello les era imposible pagar las cuotas universitarias, por lo que muchos de ellos tenían que abandonar sus estudios, finalmente la separación no se admitió.²¹

En la misma sesión concurrió otro punto, Cárdenas estaba buscando un lugar para construir la residencia presidencial y la Casa del Lago, lugar donde se encontraba el Instituto de Biología le pareció el adecuado, así que le pidió al rector se la diera a cambio del Rancho La Hormiga. El rector contestó que tal decisión correspondía al Consejo Universitario debido a que la Casa del Lago era patrimonio universitario. Al final no se llevó a cabo la permuta, pues se consideró que la Casa del Lago era inhabitable al no contar con agua potable.²²

No había terminado el mes cuando comenzaron nuevos problemas, Ignacio García Téllez, secretario de educación declaraba a la prensa que “las escuelas secundarias no servirían para preparar a sus alumnos hacia las profesiones liberales, sino a las carreras técnicas”²³. Estas declaraciones y la modificación que se había realizado al Artículo 3° constitucional causaron que la Universidad decidiera ampliar su programa de estudios de bachillerato para preparar a aquellos egresados de primaria que pretendían estudiar una carrera liberal.

Debido a esto el Rector pidió que se autorizara la elaboración de plan de estudios de cinco años para la ENP, como se conformaba en su inicio y que se le asignara un presupuesto para su desempeño, los argumentos que el rector expuso para dicha petición se publicaron en la prensa. Así está expresado en un documento del Archivo Histórico de la Universidad Nacional

Según el texto del amplio programa de actividades que entra en vigor en el presente año y que ha suscrito el señor secretario de Educación Pública, licenciado don Ignacio García Téllez, se publicó en el periódico *El Nacional* el día 23 de los corrientes, que se introduce en las finalidades y programas de los planteles escolares, entre otras reformas de radical importancia, algunas que modifican en esencia y fundamentalmente, la finalidad y estructura de la Escuela Secundaria. En adelante, de acuerdo con dicho programa, la escuela secundaria deberá funcionar de modo “que seleccione aptitudes y las encause por el

²¹ AHCUNAM, 2 de enero de 1935, Exp. 1, f. 9.

²² Ocaranza, *La tragedia de un rector*, México, Talleres linotipográficos Numancia, 1943, p. 376.

²³ Ocaranza, 1943, p. 378.

ejercicio de la preparación técnica y no por las carreras liberales que aumentan cada día las filas del proletariado intelectual”.

Con exclusión terminante de la finalidad preparatoria de estudios profesionales que había llenado hasta aquí, aunque solo de manera accesoria e insuficiente, la escuela secundaria se desvincula de la Universidad para tener un carácter propio, mas vigoroso e independiente si se quiere; pero que desde luego a de tomarse en consideración por la Universidad Nacional de México, si nuestra institución debe cumplir en lo sucesivo, como viene haciéndolo con la función social y científica que le es propia, de acuerdo con su Ley Orgánica del 17 de octubre de 1933, función social y científica que le será vedado cumplir si no cuenta con un plantel de estudios preparatorios adecuados a su finalidad cultural y de especialización científica profesional, vinculado orgánicamente con la Escuela Primaria. El establecimiento o mas bien dicho, el restablecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria con su legitimo carácter cultural y preparatorio es tanto más urgente cuanto que desde hace largos años se hizo sentir esa necesidad, ya que los propósitos de propedéutica científica, filosófica o profesional, no eran accesorios en el plan y finalidad de la Escuela Secundaria. Con el objeto de conjurar los inconvenientes que de esto se siguen, durante la actuación como Rector de la Universidad Nacional Autónoma del hoy Ministro de Educación señor Licenciado Ignacio García Téllez, se proyectó ya la creación de una escuela Secundaria de tipo universitario, y a la ampliación a tres años en el programa de su Escuela Preparatoria.²⁴

Por su parte la CNE a través de Carlos Ramírez Zetina, miembro de esta organización, aclaró que la CNE fue una de las agrupaciones que sugirió al Rector plantear la reforma de la ENP al Consejo Universitario, pues los cambios que tendría la Secundaria no cubrirían las necesidades de la Universidad. Por otro lado el secretario de Educación frenó inmediatamente las intenciones de Ocaranza, al declarar firmemente que únicamente los estudios expedidos por la SEP tendrían validez oficial, no obstante el 30 de enero el Consejo Universitario aprobó la modificación del plan de estudios de la ENP.²⁵

El 18 de febrero la Comisión de Revalidación de Estudios y Grados presentó el proyecto del Reglamento para la Incorporación de Enseñanza, de acuerdo a su Artículo 3º permitiría incorporar planteles oficiales y privados en el DF, Territorios y Estados, siempre y cuando fueran ciclos de estudio y carreras completos y que no

²⁴ AHCU-UNAM, 30 de enero de 1935, Exp. 3, f. 14-15.

²⁵ AHCU-UNAM, 30 de enero de 1935, Exp. 3, f. 16.

tuvieran como fin la preparación para algún culto (Artículo 4). Sobre los profesores que impartirían las materias, era obligatorio que tuvieran un título expedido por la Universidad y que profesaran la misma materia en la Universidad mínimo por 5 años (Artículo 5), así mismo, las materias incorporadas deberían cumplir los mismos criterios de admisión que las impartidas en la Universidad (Artículo 7). En torno a los exámenes finales éstos se realizarían bajo los mismos lineamientos que rigen en la Universidad (Artículo 19). Para poder llevar a cabo la inspección de los planteles y de los planes de estudio, se dividiría en 3 grupos: del personal docente, de las instalaciones y el equipo y de los planes y los regímenes de estudio y del aprovechamiento escolar (Artículo 22).²⁶

La Universidad no desistió en sus planes de impartir estudios de nivel secundario, así que en la sesión del Consejo Universitario del 1 de marzo se creó una Comisión Redactora del Plan de Estudios integrada por Pablo González Casanova, Alfonso Caso, José Palacios Macedo, José Luis Orozco Mondragón, Ricardo Monge López, Rafael Norma y Carlos Ramírez Zetina. Dicha comisión pidió que para poder realizar mejor su labor, todas las objeciones y aclaraciones que el Consejo pudiera tener fueran realizadas en un plazo no mayor a cinco días, es decir entre el 1 y 6 de marzo.

Sin embargo las autoridades de la SEP no se quedaron tranquilas y declararon que la educación secundaria también formaría para las profesiones liberales, para una futura preparación artística o para el conocimiento técnico,²⁷ en solo 2 meses el Estado había cambiado sus declaraciones. En un principio la educación secundaria ofrecía una enseñanza técnica y días después declaraba que entregaría una enseñanza integral, tanto la Universidad como el Gobierno no se permitirían perder la lucha por el control de la Educación Secundaria, cada uno con sus respectivos argumentos sobre su deber como instituciones encargadas de impartir educación.

Tanto el Doctor Ocaranza como el General Cárdenas movieron sus piezas y el 4 de marzo, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento para la

²⁶ Reglamento para la Incorporación de Enseñanzas, AHCUNAM, 1 de marzo de 1935, Exp. 5, f. 11-18.

²⁷ AHCUNAM, 01 de marzo de 1935, Exp. 5, f. 20.

Incorporación de Estudios y el Ejecutivo emitió un decreto en el que negaba la posibilidad de impartir Educación Secundaria sin autorización de la SEP, el Artículo 1° expresaba que “ninguna institución, llámese de cultura media o superior, podrá impartir educación secundaria sin autorización expresa de la Secretaría de Educación Pública”.²⁸

La reacción de la Universidad fue presentar un amparo contra el Presidente y el Secretario de Educación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y abrir las inscripciones a las clases de la ENP el 14 de marzo. El amparo no prosiguió, sin embargo con la llegada de Gonzalo Vázquez Vela a Secretaría de Educación, debido a un cambio total del gabinete presidencial, se acordó que las negociaciones sobre la educación secundaria serían entre la SEP y la Universidad.

Aun cuando el Estado y la Casa de Estudios discutían sobre las secundarias, Cárdenas en su Mensaje a la Juventud Mexicana aclaró:

(...) la Revolución ha otorgado a la Universidad su autonomía, para que se mantenga alejada de contingencias políticas. Si lealmente desea cumplir su misión, necesita vivir dentro de la ley en un ambiente de tranquilidad, para que su trabajo resulte fecundo (...) me resisto a creer, por mas que algunas experiencias resulten desfavorables que la Universidad de México hiciera mal uso de su autonomía, patrocinando corrientes contrarias o a los elementos de la Revolución, o fomentando resistencia contra la aplicación de leyes con las que se trata de beneficiar a nuestro pueblo, apoyando en alguna forma a los que se oponen al programa de mejoramiento material o de emancipación espiritual de nuestras clases explotadas.²⁹

Finalmente el 29 de marzo la SEP y la Universidad Autónoma de México lograron llegar a un acuerdo, mediante el cual se conformaría una comisión mixta entre las autoridades del Estado y las Universitarias para resolver el problema de la ampliación de la ENP, esto con el fin de que la Universidad pudiera servir mejor a la Nación

²⁸ Meneses, *Op. Cit.*, p. 124.

²⁹ Mayo, *Op. Cit.* p. 368.

Artículo 1°.- La Secretaría de Educación Pública creará un grupo de Escuelas Secundarias de tipo universitario que se regirán por las disposiciones contenidas en los artículos siguientes.

Artículo 2°.- Dichas escuelas de tipo universitario serán organizadas y quedaran bajo la dependencia de un Cuerpo Técnico y Directivo de carácter permanente que deberá ser integrado por dos profesores nombrados por el C. Secretario de Educación Pública y dos profesores designados por la Universidad Nacional de México, y presidida por el Rector de esta última Institución.

Artículo 3°.- El Cuerpo Técnico y Directivo Mixto tendrá las obligaciones siguientes, quedando sus decisiones sujetas al veto del C. Secretario de Educación Pública:

- Formular y aprobar planes de estudio, programas, métodos de enseñanza, lista de textos y pruebas de aprovechamiento;
- Formular el reglamento para la provisión de personal directivo y docente de dichas escuelas y de acuerdo con éste, hacer los nombramientos respectivos.

Transitorios.

1° Los actuales cursos de extensión universitaria constituirán, organizados por años de estudios, la Primera Escuela Secundaria de tipo universitario y, por lo tanto, dependerá en lo sucesivo del Cuerpo Técnico y Directivo Mixto de la Secretaria de Educación Pública y la Universidad de México.

2° Por el presente año continuaran los planes y programas que actualmente siguen dichos cursos de extensión universitaria y continuaran en sus cargos los profesores nombrados.

3° El Cuerpo Técnico y Directivo Mixto procederá desde luego a organizar las escuelas a las que se refiere el presente Decreto.

4° Quedan derogadas todas las disposiciones legislativas en cuanto se opongan al presente Decreto.³⁰

La Universidad estaba entusiasmada con la idea de una comisión mixta, nombró como representantes al Doctor Pablo González Casanova, Doctor Alfonso Caso, Ing. Ignacio Avilez y los alumnos Armando Chávez Camacho y Jorge L. Tamayo.³¹ Este convenio de Ocaranza con Vázquez Vela solo fue de palabra, por lo que no tenía ninguna validez oficial, lo que provocó que no se llevara a cabo y que las secundarias oficiales no se sintieran comprometidas, así que la Universidad continuo con sus cursos de Extensión Universitaria que tendrían los mismos programas que las secundarias oficiales y serían revalidados por la

³⁰ Ocaranza, *Op. Cit.*, pp. 405-406.

³¹ AHCUNAM, 30 de marzo de 1935, Exp. 9, f. 10.

Universidad para poder ingresar al bachillerato. Dos meses después de haberse integrado la comisión, el 24 de mayo de 1935, realizó un informe sobre sus actividades y de la falta de entendimiento con el Gobierno, por ello, Consejo Universitario aprobó se iniciaran los cursos como cursos de Extensión Universitaria, los cuales abarcarían los primeros tres años del bachillerato, evitando que los alumnos perdieran el año y se infringiera la ley.

El resto del año la Universidad se encontró en constantes conflictos con el Estado. A mediados de julio, en la Universidad ocurrió una tragedia. Un grupo de universitarios encabezados por el Licenciado Brito Foucher se habían dirigido a Tabasco para apoyar a Brito Foucher en su candidatura a gobernador y enfrentar a Garrido Canabal,³² durante los días de la expedición fueron sorprendidos con armas de fuego y hubo un enfrentamiento, del que resultaron varios heridos y muertos, entre ellos el hermano del Licenciado Brito Foucher y un estudiante de Derecho.

El rector se enteró por medio de un telegrama que le envió Brito Foucher, inmediatamente aviso al Presidente, el cual prometió tomar cartas en el asunto. Los universitarios fallecidos fueron recibidos en las instalaciones universitarias donde se llevo a cabo el sepelio, Ocaranza dirigió algunas palabras y declaró que dichos universitarios fueron "sacrificados por el ideal universitario".³³

La tensión entre ambas instituciones se acrecentaba, Cárdenas estaba decidido a seguir con el proyecto socialista para la Educación Superior, por lo que creó una escuela de corte politécnico. En su informe de gobierno de 1935, expresó lo siguiente

La Secretaria de Educación Pública está por terminar, con el propósito de que funcione el próximo año, el estudio que organiza el establecimiento de la escuela politécnica, cumplimentándose así el Plan Sexenal en lo relativo a dar preferencia a las enseñanzas

³² Político y militar que fue gobernador de Tabasco en tres ocasiones, en periodos interrumpidos entre 1919 y 1934 y brevemente de Yucatán en 1920. Apoyó la persecución promovida por Calles durante la Guerra Cristera. Fundó varias organizaciones de corte fascista principalmente los llamados Camisas Rojas. Durante el mandato de Cárdenas fue Secretario de Agricultura y Ganadería pero se vio obligado a renunciar a su puesto, ya que los Camisas Rojas, conocidos como "Jóvenes Revolucionarios", en 1934 dispararon contra un grupo de católicos en la Plaza Coyoacán y mataron a la joven María de la Luz Camacho de 27 años, lo que generó indignación entre los católicos. En seguida de esta acción, la presión política fue tal que se exilió.

³³ Ocaranza, *Op. Cit.*, p. 427.

técnicas que tiende a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de la vida humana.³⁴

El 5 de septiembre la SEP presentó a la prensa el proyecto de la escuela politécnica, para su funcionamiento se requería reformar el plan de estudios de la escuela secundaria, en lugar de realizarse en tres años sería en cuatro, los dos primeros para estudios prevocacionales y los dos últimos corresponderían a la vocacional. Esto de nuevo afectaba a la institución universitaria debido a que la educación secundaria definitivamente quedaba en manos del Estado, a esto se sumó la situación económica que cada vez era mas precaria, situación que fue informada al Consejo Universitario por el Rector:

No ha sido posible que la Universidad llegue a un acuerdo favorable con el Estado, no obstante las diversas gestiones que se han hecho para conseguir la ayuda pecuniaria que necesita con urgencia la institución (...) hay dinero para cubrir los gastos de la Universidad hasta el mes de octubre (...) hay un déficit por cubrir, de octubre a fin de año de 330 mil pesos que la Universidad no tiene de donde sacar.³⁵

El informe del rector tuvo como consecuencia el enojo de algunos universitarios que pedían la renuncia del Rector y del Tesorero, profesores y directores acordaron enviar un mensaje a Cárdenas planteando la situación de la Universidad frente al Estado y su situación económica. Sin embargo, Cárdenas solo hablaría sobre la situación universitaria con el Rector sin la intervención del Consejo Universitario, era muy claro que ciertos elementos del Consejo no eran de su agrado y que tendrían que salir de la Universidad antes de que esta recibiera ayuda por parte del Estado.³⁶

El 9 de septiembre los profesores volvieron a reunirse la sala se dividió en dos el ala izquierda representada por González Aparicio y el ala derecha liderada por Palacios Macedo, provocando la renuncia de los profesores Antonio Caso y Pablo González Casanova como protesta a la presión que se ejercía a la

³⁴ *Excelsior*, "Informe del Primer Magistrado a la Representación Nacional", 2 de septiembre de 1935, Primera Plana.

³⁵ Guevara, *Op. Cit.*, p. 109.

³⁶ Guevara, 1986, p.109.

Universidad y a la libertad de cátedra. Debido a las renunciaciones se convocó a una sesión extraordinaria para el día 10 de septiembre, por su parte la CNE y la FEU se declararon a favor de Caso y González Casanova señalando que sus renunciaciones eran consecuencia de la demagogia por parte agitadores que atentaban contra la Universidad, al mismo tiempo el Bloque Universitario de Ideología Socialista expresó que el obstáculo para resolver los problemas de la Universidad era la presencia de grupos conservadores y se inclinó por la creación de la Universidad revolucionaria.³⁷

La sesión extraordinaria del día 10 aprobó la suspensión de labores bajo los siguientes argumentos

...obligar a la Universidad a seguir prestando sus servicios sin tener, entre otras cosas, los elementos económicos para ello, sería obligarla a decir una mentira de que puede seguir viviendo su vida normal. Por eso he estimado que lo mas honrado es reconocer su situación e interrumpir sus actividades, que no puede llevar adelante, hasta que esa situación quede definida, precisa y legalmente. No constituye esta actitud un acto de hostilidad a nadie, sino un reconocimiento sincero de una situación y la confianza de que la misma sea resuelta, en cualquier forma, por quienes están legítimamente autorizados para resolverla.³⁸

En la misma sesión se aprobó un memorial aceptado por los maestros y directores de la Universidad, se informó sobre las negociaciones en relación a la ampliación de la ENP y se leyó el mensaje que sería enviado al Presidente, el cual declaraba la miseria económica en la que se encontraba la institución, la necesidad de un respeto a la autonomía otorgada y a la libertad de cátedra ganada, considerarla de nuevo nacional, pues de esta manera sus estudios tendrían validez oficial, a su vez la Universidad se comprometería con el país en la búsqueda de soluciones a la problemática nacional, apoyo al proletariado y a la equitativa distribución de la riqueza nacional.

Durante la noche del 11 de septiembre las instalaciones de la Universidad (el edificio de Rectoría y la ENP) fueron tomadas por agrupaciones de izquierda las cuales formaron un Frente Único Independiente pro Universidad declarándose responsables de Universidad bajo los siguientes puntos

³⁷ *Ibidem*, p. 114.

³⁸ *Loc. Cit.*.

1. Autonomía Universitaria.
2. Subsidio suficiente para que la máxima casa de estudios de la República pueda subsistir con desahogo y este en condiciones de impartir educación universitaria, no solo a las clases privilegiadas, sino también y muy especialmente al proletariado.
3. Transformación total del personal docente y administrativo, destruyendo la maquinaria clerical.³⁹

Los enfrentamientos no se hicieron esperar al día siguiente de la toma de instalaciones, estudiantes de Derecho exigieron a los miembros del Frente desocuparan los inmuebles, sin embargo esto no sucedió y los edificios siguieron en manos de los estudiantes que desconocían al rector y a las autoridades universitarias. Por su parte el grupo de Leyes acordó las siguientes resoluciones

Primera. La suspensión de las labores decretadas por el Consejo Universitario se interpreta en el sentido de que las autoridades de la institución la abandonaron y por tanto han desaparecido.

Segunda. Se reanudarán las clases en la facultad, para que los estudiantes no pierdan el año, haciendo un llamamiento a los catedráticos, para que no cobren, pues no hay dinero en ninguna parte.

Tercera. Se constituirá un directorio de la facultad de Leyes integrado por tres catedráticos y cuatro alumnos que se reconocerá como gobierno provisional de la escuela.⁴⁰

Las acciones tomadas por Leyes fueron secundadas por las otras facultades y cada una integró un Directorio hasta conformar un Directorio Universitario que resolviera los problemas que tenía la institución hasta que de nuevo tuviera un rector.

El día 13 de septiembre el General Cárdenas respondió el mensaje que el día 11 de septiembre el Consejo Universitario le envió, el Presidente se dirigió a la comunidad universitaria así

... si la Ley Orgánica de octubre de 1933 señala a la Universidad la misión de impartir la cultura superior y profesional, sin fijarle normas concretas, no debe olvidarse que en aquel entonces la instrucción primaria reservada prácticamente al Estado por la Constitución, era de tipo clásico liberal y no había razón alguna para circunscribir a los propios términos la enseñanza profesional, supuesto que ambas actividades eran efecto de doctrinas aceptadas

³⁹ *Ibidem*, p. 120.

⁴⁰ *El Universal*, "El edificio de la Universidad ocupado por izquierdistas", 13 de septiembre de 1935, Primera Plana.

y establecidas con iguales tendencias. Pero reformado el artículo 3° de la Constitución en un sentido distinto a la educación individualista, es lógico suponer que la Universidad debe orientar sus actividades y doctrinas a un rumbo complementario y no antagónico a la escuela de los primeros años, pues de otro modo sería estéril y aun perjudicial a la niñez, una enseñanza y un esfuerzo que al llegar a la juventud y con ella la Universidad tendría que ser rectificado.

Dentro de estas normas de cooperación lógica y necesaria, juzgo conveniente que se reorganice la Universidad, dejándole la autonomía indispensable para llenar sus fines, y no como autoridad soberana autorizada para interpretar las leyes dictadas por el Estado, ni mucho menos para oponerse al espíritu de las mismas...

... Es lamentable tener que convenir en que el estado económico de la Universidad es apremiante, pero debemos admitirlo como una consecuencia lógica de la errónea interpretación que dicho Instituto ha establecido para el ejercicio de su autonomía, y obligado al Poder Público a tomar al pie de la letra las obligaciones de orden pecuniario impuestas por la Ley Orgánica en vigor; y si es laudable y meritorio el esfuerzo y sacrificio aportados por el profesorado universitario para salvar aquella situación, es también digno de tomarse en cuenta el esfuerzo económico que el Estado ha hecho para entregar bienes nacionales y fondos públicos, sin mayor estímulo moral -que es lo que forma el espíritu de toda ley- en virtud de que esa Institución cultural se ha colocado, por su propia voluntad, en un plano de indiferencia con respecto al Programa Social de la Revolución...

...si el Gobierno asume -como se pretende- todas las responsabilidades de orden económico que presupone el sostenimiento de dicho Instituto, tendrá necesariamente que restringirse su autonomía, modificando, por ficticio, el régimen imperante, para ponerlo en concordancia con la realidad y dar franca intervención al Estado en la marcha administrativa de esa Casa de Estudios, así sea solo para el efecto de velar por una correcta y conveniente aplicación de sus fondos...

...Ante la petición del sector universitario,... ya procedo a estudiar la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma y a presentarla a la brevedad posible, para su consideración y aprobación, en su caso, al H. Congreso de la Unión.⁴¹

Una vez conocida la respuesta de Cárdenas, Ocaranza llamo a sesión para discutir que se haría al respecto, la sesión se llevo a cabo el 17 de septiembre, en esta sesión, el rector presentó su renuncia seguida de la de muchos profesores pues ninguno, decía cada uno a su manera, estaban dispuestos a sacrificar la libertad de cátedra por el subsidio. En su carta de renuncia Ocaranza hizo un

⁴¹ Mayo, *Op. Cit.*, pp. 415-417.

recuento de su llegada al puesto, de los problemas que tuvo con estudiantes, grupos políticos y autoridades federales, el conflicto por la ampliación de la ENP, argumento que parte de su salida se debía a la decisión del Presidente de modificar la Ley Orgánica suprimiendo la autonomía y libertad de cátedra e imponiendo una enseñanza dogmática y finalmente sentenció

...la Universidad necesita una reorganización completa en su material, en su profesorado y en sus métodos para enseñar y acción muy firme por cuanto se refiere a sus posiciones moral e intelectual muy deprimidas.

Para ello se requiere en el cargo de rector a una persona que le dedique todo su tiempo y llegue a él con las energías intactas para emprender la lucha que juzgo indispensable; y como no sería posible que yo entregara al cargo de rector todo mi tiempo; y como, por otra parte, me siento cansado de una tarea constante, llena de amarguras, desengaños y deslealtades, renuncio al cargo de Rector de la Universidad Autónoma de México en forma irrevocable, agradeciendo a mis colaboradores inmediatos su perseverancia, lealtad y afecto.⁴²

La renuncia del rector fue aceptada por mayoría de votos, el Consejo se reunió para designar al nuevo rector, Balbino Dávalos fue nombrado rector provisional. El 19 de septiembre diversas agrupaciones se reunieron en el anfiteatro Simón Bolívar creando el Comité Reorganizador de la Universidad el cual envió un mensaje a Cárdenas para hacerle saber de su formación y pedirle que no enviara el proyecto de reforma a la Ley Orgánica, según palabras del Comité o Directorio Mixto su función era “proceder a constituir un Consejo Universitario, de indiscutible extracción democrática, espejo fiel de todas las doctrinas que solicitan la participación adecuada de sus adeptos dentro del gobierno de la Universidad”.⁴³ Así del 21 al 23 de septiembre se realizaron las elecciones de consejeros universitarios.

El 24 de septiembre el Directorio Mixto convocó a una sesión para aprobar el Proyecto de bases para la integración y funcionamiento del Consejo Universitario que eran

⁴² Ocaranza, *Op. Cit.*, p. 460.

⁴³ Mayo, *Op. Cit.*, p. 421.

1° El presente Consejo deberá avocarse a la resolución de los problemas internos y externos de la Universidad, y especialmente del que se refiere a las relaciones de la Institución con el Estado, formulará el Estatuto Universitario y procederá desde luego al nombramiento del Rector.

2° El consejo estará compuesto por Delegados de los profesores, estudiantes y empleados de la Universidad. Los empleados universitarios tendrán derecho a nombrar tres delegados propietarios y tres suplentes.

3° Para poder ser electo como Rector, en la presente ocasión, será indispensable no haber formado parte del Consejo anterior.

4° Los miembros del Directorio no podrán ser designados por el Consejo, para ocupar puesto alguno en el gobierno que de él emane.

5° En virtud de lo establecido en la base segunda y de lo aprobado en los plebiscitos respectivos habiendo cesado en sus cargos todos los funcionarios de la Universidad, el Consejo que se constituye dictará los nombramientos respectivos.

6° El consejo durará en sus funciones hasta un mes después de la fecha de inauguración oficial de los cursos del próximo año escolar.

7° En ningún caso el Consejo podrá disolverse durante la época en que la población escolar, por cualquier circunstancia, se encuentre ausente de las aulas, supuesto que los consejeros universitarios deberán ser designados en forma directa por los profesores, estudiantes y empleados de la corporación.

8° Las presentes bases no podrán ser modificadas ni suprimidas por el consejo que hoy se constituye.

9° Por el carácter urgente de las cuestiones que en este momento deben resolverse en la Universidad, el presente Consejo se instalara, iniciando sus trabajos, con el número de consejeros que asista a la sesión de apertura.⁴⁴

Una vez que el Consejo tomó posesión procedió a elegir rector, siendo designado Luis Chico Goerne unánimemente, quien aceptó con el siguiente discurso

Si una vida limpia, si una vida ha tenido por único ideal, el ideal de la salvación de México, a través de la cultura, es una garantía ante este pueblo nuestro, con calor, ayer, como mañana, como hoy, aquí tendréis a un soldado que si ahora está a la cabeza, mañana estará en la trinchera. Pero sabed siempre lo que puede hacer la buena fe en México. Nos hace falta una sola cosa, erigir a la Universidad en ideal. El día que nosotros no tengamos otro ideal que el ideal universitario, ese día la Universidad se habrá salvado no ante los hombres

⁴⁴ AHCUNAM, 24 de septiembre de 1935, Exp. 16, f. 3-4.

de mala fe, eso no nos interesa. La única salvación a la que pueden y deben de aspirar los hombres de bien, es la salvación ante las conciencias honradas.

Yo pienso, enfermo de una vieja creencia, que el ideal humano de la Universidad es aquel capaz de unir a todas las corrientes. Yo pienso, repito, que si diese un espectáculo ejemplar a la vida de México, la Universidad habría trazado su ruta y tras esa ruta deben ir los hombres de bien que seremos pocos, seremos muchos, no debe de interesar la cantidad; al universitarios interesa una sola cosa, la honradez de las conciencias; es el único nudo donde pueden atarse todos los ideales. La respuesta no es mía. Yo soy soldado de vuestra batalla, la respuesta es vuestra fe. Sabed que este soldado, este último soldado, mañana, como ayer y como hoy, no abandonara la trinchera.⁴⁵

Este acto representó la reorganización universitaria y una nueva relación con el Estado.

4.3. El rector Luis Chico Goerne y la cordialidad con el gobierno cardenista

El 28 de septiembre, pocos días después del nombramiento de Chico Goerne como rector de la Universidad, el General Lázaro Cárdenas envió al Congreso de la Unión el proyecto de ley para la creación del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, con esto buscaba resolver los problemas relacionados con la Educación Superior y así poder vincularla con el Artículo 3. Esto demostraba que el presidente desistía de su intento de incluir a la Universidad en el proyecto de Educación Socialista

El ejecutivo a mi cargo no necesita modificar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México para restringirle su autonomía o para cercenarle el patrimonio que el Estado mismo le entregara al constituirlo. Considero que no hay necesidad de afectar la situación de los actuales planteles de la Ciudad de México si, como esta dicho, se va a proceder, desde luego, a proyectar, a organizar y a poner en marcha nuevas instituciones educacionales que permitan cumplir el programa que el Gobierno se ha trazado.⁴⁶

Por su parte el rector Luis Chico Goerne presentó al Consejo Universitario las bases que establecerían el funcionamiento de la Universidad en un documento titulado “La nueva Universidad”, este documento dicta que el fin de la Universidad

⁴⁵ AHCUNAM, 24 de octubre de 1935, Exp. 16, f. 9.

⁴⁶ Mendoza, *Op. Cit.*, p. 90.

es entregar la cultura y la ciencia a la solución de los problemas de la sociedad a través del pensamiento contemporáneo el cual se caracteriza por tres elementos: una actitud negativa hacia el liberalismo y el concepto de igualdad jurídica que de él emana, una búsqueda apasionada por una igualdad mas humana a favor de una mejor sociedad y finalmente la unión de las fuerzas colectivas para mejorar la vida de los hombres.⁴⁷

Chico Goerne creía adecuado reformar a la Universidad para que esta llevara a cabo su misión, él consideraba ineficaz la organización tanto de las facultades y escuelas como de los departamentos de investigación así que decidió dividirlos en cuatro bloques de estudio

1. El de la naturaleza, en cuyo centro se colocaría el Instituto de Investigaciones Físico-Químicas, en unidad compacta y coherente con las Facultades y Escuelas de Ingeniería, de Química y de Ciencias Físico-Matemáticas.
2. El de la Vida, en cuyo centro se colocaría el Instituto de Investigaciones Biológicas, rodeado, en íntima dependencia, por las Facultades y Escuelas de Medicina, de Odontología y de Veterinaria.
3. El del Hombre, en cuyo centro se colocaría el Instituto de Investigaciones Sociales, en estrecha colaboración con las Facultades y Escuelas de Derecho, de Economía y de Comercio.
4. El de Arte por fin, en cuyo centro se colocaría el Instituto de Investigaciones Estéticas en contacto permanente con las Facultades y Escuelas de Música, de Arquitectura y de Artes Plásticas.⁴⁸

Todos bajo la libertad de examen y la libertad de investigación, sin embargo aclara que para poder lograrlo es necesario cambiar el concepto de enseñanza basado en la exaltación del individuo y su mejoría por el de un interés en la mejoría del conjunto social, eliminando la idea de que la cultura es un patrimonio individual, y propone un cambio total: la cultura como deber social, como responsabilidad, en donde prevalezca la libertad de exposición que “no debe confundirse con la limitación, ni con la falta de sentido en la enseñanza. En la cátedra deberán tener cabida todas las ideas pero tan solo todas las ideas

⁴⁷ Gilberto Guevara Niebla, *Las luchas estudiantiles en México. tomo I*, México, Línea - Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad Autónoma de Zacatecas, 1986, pp. 133-145.

⁴⁸ Guevara, Op. Cit., pp. 138-139.

seriamente arraigadas en el pensamiento contemporáneo; jamás las posiciones anacrónicas superadas ya por la ciencia”.⁴⁹ Y finaliza exclamando cual será papel del universitario en la sociedad:

El universitario, en cuanto que haya convivido y haya sentido en su propia carne las miserias y las injusticias, podrá emprender toda clase de empresas, modificar el ambiente y rodear al hombre, tanto en sus contactos con la vida físico-química como en su existencia biológica y social, de las condiciones que consiguen esa exaltación definitiva de los mas altos valores humanos, que debe ser el fin ultimo de toda concepción sincera y profunda de la vida y la historia.⁵⁰

Por su parte el Presidente daba pasos seguros, en octubre de 1935 se inauguró el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, entre otras funciones tenía el deber de orientar al Estado en relación a la educación superior creando, transformando y suprimiendo establecimientos de educación superior e investigación tanto federales como estatales.

Este consejo duro muy poco, sin embargo creo dos instituciones de suma importancia: la Universidad Obrera en 1936, cuyo primer rector fue Vicente Lombardo Toledano y en 1937 abrió sus puertas el Instituto Politécnico Nacional como una alternativa de educación superior del gobierno cardenista para formar los cuadros técnicos requeridos en el proyecto político y económico nacional, esta nueva escuela, formaría los cuadros técnicos que el país necesitaba y se apegaba a la ideología del plan sexenal. Con la creación de las nuevas instituciones era claro que el gobierno cardenista pretendía sacar de la jugada a la Universidad, sin embargo la llegada de Chico Goerne a Rectoría mejoró las relaciones entre la Universidad y el Estado pues trató de imprimirle una orientación social a la enseñanza universitaria respetando la libertad de cátedra.

A pesar de que entre el Estado y la Universidad las relaciones mejoraban, no ocurría lo mismo con la situación económica de la institución, por lo que el rector propone una comisión encargada de la situación financiera cuya tarea era: vender los terrenos donde se pretendía construir la Ciudad Universitaria en un precio no

⁴⁹ *Ibidem*, p. 143.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 145.

inferior al precio asignado en el patrimonio universitario, disponer del dinero necesario para pagar los sueldos de los profesores que renunciaron durante la crisis universitaria y resolver todos los asuntos financieros que se presenten informando al Consejo.⁵¹ Por su parte el General Cárdenas retribuyó a la Universidad la cantidad de \$2, 000,000 por servicios sociales al país,⁵² aclarando que no estaba de por medio la pérdida de autonomía ni de libertad.⁵³

Entre las acciones que realizó Chico Goerne para darle un nuevo sentido a la Universidad se encuentra la creación de la Orquesta Sinfónica Universitaria en 1936, la apertura de Radio Universidad en 1937 y la modificación el Estatuto Universitario aprobado en julio de 1936, inspirado en “La nueva Universidad” documento escrito por el rector.

Nuevamente, a finales de mayo de 1936, hubo problemas dentro de la Universidad, esta vez por un grupo de alumnos autonombrado Directorio Estudiantil quienes tomaron las instalaciones de Extensión Universitaria, cerrando las puertas de la escuela como protesta a la administración de Luis Chico Goerne, dicha agrupación escribió una serie de acusaciones que más tarde sería publicada en la prensa

1. Llevar a la policía contra los huelguistas de Extensión Universitaria, cargo sobre el que hay numerosos testigos y declaraciones de los mismos policías.
2. Haber provocado un estado de anarquía en la Universidad.
3. Tener una banda de atletas, pistoleros y comunistas para golpear estudiantes. Herminio Ahumada Jefe del Depto. Deportivo de Acción Social de la Universidad, ha reunido a los atletas en juntas para combinar los atracos, y los cuales han sido hasta la fecha los siguientes: a Extensión Universitaria, Leyes, EXCÉLSIOR, Artes Plásticas y “CONFEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES”. (sic)
4. La notoria voluntad del Rector de no castigar los atentados de su grupo; cuando los escándalos de la “Lerdo”, se expulsó a muchos estudiantes, aun sin comprobación plena del delito; cuando nos apoderamos de nuestras oficinas, usurpadas por Fernández

⁵¹ AHCUNAM, 06 de noviembre de 1935, Exp. 22, f. 15-19.

⁵² Durante el rectorado de Chico Goerne se estableció el servicio social como requisito obligatorio, esto contribuyó notablemente a que las relaciones entre el Estado y la Universidad mejoraran. El Valle del Mezquital fue uno de los lugares a donde los servicios de los universitarios llegaron, con el fin de mejorar las condiciones de la región. González Marín Silvia, “La Universidad frente al Estado Cardenista” en *Memorias del primer encuentro de historia sobre la Universidad*, CESU-UNAM, México, 1984, pp. 160-161.

⁵³ AHCUNAM, 24 de marzo de 1936, Exp. 1, f. 7.

Moran, se trató de expulsarnos lo que solo la opinión estudiantil y el apoyo de las masas pudo evitar. Hoy la Rectoría se mantiene silenciosa cuando sus partidarios y empleados han herido estudiantes.

5. La expulsión de los compañeros huelguistas de la Extensión Universitaria y las amenazar contra sus familiares que son estudiantes.
6. El cese injustificado de maestros que habían ganado la cátedra pos oposición.
7. Tener empleados a sus familiares en puestos de la Universidad: a lo que dice de que sus familiares no son gente descalificada, nosotros respondemos que lo importante es que sean los más aptos para el desempeño de sus funciones.
8. Corromper a los estudiantes con cargos y puestos remunerados a cambio de la incondicionalidad.
9. Haberse transformado en jefe de banda y ser esto indigno del Rector. Lo acusamos de haber estado en la esquina del periódico EXCÉLSIOR cuando sus porras lo lapidaban. Esto es indigno de un profesionista. Más indigno aun de un Rector.
10. Querer entregar la Universidad al Gobierno, coqueteando a pesar de todas sus declaraciones en contrario. Esto es ser enemigo de la Autonomía de la Universidad.
11. Querer dirigir una Universidad sin más estatuto que su capricho.
12. Sostener en la práctica que los puestos en la Universidad son de sus amigos, de sus incondicionales y no de los más aptos.
13. Haber nombrado solo profesores radicales para dar las cátedras. Esto es traicionar la Libertad de Cátedra.
14. Engañar a las masas estudiantiles con una supuesta ayuda de dos millones que no tiene y que nadie sabe dónde ni cuándo ni a cambio de que se darán. La economía de la Universidad, desquiciada, no se salva con oratoria.
15. Estar gastando los dineros de la venta de los terrenos de la Ciudad Universitaria, en propaganda personal, que ha eso se han concretado muchos de los puestos del Servicio Social.
16. Despreciar al Consejo Universitario órgano supremo de nuestra Institución, transformando en cambio ese gobierno en un bajo espectáculo de “porristas” a sueldo que lo aplauden, columna volante que no representa la voluntad universitaria y que él titula pomposamente “plebiscitos de la Universidad”.
17. Su actitud demagógica al ser simultáneamente Consejero de Bancos y líder radicalizante. Suscribir los acuerdos del “Frente Popular Mexicano”, organización comunista de Lombardo y Laborde, al que se enemiga de toda libertad.
18. Su ineptitud para contestar todos y cada uno de los cargos que le hemos, degenerando lo que debiera ser una satisfacción e investigación, en las peores y más descaradas formas de violencia.
19. Haber tolerado el apoyo, como única razón, de bandas de pistoleros alcoholizados.

20. Haber desoído los votos del maestro García Rojas, que dio un voto muy preciso y una solución de equilibrio, y de los maestros Pardo Aspe y Manrique, que le recomendaban prudencia y criticaban los procedimientos "porreanos".⁵⁴ (sic)

La reacción del Rector fue inmediata, convocó a una asamblea a los directores de las facultades, escuelas e institutos y a los presidentes de las sociedades estudiantiles, todos acordaron respaldar al rector y darle un voto de confianza, también criticaron los ataques realizados públicamente al Rector por parte del Directorio Estudiantil. El Rector señaló

Yo he venido a la Universidad entregando a ella todo lo que tengo y con el único propósito de salvar su dignidad y defender a la cultura, siguiendo una ruta generosa que hasta ahora no ha tenido. Permaneceré aquí hasta que la Universidad este conmigo; cuando no cuente con su confianza saldrá al momento de una manera franca, plena, valiente e íntegra.⁵⁵

Y agregó haber invitado a los miembros del Directorio para que expusieran sus quejas, sin embargo ninguno acudió a la asamblea, Chico Goerne rechazó los cargos de favoritismo a sus familiares, pagar cátedras sin impartirlas y que el mismo recibiera pago por una cátedra en la Facultad de Filosofía sin impartirla. Sobre la situación financiera declaró que al final de 1936 se habrían pagado los salarios y las deudas actuales y de administraciones anteriores, con un excedente de \$2000.

En la asamblea se acordó que el Consejo se reuniera para resolver la problemática de Extensión Universitaria, la actitud del Directorio y realizar un plebiscito para acordar respecto a la situación que la Universidad vivía, el Rector leyó un telegrama enviado por el Directorio, en el cual los miembros decían sentirse indignados por la parcialidad con la que eran tratados los asuntos universitarios pues en la asamblea solo se encontraban simpatizantes del Rector.

Al final por acuerdo unánime los directores de las facultades, escuelas e institutos redactaron una carta a favor del rector y de las acciones a realizar

⁵⁴ AHCUNAM, Cargos contra el Rector, Asuntos no tratados en el pleno del Consejo Universitario, 1936, Exp. 12, f. 11-12

⁵⁵ *El Universal*, "Un voto de confianza al Rector Chico Goerne", 2 de junio de 1936, Primera Plana.

Los Directores de las Facultades, Escuelas e Institutos de la Universidad Nacional de México y los Presidentes de las Sociedades de Alumnos de la misma Institución, consideramos pertinentes formular las siguientes declaraciones:

1. Es absolutamente falsa y artificial la agitación universitaria a que "Excelsior" se ha estado refiriendo en sus informaciones y editoriales.
2. Las fuerzas ocultas que alientan esa supuesta agitación, nada tienen que ver con el alto propósito cultural de la Universidad.
3. Terminado el periodo de vacaciones, con esta fecha se reanudaron las tareas de todas las Facultades Escuelas, Institutos y Dependencias universitarias, en un ambiente de completa normalidad, hecho que significa la mejor demostración de nuestras afirmaciones.
4. Los cargos contra la actual administración universitaria carecen de seriedad y de veracidad.

Damos un voto unánime de confianza al señor Rector licenciado Luis Chico Goerne, por su gestión al frente de la Universidad.⁵⁶

La agitación en Extensión Universitaria terminó pronto, durante los primeros días de junio el orden volvió en todas las escuelas universitarias, por su parte la sociedad de alumnos de Leyes y Sociales dio un voto de confianza al rector.

Todas las dificultades que la Universidad había tenido con el Estado quedaron en el olvido durante 1938 gracias a que la Universidad mostró su apoyo total al Presidente durante la expropiación petrolera, el Rector declaró

La Universidad hoy como siempre, pero hoy más que nunca, está con su Patria. Por eso el rector hace una cita de honor a los universitarios de México, para que, olvidando diferencias de ideas y dominando pequeñas pasiones, ocupen unidos el primer lugar que en la vanguardia está reservado a quienes tienen la responsabilidad de orientar al pueblo.⁵⁷

Las declaraciones de Chico Goerne fueron aprobadas por la mayoría de los universitarios bajo los siguientes términos: apoyo ilimitado al rector en cuestión al asunto petrolero y de los universitarios sin distinción de ideologías, la Universidad organizara a los estudiantes de modo que todos se enteren de que se trata el

⁵⁶ AHCUNAM, 8 de junio de 1936, Exp.2, f.11

⁵⁷ *Excelsior*, "Un vibrante llamamiento del Rector de la Universidad, ovacionado con aplauso por la juventud mexicana" 20 de marzo de 1938, Primera Plana.

problema petrolero y cuál fue la solución que le dio el Primer Mandatario a favor de la Nación.⁵⁸

Las marchas a favor de la decisión del Presidente se hicieron presentes en los días posteriores del mensaje del Rector, por su parte la Confederación Nacional de Estudiantes se dirigió al General Lázaro Cárdenas

Esta Confederación, en nombre de los universitarios de la República, hónrase en felicitarlo a usted por su patriótico decreto de expropiación de la industria petrolera. Apoyámosle íntegramente y le ofrecemos la adhesión entusiasta y sincera de cincuenta mil estudiantes universitarios del país, ya que consideramos este acto como definitivo de México. Está usted realizando la verdadera independencia nacional, o sea la independencia económica. Respetuosamente.⁵⁹

La misma Confederación se dirigió a los jóvenes mexicanos

De la misma manera que ayer dimos nuestra asamblea por los ideales universitarios de autonomía y libertad de cátedra, hoy nos llama la patria para darle todo lo que esta de nosotros: entusiasmo, generosidad, preparación y la vida misma, si es preciso, para vencer en la nueva lucha por nuestra independencia económica.

El decreto presidencial que decreta la expropiación petrolera, merece todo nuestro apoyo. Es esta la ocasión, única y solemne, de demostrar que somos mexicanos concientes, de hacer ver al mundo que los sectores cultos del país saben cumplir con su deber. Estamos defendiendo nuestra nacionalidad y por ello nos enorgullecemos. Tenemos la seguridad de que es ese el pensamiento humano y el sentir único de todos estudiantes de México.⁶⁰

Inmediatamente la Universidad ofreció ayuda científica al Gobierno a través de servicios e instalaciones que pudieran servir al desarrollo de la industria petrolera nacional, la ayuda consistía en

Un departamento consultivo y de acción jurídica.

Un departamento técnico consultivo de ingeniería.

Un departamento técnico consultivo de economía.

Una delegación medica permanente en la zona petrolera.

Una estación permanente de geología y todos los planes, estudios e investigaciones que se hayan hecho sobre petróleo.

⁵⁸ *Loc. Cit.*

⁵⁹ *Loc. Cit.*

⁶⁰ *Loc. Cit.*

Una estación permanente de radio donde se transmitirá la radiodifusora universitaria con todos los programas, culturales, estéticos, de preparación técnica y de apoyo al proyecto del gobierno.⁶¹

Por primera vez las masas universitarias apoyaban un acto del Estado, esto mostró la cordialidad que existía entre el Estado y la Universidad. La adhesión de los universitarios a los actos realizados por Cárdenas en relación al asunto petrolero, fueron bien vistos por la esfera política nacional, cuestión que le valió a la Universidad un subsidio federal el cual no fue muy bien aceptado pues significaba estar siempre de buenas con el Gobierno.

Sin embargo los momentos de júbilo y unión que vivían los universitarios terminaron pronto al ser mermados por nuevas acusaciones en torno a asuntos financieros, a finales de abril de 1938. En algunos periódicos aparecieron notas contra el Rector respecto a un retraso en los pagos de los profesores, por ello el día 31 de abril se realizó una asamblea presidida por el Rector para aclarar la situación. Fueron citados los directores de todas las dependencias universitarias así como los representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios y la Federación de Profesores de la Universidad⁶² y Juan José Bremer, Oficial Mayor de la Universidad. En esta asamblea el representante de los profesores desmintió las declaraciones realizadas a los periódicos y al final todos los presentes dieron un voto de confianza al Rector. Este acto permitió tener unos días de calma en los edificios universitarios.

El 9 de mayo Salvador Azuela, Jefe del Departamento de Acción Social de la Universidad,⁶³ escribió una carta abierta dirigida a Rectoría titulada “La verdadera situación de la Universidad” donde presenta su renuncia y los motivos de esta decisión

⁶¹ *Excelsior*, “Cooperación científica de la Universidad al Gobierno”, 25 de marzo de 1938, Primera Plana.

⁶² Debido a que Luis Chico Goerne había permitido demasiada intervención de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, los profesores de las distintas facultades formaron asociaciones en cada una de ellas para equilibrar el poder de los alumnos, estas asociaciones se unieron y constituyeron la Federación de Profesores de la Universidad. (Jiménez Rueda Julio, *El México que yo sentí (1896-1960)*, México, CONACULTA, 2001, p. 164)

⁶³ Esta dependencia fue creada por Chico Goerne con el fin de llevar la cultura a todos aquellos que por su situación, social, económica o educativa no tenían acceso a ella, es el resultado de orientación socializante que el Rector pretendía dar a la Universidad. (*Loc. Cit.*, p.164)

1. Que la Rectoría no tomara en cuenta su propuesta de que la Tesorería presentara al Consejo Universitario un informe mensual sobre los movimientos financieros realizados.
2. La falta de investigación sobre algunas compras realizadas por la Universidad.
3. La campaña de desprestigio que se realizó hacia su persona después de presentar un proyecto de reducción de gastos innecesarios a la Universidad, este proyecto coincide con el inicio de la falta de pagos a los profesores.
4. La aparición de personas dentro de la nómina universitaria, en calidad de pasantes de Medicina, situación que no había sido aclarada.

Finalmente advierte que reanudará sus labores dentro de la Universidad hasta que la Administración de Chico Goerne concluyera.⁶⁴

Los cargos contra el Rector continuaban y después de la carta de Azuela aumentaron, por ello Chico Goerne decidió contestar argumentando que se había informado periódicamente al Consejo sobre la situación financiera de la Universidad, que los reajustes al presupuesto no afectaban en nada al patrimonio universitario y que las aportaciones al Servicio Social de la Facultad de Medicina se contabilizaron correctamente.

Los días siguientes fueron de inmensa desorientación, día a día aparecían nuevas declaraciones a favor y en contra del Rector, por un lado alumnos de diversas facultades y de la ENP apoyaban al Rector, por el otro un grupo numeroso de profesores exigían se les mostraran los libros de contabilidad acto que el Rector realizó de inmediato.

Debido a la desorientación el 12 de mayo en Medicina se creó una comisión encargada de investigar la situación financiera de la casa de estudios, ante esto declaró el Rector

...debe cesar la labor de agitación que con este motivo se ha pretendido realizar entre profesores y estudiantes. Si a pesar de lo anterior las personas que con su actitud irresponsable han desatado sobre la Universidad la tormenta de escándalo público (...) la Rectoría tendrá el derecho a suponer que dicha labor, más que el deseo de depurar la administración, obedece al propósito de satisfacer rencores o resentimientos personales, o de realizar ambiciones ilegítimas.⁶⁵

⁶⁴ Guevara, *Op. Cit.*, 1986, p. 168.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 171.

Al siguiente día la calma regreso a las escuelas universitarias, los presidentes de las sociedades de alumnos de Leyes, Ingeniería, Medicina, Veterinaria, Ciencias Químicas, Artes Plásticas, Arquitectura, Extensión Universitaria, Físico-Matemáticas, Preparatoria Nocturna y la FEU, formaron un bloque para la defensa de los intereses particulares de cada escuela y dieron un voto de confianza por su actitud frente al conflicto que se vivía en la Universidad.

Después de la formación de este bloque la Comisión Revisora aceptó a un estudiante entre sus miembros.

El 16 de mayo se suscitaron algunos hechos violentos, un grupo ajeno a la Universidad tomo los edificios evitando el paso de los estudiantes, los cuales al percatarse trataron de entrar por la fuerza y fueron recibidos con ladrillos lanzados desde la azotea, al poco tiempo comenzó una balacera cuyo saldo fue un muerto y varios heridos. Más tarde, en el Anfiteatro Bolívar, Chico Goerne hizo una crítica enérgica a quienes habían asaltado a la institución y advirtió que la Universidad jamás podría ser dañada, pues sus miembros siempre estarían dispuestos a defenderla. Tras estos hechos, distintos grupos se comenzaron a culpar unos a otros, y para evitar más altercados el Rector decidió suspender las clases hasta que volviera iniciar el ciclo escolar. Sin embargo quienes se encontraban investigando sobre el estado financiero de la Universidad siguieron con su labor y se continuó pagando el sueldo que se debía a los profesores.

Para el 6 de junio los resultados de la investigación financiera fueron dados a conocer, generando los siguientes cargos a la Rectoría:

1. Desequilibrio de egresos e ingresos en el presupuesto.
2. La Comisión de Hacienda gasta de forma irregular partidas destinadas a imprevistos que se consideran exageradas.
3. El Rector y la Comisión de Hacienda disponen de fondos de la Universidad destinados a fines distintos a los especificados en el presupuesto.
4. El Rector y la Comisión de Hacienda han creado plazas de carácter docente y administrativo, por el mismo procedimiento del punto 3.
5. Se ha pagado sueldo por meses anteriores a la fecha de asignación.
6. Se han hecho gastos bajo la forma de partidas globales de forma constante.
7. Los empleados del Rector, el oficial mayor y el tesorero perciben sueldos exagerados.
8. Los miembros de la Comisión de Hacienda perciben sueldos por distintos conceptos.

9. La mayoría de los estudiantes que dirigen la política de la Universidad, reciben sueldos por distintos conceptos, con cargo a la Universidad misma.
10. Existe la práctica de entregar gratificaciones y pagos de horas extras a altos funcionarios de la Institución.
11. Existen datos de que al Rector y al oficial mayor se les prestó dinero de los fondos universitarios.
12. El Rector además de su sueldo de 1500 pesos tiene un sobresueldo de 228 pesos, como jefe de grupo de Ciencias Sociales.
13. Para poder cubrir el déficit de 1937, el Rector pignoró valores universitarios.⁶⁶

El 7 de junio en Medicina se celebró una asamblea para discutir los cargos formulados al Rector, al final no fueron debatidos en la sesión del Consejo Universitario de ese día. En dicha sesión el doctor Gustavo Baz expresó que la política debía de ser eliminada de la Universidad y que los cargos contra el Rector solo servían para marcar el camino que debía de seguir y que de ningún modo pretendía la Rectoría. Más tarde el Consejo reinició sus labores y recibió un aviso donde el Doctor Baz retiraba su presencia del Consejo. Ese mismo día la Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina en asamblea acordó

1. Repudiar a las autoridades universitarias.
2. Pedir la adhesión del resto de la Universidad a estas resoluciones.
3. Constituir un Directorio que se encargara de la transformación de la Universidad, encauzándola hacia sus verdaderos fines.
4. Por encargo que ya tenían ante la Confederación de Asociaciones de Profesores, los doctores Fernando Ocaranza, Leopoldo Salazar Viniegra y Alfonso Millán, darían cuenta a dicha confederación del resultado de las investigaciones, de los acuerdos tomados, organizaran con todos los elementos universitarios la formación de dicho Directorio que luchara por la purificación universitaria.
5. Se reconoció que el profesorado de la facultad de Medicina representaba el esfuerzo más generoso de rehabilitación de la Casa de Estudios.⁶⁷

El día 8 de junio la Sociedad de Alumnos de Medicina acordó apoyar las decisiones tomadas por la sociedad de profesores el día anterior. A este acuerdo se sumaron Ingeniería, Leyes y Arquitectura, desconociendo la representación de

⁶⁶ *Ibídem*, pp. 175-176.

⁶⁷ *Ibídem*, p. 177.

la FEU. También existieron muestras de apoyo a Chico Goerne que provenían de la ENP y de la mayoría de los directores de las Escuelas y Facultades. Existieron diversos mítines a favor y en contra de las autoridades, el Licenciado Chico Goerne y el Doctor Baz se encargaron de tranquilizar a los alumnos para evitar riñas entre ellos.

Casi al final del día se constituyó el “Directorio Depurador de la Universidad” integrado por las facultades y escuelas de Filosofía, Odontología, Música Preparatoria, Extensión Universitaria y los Centros Culturales Nocturnos para Obreros. Se esperaba para el día siguiente a los representantes estudiantiles y académicos de las escuelas y facultades faltantes y durante esa misma noche se elegiría al Comité Directivo.

El 9 de mayo el Directorio Universitario se reunió en el recinto del Consejo Universitario para formar un Comité Directivo encargado de la dirección de la Universidad integrado por Doctor Leopoldo Salazar Viniegra, Presidente, Licenciado Octavio Medellín Ostos, Secretario, Prof. Aurelio Manrique, Licenciado Agustín Yáñez, Felipe Cacho de la Fuente, estudiante de medicina, Francisco Ibañez, estudiante de ingeniería, todos Vocales y Licenciado Mario de la Cueva, Oficial Mayor de la Universidad.⁶⁸ En la sesión se acordó realizar un manifiesto donde se informaría a la población universitaria y nacional sobre los principios y el programa que guiaban al movimiento universitario.

Ese mismo día Luis Chico Goerne presentó su renuncia expresando que la profunda división que existía dentro de la Universidad la llevaría a su ruina, por ello y por no contar con el respeto y la cooperación necesaria para realizar su labor renuncia a su puesto universitario, declarando finalmente “Espero que mi sucesor a quien de todo corazón deseo fortuna, pueda continuar esta labor, corrigiendo mis errores y superando mis modestos aciertos”.⁶⁹

El 10 de junio se presentó públicamente el plan de acción que consistía básicamente en convocar a profesores y alumnos a la formación de un Consejo Constituyente que reformara el Estatuto, así como para la elección del rector y de

⁶⁸ AHCUNAM, Acta de la toma de posesión de las oficinas de Universidad Nacional de México por el Directorio Universitario, 9-11 de junio de 1938, Exp. 3 f. 12-15

⁶⁹ Guevara, *Op. Cit.*, 1986, p. 179.

los directores de facultades, escuelas e institutos. Al mismo tiempo los alumnos celebraron un mitin en el cual acordaron que el Directorio tendría igual representación de maestros y alumnos y tras la disolución de la FEU, decidieron formar bloques estudiantiles. El primero estaba conformado por Leyes, Ingeniería y Medicina, el segundo por Economía, ENP, Comercio y Artes Plásticas y el tercero integrado por los miembros de la Confederación Nacional de Estudiantes.

Por su parte la Escuela Nacional de Economía declaró que no bastaba con un simple cambio de autoridades en la Universidad, sino que era necesaria una transformación en los métodos de enseñanza, de investigación y de gobierno, así como en la orientación ideológica de la institución.

A partir del 11 de junio el Directorio Depurador cedió la dirección de la Universidad al Comité Directivo, teniendo como nuevos integrantes a Gustavo Baz y al alumno Sánchez Cárdenas. El comité tenía como misión convocar a elecciones, vigilar las votaciones y el conteo de votos, dar posesión al Consejo Universitario el 20 de junio y el 21 realizar la elección del nuevo rector a través del Consejo.

Además de los problemas existentes dentro de la Universidad, ésta se enfrentó a otro conflicto, Cárdenas había decidido suspender el subsidio otorgado a la casa de estudio hasta que su situación se normalizara, es así que para el lunes 13 de junio las clases y actividades universitarias habían vuelto a la normalidad, los directores nombrados por el Comité ocuparon sus puestos y al día siguiente la Hacienda Universitaria reconoció al Comité Directivo y cedió al Doctor Baz \$750, 000.⁷⁰ Por su parte Medellín Ostos declaró

... este movimiento universitario tuvo como objeto que los universitarios auténticos, profesores, estudiantes y empleados, tuviéramos a la Universidad en nuestras manos para manejarla entre todos de la manera más conveniente, satisfaciendo los fines que ella debe cumplir ante el pueblo de México... A los postulados de autonomía Universitaria y libertad de cátedra, que ya son una conquista que ya nadie puede negar, hay que agregar otro: Democracia Efectiva y Cooperación de todos.⁷¹

⁷⁰ *Ibíd*em, pp.182-183.

⁷¹ *Ibíd*em, p. 183.

El 15 de junio las votaciones para Consejeros se realizaron sin ningún incidente sin embargo la noticia que apareció en distintos diarios fue el desfaldo de \$35,000 a la Universidad y una carta del Licenciado Chico Goerne al Doctor Baz cuyo contenido es el siguiente

Con sincera pena manifiesto a usted a fin de que lo haga saber al Comité que preside y a los universitarios en general, que la mañana de hoy, a las dos, recibí la carta cuya fotostática certificada notarialmente anexo a este escrito.

Como en dicho documento el señor Bravo, ex tesorero de la Universidad aclara cuestiones relativas al régimen interno que dirigí y en dicho escrito precisa a quién debe imputarse los cargos que hasta ahora se han formulado contra el régimen todo, le ruego que en lo sucesivo, cuando se formulen imputaciones o se insista en las ya hechas, se haga referencia al responsable, con el fin de dejar a salvo la honorabilidad de personas que, aparte del señor Bravo, colaboraron conmigo y cuya reputación podría ser manchada injustamente.⁷²

Este hecho explicó en cierta parte el déficit que existía en el presupuesto universitario, varios universitarios al saber de dicha carta inmediatamente pidieron disculpas al ex rector y otros inclusive negaron haber levantado cargos en su contra. Otro hecho que sucedió fue que ninguno de los posibles candidatos (los doctores Baz, Chávez y González) para la Rectoría aceptaban la postulación.

Sin embargo estudiantes y profesores, la mayoría de Medicina, estaban convencidos de que Baz era el indicado para seguir el proyecto de renovación universitaria pues evitaría nuevas agitaciones, divisiones y escándalos.⁷³

Finalmente el 20 de junio se instala oficialmente el Consejo Universitario, comenzaron a trabajar de inmediato y acordaron que el nuevo Estatuto normaría la marcha de la Institución a partir de los siguientes principios: libertad de cátedra, autonomía universitaria, apego irrestricto a la Ley Orgánica, reformas en el gobierno universitario y mayor eficiencia. El día 21 como se había acordado en el Comité Directivo, el Consejo se encargó de elegir al rector siendo favorecido Gustavo Baz con 53 votos, quién pronunció un breve discurso

Llego a este sitio sin prejuicios de ninguna especie y sin compromisos de ninguna naturaleza, así como con el deseo de hacer de la Universidad Nacional de México una

⁷² *Ibidem*, pp. 184-185.

⁷³ *Ibidem*, p.185.

Universidad única en el mundo con las puertas abiertas a todas las ideas que se han engendrado para bien de la humanidad misma. Dentro de este plan no es solamente a una escuela a la que voy a servir, sino a toda la Universidad, y los universitarios deben de comprender que sin distinción de escuelas, codo con codo, deben de trabajar para hacer una gran Universidad. Yo invito a mis amigos para que esta labor en pro de la Universidad, la hagan de acuerdo y puedan obtener grandes resultados.⁷⁴

La administración de Gustavo Baz significó la verdadera reconciliación entre la Universidad y el Estado, al menos por un tiempo.

4.4. La reconciliación entre la Universidad y el Estado

La gestión de Gustavo Baz comenzó el 21 de junio de 1938 y se extendió hasta finales de 1940, cuando renunció a su cargo universitario al ser invitado por Manuel Ávila Camacho a formar parte de su gabinete presidencial como Secretario de Asistencia Pública.

Los cambios que Baz realizó en la Universidad permitieron que existiera mayor organización y tolerancia entre sus miembros y dependencias, las modificaciones que realizó al Estatuto indicaban que la Universidad era “una comunidad de cultura al servicio de la sociedad, dotada de plena autoridad jurídica ... fundada en los principios de libre investigación y de libertad de cátedra”, dentro de esta casa de estudios se encuentran “representadas todas las corrientes de pensamiento y las tendencias de carácter político y social, en cuanto se mantengan puras, sin relaciones directas o medias con grupos de política militante o con interés personalistas”.⁷⁵

Entre otras cosas aumento el número de institutos de investigación, limitó el poder de los estudiantes al exigir calidad educativa a cambio de la permanencia en las distintas agrupaciones estudiantiles que existían, de este modo evitaba riñas en el seno universitario, también redujo el tiempo que los directores de las dependencias estaban en su puesto, esta medida creo cierto descontento pues se

⁷⁴ Primera sesión ordinaria del H. Consejo Universitario Constituyente, AHCU-UNAM, 21 de junio de 1938, Exp. 5, f. 1-2.

⁷⁵ <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/> (consultado el 26 de noviembre de 2009)

consideraba insuficiente el tiempo para poder llevar a cabo los planes que se tenían para cada escuela, instituto o facultad.⁷⁶

El nuevo estatuto mantenía la idea socializante del anterior sin embargo evitaba caer en la demagogía como había sucedido en la administración pasada.

Las relaciones entre el Estado y la Universidad mejoraron notablemente, la Institución vivía cierta comodidad y tenía algunos privilegios, además del subsidio que el Gobierno otorgaba sin que fuera una obligación, comenzaron a brindarse puestos importantes dentro del Gobierno, principalmente en la SEP, numerosos profesores además de trabajar en la Universidad lo hacían en el gobierno de esta manera como la mayoría eran parte del Consejo Universitario permitían que el Estado discretamente interviniera en la Universidad evitando así fricciones entre ambas instituciones.

Aunque Gustavo Baz no fue el primer universitario que formó parte de la política mexicana, si se puede decir que es a partir de él que comenzaron a generarse el grupo de políticos intelectuales que formarían las futuras administraciones federales, principalmente de lo que más adelante sería el Partido Revolucionario Institucional.

⁷⁶ <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/> (consultado el 26 de noviembre de 2009)

5. CONCLUSIONES

La educación, sea cual sea su orientación, sirve para transmitir el sistema de valores y creencias imperante, de ahí su gran importancia en el ámbito político, económico, social e incluso religioso para una comunidad, por tal razón tratar de imponer el modelo de educación socialista en la Universidad, no fue la excepción.

La educación socialista, considerada un producto del gobierno cardenista, comenzó a generar controversia entre distintas agrupaciones del país. Uno de los temas más polémicos era el laicismo¹, concepto ambiguo que en un momento se utilizó para limitar la influencia de la Iglesia en la educación. Sin embargo en un sentido más amplio dicho término plantea evitar cualquier tipo de dogmatismo, así, utilizando este argumento, los detractores de la educación socialista, la acusaban de dogmática y de estar en contra de los ideales revolucionarios. La Universidad formó parte de los adversarios al proyecto socialista.

Desde sus inicios la Universidad se vio involucrada en distintos conflictos con el Estado post-revolucionario, los cuales desembocaron en el logro de una semiautonomía en 1929. Aunque no era el reclamo principal, como en otras ocasiones, para el Estado otorgarla, fue la mejor manera de desentenderse de la Universidad y en cierta forma de buscar su debilitamiento. Sin embargo, la autonomía universitaria otorgada en la Ley Orgánica de 1929 permitió el funcionamiento estable de la institución, por lo menos hasta el año de 1933.

La Ley Orgánica de 1933, fue creada para otorgar una completa autonomía a la Universidad y excluirla del proyecto educativo socialista, no obstante se realizó como una forma de excluir a la Universidad de las decisiones que el Estado tomaría con respecto al rumbo del país. Al mismo tiempo limitó su presupuesto con el propósito de presionar a la Institución, a fin de hacer evidente su incapacidad para poder sostenerse y subsistir.

Por otra parte tras la negativa universitaria de colaborar en el proyecto educativo del sexenio cardenista, fue necesario crear otras alternativas

¹ Se consideraba como enseñanza laica a la enseñanza ajena a creencias religiosas, la cual transmite la verdad por medio de criterios científicos.

educativas, cuya consecuencia fue un alto crecimiento en el número de escuelas, maestros y opciones desde nivel básico hasta el superior, tanto en el campo como en la ciudad. La administración cardenista fue una de las administraciones post-revolucionarias con mayor inversión educativa. La creación de escuelas técnicas como el Instituto Politécnico Nacional y el impulso que se le dio a la escuela de Chapingo, tuvo como fin formar los cuadros técnicos que el país necesitaba y que la Universidad se negó a crear.

1933 fue el año en que la tensión entre la Universidad y el Estado se agudizó más, fueron varios los motivos. En primera instancia la declaración por parte de Vicente Lombardo de implementar el marxismo como orientación ideológica de la Universidad, la cual fue aprobada durante el 1º Congreso de Universitarios y aceptada por el rector de la Universidad el Ingeniero Roberto Medellín, esta situación provocó que diversos universitarios, entre ellos Antonio Caso, rechazaran la nueva orientación, defendieran la autonomía universitaria y manifestaran que esta medida se oponía a la libertad de cátedra. Sin embargo había razones más profundas para rechazar esta propuesta, entre ellas estaba el hecho de que la conformación mayoritaria de la población universitaria pertenecía a la clase alta de la sociedad, la cual estaba en desacuerdo con el gobierno revolucionario y con el marxismo como ideología y forma de administración de la nación.

A esto debemos agregar que algunos universitarios simpatizaban con el régimen porfirista y tenían un contacto estrecho con la iglesia. Muchos de ellos pertenecían a asociaciones de derecha y recibían apoyo de distintos grupos a los que no les convenía el socialismo dentro de la Institución. La división de opiniones con respecto a la orientación universitaria se inclinó en mayor medida a la libertad de cátedra y el respeto de la autonomía, debido a que gran parte de los universitarios creían firmemente en que el socialismo como ideología dentro de la Universidad era el principio para que el Estado interviniera en el gobierno universitario.

El marxismo influyó en algunos intelectuales mexicanos, lo cual tuvo un fuerte impacto en la vida política mexicana de los años treinta, factor que fue la base principal para la reforma educativa que se realizó en este periodo.

Vicente Lombardo Toledano consideraba que la educación era uno de los detonantes que impulsaría el cambio social, para él una vez reformada la Universidad, ésta contribuiría al cambio de régimen, de capitalista a socialista, como única alternativa de desarrollo y justicia social. Lombardo afirmaba que la Universidad debía estar al servicio de las masas, que habían realizado la revolución social. A pesar de que las ideas de Lombardo representaban a un amplio sector de la izquierda, no todos eran simpatizantes del marxismo como la única corriente ideológica dentro de la Universidad

Muchos consideraban las propuestas de Lombardo como doctrinarias y que no permitían alternativa académica, a la vez que limitaban la libertad de enseñanza.

Distintos grupos de universitarios manifestaron en diversas ocasiones a través de asambleas y en forma escrita su rechazo a dar una única orientación a la enseñanza, ya que esto atentaba contra la libertad de cátedra.

Antonio Caso defendía la autonomía y la libertad intelectual, caracterizadas por la pluralidad ideológica, al margen de la política y consideraba la docencia y la investigación autónomas como bases de la Universidad. Debido a su formación espiritualista, daba más importancia a los valores cristianos, a la ética y a la moral, que a la ciencia y a los requerimientos sociales.

Al igual que Lombardo, las propuestas de Caso no presentaban ninguna propuesta concreta para mejorar a la Universidad, sin embargo ambos consideraban a la educación superior como un elemento que ayudaría al país a salir adelante.

A pesar de su formación católica, Manuel Gómez Morín estaba consciente del valor de la ciencia, de la eficacia de la técnica y del poder de la política organizada. Su visión fue más crítica que la de sus antecesores, ya que propuso un modelo educativo más moderno y funcional para la Universidad. Su rechazo a la reforma educativa de 1934 se debió a su orientación ideológica, a sus tintes

estadistas, a su improvisación y a su falta de coherencia y de soportes teóricos. Su prioridad fue organizar a la Universidad para evitar totalitarismos que amenazaran a la libertad de cátedra y la autonomía.

Fernando Ocaranza dirigió a la Universidad durante un periodo difícil, se enfrentó a la falta de recursos económicos provocada por la Ley Orgánica de 1933. Su dirección universitaria estuvo rodeada de problemas y carencias, no sólo de carácter económico, sino en cuestiones académicas. La Universidad se quedó sin la posibilidad de impartir educación secundaria, por lo que el rector creó el programa de Extensión Universitaria, una especie de Secundaria que no funcionó del todo, pero que formó la base de lo que hoy conocemos como Iniciación Universitaria.

Por otro lado Ocaranza trató de mantener la mayor diplomacia posible con el Gobierno, esto, en parte, se debía a que el presidente y el rector se conocían desde antes y se tenían cierto aprecio; sin embargo al final, su relación se entorpeció, los problemas y el descontento en la Universidad aumentaron y el rector salió penosamente.

La mayor cantidad de roces que la Universidad tuvo con el Estado se suscitaron durante el Cardenismo, debido a las modificaciones en el sector educativo, sin embargo las relaciones mejoraron con la llegada de Luis Chico Goerne, pues él simpatizaba con el régimen cardenista. El rectorado de Chico Goerne se caracterizó por una falta de autoridad y de organización, el rector dotó de gran poder a los alumnos para la toma de decisiones lo que desembocó en diversos enfrentamientos entre alumnos, maestros y autoridades.

La decisión de Cárdenas de crear nuevas instituciones de educación superior permitió utilizar el presupuesto que antes se designaba a la Universidad en estas escuelas, sin que se presentaran enfrentamientos por el no acatamiento al plan sexenal, pues las nuevas instituciones dependían directamente de la Federación y sus directores eran simpatizantes de Cárdenas y del Socialismo.

Con la caída del socialismo dentro del sistema educativo mexicano, la Universidad se vio más favorecida, la llegada de Gustavo Baz a la rectoría y más tarde con su incorporación al gabinete de Manuel Ávila Camacho permitió que las

relaciones con el Estado fueran más cordiales permitiendo que la Universidad siguiera con su proyecto educativo. Es con Gustavo Baz que la Universidad comienza a generar los cuatro políticos intelectuales que más adelante dirigirían al país. Es el comienzo de una época de oro para la Universidad y el Estado.

FUENTES

Bibliografía

- ABOITES AGUILAR LUIS, *Cuentas del reparto agrario norteño 1920-1940*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991, p. 96.
- BREMAUNTZ ALBERTO, *La educación socialista en México (Antecedentes y fundamentos de la Reforma de 1934)*, México, Imprenta Rivadeneyra 1943.
- BRITTON JOHN, *Educación y Radicalismo en México. II Los años de Cárdenas (1934-1940)*, México, SEP-Setentas, 1976.
- CARRANCA RAUL, *La universidad mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.
- CHICO GOERNE LUIS, *La Universidad y la inquietud de nuestro tiempo*, México, ediciones de la Universidad Nacional, 1937.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, *Ley orgánica de la UNAM. Comentada y Concordada*, México, UNAM, 1995.
- DURÁN LEONEL (Selección y presentación), *Lázaro Cárdenas, ideario político*, México, Era, 1972.
- GARCÍA STAHL CONSUELO, *Síntesis histórica de la Universidad de México*, México, Dirección General de Orientación Vocacional, UNAM, 1975.
- , *Un anhelo de libertad: los años y los días de la autonomía universitaria*, México, Dirección General de Orientación Vocacional, UNAM, 1978.
- GARRIDO LUIS JAVIER, *El partido de la revolución institucionalizada (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1982, pp. 380.
- GÓMEZ MONT, MA. TERESA, *Gómez Morín: la lucha por la libertad de cátedra*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1996.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ LUIS, *Los días del presidente Cárdenas*, México, Clío, 1997.
- GONZÁLEZ MARÍN SILVIA, "La Universidad frente al Estado cardenista" en *Memorias del primer encuentro de historia de la Universidad*, México, CESU-UNAM, 1984,

- , *Prensa y poder político: La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI, 2006, pp.392.
- GUEVARA NIEBLA GILBERTO, *Antología: la educación socialista en México (1934-1945)*, México, Caballito-SEP, 1985.
- , *El saber y el poder*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1983.
- , *Las luchas estudiantiles en México*, tomo I, México, Línea - Universidad Autónoma de Guerrero y Universidad Autónoma de Zacatecas, 1986.
- , *La rosa de los cambios: Breve historia de la UNAM*, México, Cal y Arena, 1990.
- JIMÉNEZ RUEDA JULIO, *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, FFyL-UNAM, 1955.
- , *El México que yo sentí. (1896-1960)*, México, CONACULTA, 2001.
- LERNER VICTORIA, *Historia de la Revolución Mexicana: periodo 1934-1940, La educación socialista*, México, Colegio de México, 1979.
- LOMBARDO VICENTE, *Idealismo vs. Materialismo Dialéctico: Caso-Lombardo*, México, Ediciones Lombardo, 1975.
- , *Obra educativa Vol. II Política educativa nacional*, Centro de Estudios Filosóficos, *Políticos y Sociales*, 2ª. Ed., México, Vicente Lombardo Toledano-IPN, 2002.
- MAYO SEBASTIÁN, *La educación socialista en México: el asalto a la Universidad*, Argentina, Editorial Bear, 1964.
- MEDINA PEÑA LUIS, *hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- MENDOZA ROJAS JAVIER, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, México, CESU-UNAM, 2001.
- MENESES MORALES ERNESTO, *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934: la problemática de la Educación mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986.

- , *Tendencias educativas oficiales en México. 1934-1964: la problemática de la Educación mexicana durante el Régimen Cardenista y los cuatro regímenes subsiguientes*, México, Centro de Estudios Educativos, 1988.
- MONTES DE OCA NAVAS ELVIA, *Presidente Lázaro Cárdenas del Río, 1934-1940. "Pensamiento y acción"* en *Documentos de Investigación*, México, El Colegio Mexiquense, 1999, pp. 40.
- OCARANZA FERNANDO, *La tragedia de un rector*, México, Talleres linotipográficos Numancia, 1943.
- PINTO MAZAL JORGE, *La Autonomía Universitaria. Antología*. México, UNAM, 1974.
- RABY DAVID, *Educación y revolución social en México: 1921-1940*, México, SEP-Setentas, 1974.
- SANTIAGO SIERRA AUGUSTO, *Las misiones culturales*, México, SEP-Setentas, 1973.
- SILVA HERZOG JESÚS, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI, 1974.
- VÁZQUEZ JOSEFINA, *et.al.*, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, Colegio de México, 1981.

Hemerografía

- CONTRERAS PÉREZ GABRIELA, "La Autonomía: Un sueño a largo plazo (1933-1944)" en *Relaciones*. México, Núm. 13-14, 1996, Págs. 133-145.
- LERNER SIGAL VICTORIA, "Análisis de dos conflictos entre la UNAM y el Gobierno Mexicano en el siglo XX (1934-1936 y 1966)" en *Perfiles Educativos*, México, Núm. 31 Ene-Mar, 1986, Págs. 3-17.
- MARSISKE RENATE, "La Universidad de México: Historia y Desarrollo" en *Revista Historia de la Universidad Latinoamericana*, Colombia, Núm. 8, 2006, Págs. 11-34.
- QUINTANILLA SUSANA, "La querrela intelectual por la Universidad Mexicana: 1930-1937" en *Universidad Futura*. MEXICO, Vol. 6, Núm. 15, Otoño, 1994, Págs. 48-60.

VILLAREAL RAMOS ENRIQUE, "La Autonomía Claustal: El caso de la Universidad Nacional de México (1929-1944)" en *Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales*, México, Vol. 44, Núm. 177-178 Sep-Abr, 1999-2000, Págs. 159-220.

Prensa

El Nacional, México, DF, 1933-1935.

El Universal, México, DF, 1933-1936, 1938.

Excélsior, México, DF, 1923, 1935-1936, 1938.

Páginas de Internet

www.biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos7sec_31.htm

www.abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/

www.elbalero.gob.mx/historia/html/contempo/biocardenas.html

www.unam.mx

Archivo

Archivo Histórico del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actas de 1933 a 1938.

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo Consejo Universitario.